



**UNIVERSIDAD DE LA SERENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PERIODISMO**

**ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LAS
PERSONAS TRANSEXUALES Y
TRANSGÉNERAS SOBRE SUS
RELACIONES COMUNICACIONALES
CON LA SOCIEDAD**

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL GRADO
DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

PROFESOR GUÍA: MG. CRISTIAN RENÉ MUÑOZ CATALÁN

INTEGRANTES: KATHERINE KARLA PEREIRA ROJAS

VANESSA EUGENIA SÁNCHEZ ALBORNOZ

GUISELLE BELÉN SOTO VÉLIZ

OCTUBRE DE 2015

HOJA DE CALIFICACIÓN

NOMBRES	CALIFICACIÓN INFORME 40%	CALIFICACIÓN INDIVIDUAL 60%	NOTA FINAL
KATHERINE KARLA PEREIRA ROJAS			
VANESSA EUGENIA SÁNCHEZ ALBORNOZ			
GUISELLE BELÉN SOTO VÉLIZ			

Mg. CRISTIAN RENÉ MUÑOZ CATALÁN
PROF. GUÍA
DEPTO. DE CS. SOCIALES

Mg. SANDRA ÁLVAREZ BARAHONA
DIRECTORA
DEPTO. DE CS. SOCIALES

FECHA DE PRESENTACIÓN: _____

UNIVERSIDAD DE LA SERENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PERIODISMO

OCTUBRE DE 2015.

Agradecimientos:

Esta investigación y arduo trabajo se lo dedicamos a las incansables horas de grabación con nuestros protagonistas, quienes con tiempo y paciencia nos hicieron parte de sus vidas. A la tierna Sra. María Claudia, quien nos acogió como si fuéramos su nietas, a Georgina, tan alegre y entusiasta como siempre nos recibió en su casa y nos abrió las puertas de su corazón y como no destacar a Pier, el hombre quien le dio un toque de misterio a nuestro trabajo.

Estos años en la Universidad, fueron una linda y enriquecedora experiencia, llena de altos y bajos, es por ello que quisiéramos agradecer a las personas que estuvieron con nosotras, apoyándonos y entregándonos los conocimientos necesarios para convertirnos en las profesionales que somos hoy. Familias, parejas y amigos que nos entregaron la contención suficiente para sobrepasar todas nuestras adversidades académicas.

Agradecemos la perseverancia del nuestro Profesor guía, Cristian Muñoz quien confió en nosotras, en nuestro trabajo y en un tema que para los tiempos, es considerado tabú, estamos seguras que fue el indicado y que ningún otro profesor nos hubiese apoyado de esta manera para llegar a termino con una idea tan loca y revolucionaria.

Gratificamos la labor de todas esas personas que estuvieron tras este trabajo, aquellas que siempre nos apoyaron, dándonos aliento para alcanzar nuestros objetivos.

A los profesores que estuvieron con nosotras a lo largo de estos años, quienes con dedicación y paciencia lograron que nos convirtiéramos en mejores personas. Destacar a la profesora y directora de Escuela Arlyn Orellana, por su disposición a solucionar todos nuestros problemas y por la innegable paciencia que se notaba al tratar con nosotras. A Laurita, por el constante compromiso para que termináramos nuestra carrera. Y finalmente destacar al profesor Cristian Muñoz por todos estos años de confianza inmutable. Gracias por eso y mucho más.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	9
I. PRESENTACIÓN.....	10
1.1 INTRODUCCIÓN	11
1.2 OBJETIVOS	14
1.2.1 OBJETIVO GENERAL:.....	14
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	14
1.3 JUSTIFICACIÓN	15
1.4 RELEVANCIA	18
II. MARCO METODOLÓGICO.....	20
2.1 PARADIGMA INTERPRETATIVO.....	21
2.2 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	23
2.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	25
2.3.1 Entrevistas	26
III. MARCO TEÓRICO	29
3. EL PERIODISMO COMO AGENTE SOCIAL.....	30
3.2 <i>DEBER SOCIAL DEL PERIODISTA</i>	33
3.3 <i>PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN</i>	35
4. EL DOCUMENTAL COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.....	51
4.1 <i>GÉNERO PERIODÍSTICO: REPORTAJE DOCUMENTAL</i>	51
4.2 <i>REPORTAJE DOCUMENTAL AUDIOVISUAL</i>	56
4.3 <i>LENGUAJE AUDIOVISUAL</i>	60
4.3.1 Presentación, desarrollo y desenlace	62
4.3.2 Unidades visuales	63
4.3.3 Valores de plano	64
4.3.4 Escala de planos.....	65

4.3.5 Realización.....	68
4.3.6 Guión audiovisual.....	69
4.3.7 El drama televisivo	71
4.3.8 La importancia del diálogo en el drama televisivo.....	72
4.3.9 El dialogo	73
4.4 LA REDACCIÓN DEL GUIÓN DRAMÁTICO	74
4.4.1 La Función del Guión Dramático.....	74
4.4.2 El guion y su elaboración	74
4.4.3 Guión literario.....	77
4.4.4 Guión técnico	79
4.5 PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.....	81
4.5.1 Realización y montaje	81
4.5.2 Producción	82
4.5.3 El sonido	83
4.5.4 El sonido como recurso narrativo.....	84
4.5.5 Efectos narrativos del sonido	84
4.5.6 El sonido y la continuidad narrativa.....	85
4.5.7 La música.....	86
4.5.8 Efectos de sonido.....	86
4.5.9 Post-producción	87
IV. MARCO CONTEXTUAL.....	89
5 DIVERSIDAD SEXUAL.....	90
5.1 DEFINICIONES.....	90
5.2 SEXO E IDENTIDAD.....	95
5.3 ORIENTACIÓN Y DIVERSIDAD SEXUAL	99
6. TRANSEXUALIDAD	103
6.1 TRANSEXUALIDAD EN CHILE	109
6.2 LOS PARADIGMAS TRANSEXUALES: DEL PARADIGMA DE LA ENFERMEDAD DE LA DIVERSIDAD.....	113

6.2.1	Significado del paradigma de la enfermedad de la diversidad	113
6.3	<i>EL CÍRCULO TRANSEXUAL: DISCRIMINACIONES EN CONTRA DE LAS PERSONAS TRANS EN CHILE</i>	114
6.3.1	Como romper el círculo trans y poner fin al círculo de discriminaciones sociales que afectan a las personas transexuales	117
6.3.2	¿Por qué es necesaria una ley de identidad de género?	117
7.	LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA TRANSEXUALIDAD	119
8.	DISCRIMINACIÓN Y ESTIGMA.....	121
Estigma:	121
Discriminación:	121
8.1	<i>DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL</i>	123
8.2	<i>ESTIGMAS Y PREJUICIOS ASOCIADOS A LA DIVERSIDAD SEXUAL</i>	133
8.3	<i>POLÍTICAS PAÍS EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN</i>	136
8.3.1	LEY ANTIDISCRIMINACIÓN	136
8.3.2	ORDENANZA MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACION.....	137
8.3.3	ACUERDO DE VIDA EN PAREJA	141
8.3.4	PROYECTO LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO.....	143
9.	ORGANIZACIONES POR LOS DERECHOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL CHILE	151
9.1	<i>ORGANIZACIÓN POR LA DIGNIDAD DE LA DIVERSIDAD (OTD)</i> ..	151
9.2	<i>MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y LIBERACIÓN HOMOSEXUAL (MOVILH)</i>	152
9.3	<i>OFICINA DE LA DIVERSIDAD MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO</i> ..	154
9.4	<i>FEDERACIÓN CHILENA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL (FEDISECH)</i>	155
9.5	<i>MOVIMIENTO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL (MUMS)</i>	156
9.6	<i>IGUALES</i>	158
9.7	<i>AMANDA JOFRÉ</i>	160

V. ANÁLISIS	164
10. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS	165
10.1 IDENTIDAD PERSONAL.....	167
10.1.1 Recuerdo de la niñez	167
10.1.3 Estudios	170
10.1.4 Trabajo.....	172
10.1.5 Relaciones Personales	173
10.2 ÁMBITO SOCIAL Y DISCRIMINACIÓN.....	174
10.2.1 Discriminación por Identidad Género	174
10.3 PERCEPCIÓN DE LAS LEYES POLÍTICAS DE GOBIERNO.....	176
10.3.1 Opinión de las últimas leyes que se han establecido en los últimos años que involucran el tema de la diversidad sexual.....	176
11. PAUTA DE OBSERVACIÓN	177
12. CONCLUSIÓN.....	185
13. BIBLIOGRAFÍA.....	188
<i>Bibliografía Online</i>	191
<i>Documentos</i>	192
<i>Leyes</i>	194
<i>Páginas web</i>	194
<i>Noticias online</i>	195
VI. ANEXOS	199
14. ENTREVISTAS SEMI ESTRUCTURADAS.....	200
SERGIO SOLER.....	200
<i>Médico cirujano</i>	200
MÓNICA LOLAS	203
<i>Endocrinóloga</i>	203
VALERIA BOREL JEREZ.....	206
<i>Médico psiquiatra adultos</i>	206

<i>PILAR GUERRERO</i>	211
<i>Psicóloga</i>	211
MARÍA CLAUDIA.....	218
PIERE VILLAR.....	224
15. GUIÓN TÉCNICO: METARMOFOSIS	237
16. NOTICIAS RELACIONADAS CON TRANSEXUALIDAD	249

RESUMEN

El deber social del periodismo es contar la verdad a través de hechos, y no como parte de supuestos, de confusiones o descalificaciones. En este contexto, el tema transexual en Chile ha sido oculto y solo tratado por algunos medios de comunicación incitados por la violencia de actos cometidos en contra de estas personas. Este trabajo recopila la vida de tres transexuales y transgéneros de la ciudad de Coquimbo, quienes cuentan sus vidas y sus historias.

Palabras claves:

Transexualidad

Periodismo

Investigación

Documental Audiovisual

I. PRESENTACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

Hablar sobre transexualidad en Chile no es algo que se haga abiertamente, más aún, en una sociedad conservadora, sobre todo en lo que se refiere a manifestar una orientación sexual diferente a la heterosexual.

La información que existe públicamente sobre la transexualidad no deja de ser confusa y marcada por prejuicios, ignorancia que no sólo abarca al común de las personas, sino, que muchas veces al mundo científico y académico, provocando que las personas transexuales se vean atrapadas en una sociedad donde su identidad se ve menoscabada.

En los últimos años se han instaurado políticas públicas en contra de la discriminación, luego que diversos ataques homofóbicos conmovieron a la opinión pública. La muerte de Daniel Zamudio (27 de marzo del 2012) abrió el debate sobre la existencia de una población altamente discriminatoria, escenario que vemos reflejado a través de los medios de comunicación.

El Estado ha instaurado leyes que permiten a las personas tener un mayor bienestar social. La ley anti discriminación promulgada en 2012 y el acuerdo de vida en pareja (AVP) en 2015, constituyen un avance progresivo en materia legal, aun así la educación en Chile no aborda temáticas de diversidad sexual.

A través de este seminario de investigación se pretende educar a la población, considerando un alto desconocimiento sobre los diferentes conceptos que abarcan y definen la diversidad sexual. Este estudio será realizado desde una perspectiva más cercana, considerando a sus protagonistas como el pilar fundamental para la obtención de información, no obstante la ayuda de médicos y especialistas en el tema, permitirán clarificar los conceptos.

En este seminario de investigación podrán conocer de un tema que hasta hace unos años era tabú en Chile y hoy gracias a los avances en salud pública se está abriendo camino en la sociedad. Es importante destacar que la Región de Coquimbo, juega un rol importante en esto, ya que el hospital de La Serena en 2014, se convirtió en el segundo recinto público del país donde se realizan cirugías de reasignación de sexo.

Esta investigación fue realizada a través del paradigma interpretativo y la investigación cualitativa, con el fin de conseguir un acercamiento más profundo y emocional con los entrevistados y así poder captar de mejor manera sus impresiones, sus sentimientos y pensamientos. Acceder a su vida y entorno personal, permitiéndonos entrar a sus hogares y a sus trabajos.

Nuestro objetivo general lo centramos en analizar la percepción que las personas transexuales y transgéneras, de la ciudad de Coquimbo, tienen frente a sus relaciones comunicacionales con la sociedad. Para lograr este objetivo trabajamos con la Oficina de la Diversidad de la Municipalidad de Coquimbo, donde nos proporcionaron los contactos de diferentes personas transexuales de la comuna, inscritas aquí, que podían ser posibles protagonistas de nuestra investigación. De la lista de personas entregadas sólo algunas accedieron a contar su experiencia, dado el nivel de exposición que involucraba el resultado final de esta investigación.

La recolección de información fue obtenida a través de entrevistas semi-estructuradas, además de la observación en terreno con el fin de interiorizarnos en la vida cotidiana de las personas. Los participantes fueron elegidos a través de un muestreo cualitativo el cual es propositivo y las personas que decidieron participar y colaborar en este seminario de investigación lo hicieron de manera

voluntaria. El material audiovisual recopilado durante este proceso culminará en un documental audiovisual.

1.2 OBJETIVOS

Paradigma: Interpretativo

Enfoque: cualitativo/ descriptivo

Herramienta de investigación: Entrevistas Semi Estructurada

1.2.1 OBJETIVO GENERAL:

Analizar la percepción que las personas transexuales y transgéneras, de la ciudad de Coquimbo, tienen de sus relaciones comunicacionales con la sociedad.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Identificar desde la perspectiva de las personas transexuales las políticas del Gobierno Chileno y comprobar por su experiencia, si las vías de comunicación que se utilizan para su difusión son efectivas.

Medir la percepción de las personas transexuales a través del análisis de la pauta de observación de preguntas.

Describir la contribución de las propias personas transexuales en la difusión de su condición y en la educación del tema transexual.

Exponer los resultados del análisis mediante la realización de un documental audiovisual. Utilizando las técnicas del periodismo de investigación.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La Ley antidiscriminación, o mejor conocida como “Ley Zamudio”, el Acuerdo de Vida en Pareja (AVP) y el libro infantil “Nicolás tiene dos papás”, ha reabierto el debate nacional sobre diversidad y género. El ciudadano ha podido cuestionar su nivel de tolerancia y su conocimiento respecto al tema, además de medir de forma permanente la labor de los medios de comunicación que, en ocasiones, promueven un desconocimiento y confusión de conceptos a la población.

A pesar que todos estos temas son expuestos, discutidos y analizados, el ámbito transexual sigue en las sombras, siendo una arista dentro de la diversidad de género oculta. Por esta razón, para conseguir que en parte disminuya la discriminación y los mitos acerca de la vida transgénero y transexual, es necesario generar conciencia, sensibilidad y empatía sobre esta realidad.

En la Región de Coquimbo no existe un conocimiento acabado respecto a la temática transexual por parte de la ciudadanía, a pesar que La Serena es la segunda ciudad del país en realizar cirugías de reasignación de sexo en un hospital público.

A pesar de esto, y de las políticas públicas en salud y legales impulsadas en el último tiempo, las personas transexuales se ven forzadas a omitir y olvidar su pasado, en parte, por los prejuicios que puede acarrear el dar a conocer que son transexuales o que han sido sometidos a una cirugía de reasignación sexual.

Es necesario que todos puedan conocer en profundidad qué es ser transexual y transgéneros y lograr que este tema no sea visto como un tabú en la sociedad, sino como una realidad de la que nadie se puede sentir ajeno.

Las mismas personas transexuales han manifestado a lo largo de esta investigación, la falta de divulgación de la temática transexual, a pesar de que ellos no se sienten completamente discriminados luego que decidieron manifestarse y vivir plenamente como una persona del sexo opuesto del que nacieron, ya que encontraron un nicho de oportunidad. En el 2013 se aplicó la “Primera Encuesta Nacional: Diversidad Sexual, Derechos Humanos y Ley contra la Discriminación” a la población LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales) de todas las regiones del país. El estudio precisó que el 74.5% de la población LGBTI ha sido discriminada al menos una vez en su vida en razón de su orientación sexual o identidad de género, y el 30.4% ha corrido igual suerte en el último mes, siendo los atropellos verbales principalmente (79.5%).

El soporte elegido para presentar la temática transexual es un documental audiovisual. De acuerdo a estas nuevas realidades, nuevas en el sentido que hace unos años se consideraba tabú en la sociedad, más aún en los medios de comunicación, se refuerza en sí cada vez más la necesidad de la utilización de nuevos medios de comunicación en el proceso educativo y la adopción de elementos multimedia para este motivo.

Por, lo tanto, hemos definido el género documental para este estudio, por creer en la importancia y el poder de la imagen en el proceso de difusión del conocimiento. La disposición de equipos y adelantos tecnológicos también complementan esta elección, ya que cada día se hace más accesible, tanto en

proximidad como en precios la oportunidad de trabajar con equipos más aptos para la modalidad audiovisual.

En el caso de este seminario de investigación, decidimos incluir este elemento para hacer un estudio con factores atractivos para la comunidad, que sea novedoso y provoque un impacto e interés en las personas. El utilizar la narrativa audiovisual logra un mayor golpe y evidencia de mejor manera la temática trans. El leer sobre las personas transgéneros o transexuales no logra dimensionar de la manera más real como el ver y presenciar a través de imágenes esta transformación, razón que transforma este tema a ser mucho más empático y directo.

Desde el punto de vista teórico, esperamos que esta investigación en particular genere una reflexión y discusión tanto sobre el conocimiento existente de la temática transgéneros y transexual, y además entregue nuevos datos y antecedentes de la misma, vinculando este tema directamente con la región.

Por último, profesionalmente pondrá en manifiesto los conocimientos adquiridos durante la carrera y permitirá sentar las bases para otros estudios que surjan partiendo de la problemática aquí especificada.

1.4 RELEVANCIA

El interés social de la presente investigación, se basa en la importancia que tiene el entregar conocimiento sobre la educación sexual y los diferentes conceptos relacionados con ella, tanto en colegios como universidades.

El problema de la discriminación por orientación sexual es un problema creciente en Chile. De acuerdo con reportes provenientes del MOVILH la incidencia del problema es el fatal desconocimiento que existe sobre este tema y la poca educación que se entrega sobre este en los colegios. Las personas *trans* sufren de problemas de discriminación llegando incluso, algunas, a ser atacadas y asesinadas.

Es relevante dar a conocer la vida de transgéneros y transexuales, ya que como futuras periodistas es fundamental generar cambio social a través de una educación libre y transparente. Esta idea se fundamenta con nuestro rol social en el sentido de pertenencia y conocimiento de esta radiografía que se encuentra en boca de todos. Además, ser un aporte en el trabajo que se realiza en la región respecto a la no discriminación y diversidad de género.

Por otra parte, en cuanto a su alcance, esta investigación abrirá nuevos caminos para estudios sustantivos que presenten situaciones similares a la que aquí se plantea, sirviendo como marco referencial a estas. Esperamos que esta investigación sirva para generar un cambio de actitud hacia estas temáticas y a sentir la necesidad de informarse sobre ellas.

Este seminario de investigación pretende abrir un camino en el estudio de esta temática social en Chile y específicamente en la región de Coquimbo, que a pesar de ser reconocido por muchos como un tema sobre el que se está

legislando y avanzando, no existen estudios serios y acabados sobre esto exclusivamente en las ciudades de Coquimbo y La Serena.

Buscamos establecer una base para nuevas investigaciones de mayor envergadura. El desarrollo exitoso de la presente investigación generará información de gran valor para todas las personas que se relacionen con este medio de comunicación, tanto a nivel de usuario como profesionales.

II. MARCO METODOLÓGICO

2.1 PARADIGMA INTERPRETATIVO

Según Corbetta (2007) en el interpretativismo, existe una diferencia “epistemológica” fundamental entre las ciencias sociales y las naturales, ya que la realidad no puede ser simplemente observada, sino que se debe “interpretar”. En las ciencias naturales el objetivo de estudio es una realidad externa al investigador y así se mantiene durante toda la investigación, por ello el conocimiento adopta la forma de “explicación”. En las ciencias sociales no existe esta separación entre el observador y lo observado, y el conocimiento solo puede alcanzarse a través de un proceso totalmente distinto, el de la comprensión (Verstehen). Esta diferencia fundamental conlleva procedimientos y técnicas de investigación distintos. El enfoque subjetivista, al no poder adoptar el “lenguaje de las variables”, ha tenido que desarrollar sus propias técnicas de observación y modalidades de análisis del material empírico, que constituyen el cuerpo de la denominada “investigación cualitativa”.

El investigador cualitativo suele rechazar deliberadamente la formulación de teorías antes de empezar a trabajar sobre el terreno, por considerar que podría inhibir su capacidad de “comprender” el punto de vista del sujeto estudiado, que podría cerrarle horizontes a priori. La elaboración de la teoría y la investigación empírica se producen, por tanto, de manera simultánea. Como es lógico, el enfoque cualitativo concede menos importancia a la reflexión sobre la literatura existente.

En el caso de la observación participante, el investigador se limita a observar lo que sucede en la realidad social, y a veces incluso evita esa intervención mínima consistente en realizar preguntas-encuestas a los sujetos observados.

El investigador cualitativo se sitúa lo más cerca posible del sujeto de análisis con la intención de ver la realidad social “con los ojos de los sujetos estudiados”.

En el enfoque cualitativo la concepción de la investigación como “interacción” implica un papel activo del sujeto estudiado. Su coparticipación directa y creativa en el proceso de investigación no se evita, sino que se busca.

La recopilación de datos no tiene una estructura fija, es abierto, de modo que permita captar lo imprevisto, y puede cambiar en curso del proceso.

El objeto de análisis no está representado por variables, sino por el individuo en su totalidad. El objetivo del análisis en el paradigma interpretativo es “comprender a las personas” interpretar del punto de vista del actor social.

2.2 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Para Sampieri (2010) la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno.

Por su parte la investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto.

El enfoque cualitativo, el cual ha sido seleccionado para el desarrollo de esta investigación, busca comprender la perspectiva de los participante (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad.

El enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de investigación.

En la investigación cualitativa se examina el mundo social, se basa más en una lógica de y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas).

Patton (1980, 1990) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones.

Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido.

El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretadas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos.

El patrón cultural (Colby, 1996) es un común denominador de los marcos interpretativos, que parte de la premisa de que toda cultura o sistema social

tiene un modo único para entender situaciones y eventos. El investigador cualitativo parte de la premisa de que el mundo social es “relativo” y solo puede ser entendido desde el punto de vista de los actores estudiados.

Plantear el problema de investigación cualitativa consta de los siguientes pasos:

- Los objetivos
- Las preguntas de investigación
- La justificación y viabilidad
- Una exploración en las deficiencias en el conocimiento de problema
- La definición inicial del ambiente o contexto

En conjunto con esto, la investigación cualitativa conlleva la inmersión total del investigador en el ambiente lo que implica:

- Observar los eventos que ocurren en el ambiente
- Establecer vínculos con los participantes
- Comenzar a adquirir el punto de vista “interno” de los participantes respecto a cuestiones que se vinculan con el planteamiento del problema.
- Recabar datos sobre los conceptos, lenguaje y maneras de expresión, historias y relaciones de los participantes.
- Detectar procesos sociales fundamentales en el ambiente y determinar cómo se operan.
- Tomar notas y empezar a generar datos en forma de apuntes, mapas, esquemas, cuadros, diagramas y fotografías, así como recabar objetos y artefactos.
- Elaborar las descripciones del ambiente.
- Estar consciente del propio rol y de las alteraciones que se provocan.
- Reflexionar acerca de las vivencias que también son una fuente de datos.

2.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Según el libro de Sampieri (2009) el muestreo cualitativo es propositivo. Desde que planteamos el tema elegimos las muestras y seleccionamos el contexto, en el cual esperamos encontrar los casos que nos interesan.

En las investigaciones cualitativas nos preguntamos: ¿qué casos nos interesan inicialmente y dónde podemos encontrarlos? Como ya se ha comentado, en los estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia. Lo que se busca en la indagación cualitativa es profundidad. Nos conciernen casos (participantes, personas, organizaciones, eventos, animales, hechos, etc.) que nos ayuden a entender el fenómeno de estudio y a responder a las preguntas de investigación. El muestreo adecuado tiene una importancia crucial en la investigación, y la investigación cualitativa no es una excepción (Sampieri, 2009).

Para Sampieri (2009) en la indagación cualitativa *el tamaño de muestra no se fija*

a priori (previamente a la recolección de los datos), sino que se establece un tipo de unidad de análisis y a veces se perfila un número relativamente aproximado de casos, pero la muestra final se conoce cuando las unidades que van adicionándose nos aportan información o datos novedosos (“saturación de categorías”), aun cuando agreguemos casos extremos, el principal factor es que los casos nos proporcionen un sentido de comprensión profunda del ambiente y el problema de investigación. Las muestras cualitativas no deben ser utilizadas para representar a una población.

Sampieri (2009) señala que en el muestreo cualitativo es usual comenzar con la identificación de ambientes propicios, luego de grupos y, finalmente, de individuos. Incluso, la muestra puede ser una sola unidad de análisis (estudio de caso). La investigación cualitativa, por sus características, requiere de

muestras más flexibles. La muestra se va evaluando y redefiniendo permanentemente.

El autor expresa que la muestra de participantes voluntarios son frecuentes en ciencias sociales y médicas.

Pensemos, por ejemplo, en los individuos que voluntariamente acceden a participar en un estudio que profundiza en las experiencias de cierta terapia, otro caso sería el del investigador que desarrolla un trabajo sobre las motivaciones de los pandilleros de un barrio de Madrid e invita a aquellos que acepten acudir a una entrevista abierta.

En estos casos, la elección de los participantes depende de circunstancias muy variadas. A esta clase de muestra también se le puede llamar autoseleccionada, ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden activamente a una invitación". (Sampieri, 2010)

2.3.1 Entrevistas

Al hablar sobre los contextos en los cuales se aplica un cuestionario (instrumentos cuantitativos) Sampieri (2010) comenta algunos aspectos de las entrevistas. Ésta se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia (claro está, que se puede entrevistar a cada miembro del grupo individualmente o en conjunto; esto sin intentar llevar a cabo una dinámica grupal, lo que sería un grupo de enfoque), no obstante, la entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta.

El autor señala que en la entrevista, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a una tema, así las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas, o abiertas.

Sampieri explica que en las entrevistas estructuradas, el entrevistador realiza su labor con base en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta. Las entrevistas semiestructuradas, por su parte, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados. Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla.

Regularmente en la investigación cualitativa, las primeras entrevistas son abiertas y de tipo “piloto”, y van estructurándose conforme avanza el trabajo de campo, pero no es lo usual que sean estructuradas. Debido a ello, el entrevistador o la entrevistadora debe ser altamente calificado(a) en el arte de entrevistar (una vez más, la recomendación es que sea el propio investigador quien las realice).

Sampieri (2010) comenta que las entrevistas cualitativas deben ser abiertas, sin categorías preestablecidas, de tal forma que los participantes expresen de la mejor manera sus experiencias y sin ser influidas por la perspectiva del investigador o por los resultados de otros estudios; asimismo, señala que las categorías de respuesta las generan los mismos entrevistados. Al final cada quien, de acuerdo con las necesidades que plantee el estudio, tomará sus decisiones.

El entrenamiento que se sugiere como indispensable para quien efectúe entrevistas cualitativas consiste en: técnicas de entrevista, manejo de emociones, comunicación verbal y no verbal, así como programación neurolingüística.

Las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad (por ejemplo, la investigación de formas de depresión o la violencia en el hogar) y permiten obtener información personal

detallada. Una desventaja es que proporcionan información “permeada” por los puntos de vista del participante (Sampieri, 2010).

III. MARCO TEÓRICO

3. EL PERIODISMO COMO AGENTE SOCIAL

3.1 EL DEBER SOCIAL DEL PERIODISMO

Gomis (1991) explica que el periodismo es responsable de mostrar la realidad social e interpretarla con el fin de responder a diversas necesidades sociales y satisfacerlas. Sólo así, las personas serán capaces de entender esta realidad, adaptarse a ella y provocar cambios. Entonces podemos entender el periodismo y su fin, como un método de interpretación sucesiva de la realidad social.

El autor clasifica el periodismo como un método, porque es el periodista quien interpreta los hechos y les entrega una forma para poder ser comprendidos por la sociedad. Pero el periodista está guiado por sus convicciones, creencias e ideología. La diferencia consiste en que el profesional utiliza un método para llevar a cabo su trabajo y poder lograr la objetividad ante la realidad, remitiéndose a entregar la información necesaria para que sea el receptor quien pueda formar su propia visión de la realidad. La interpretación para Gomis (1991) se puede entender como algo que tiene dos caras: la comprensión y la expresión. Si se comprende mal se expresará mal, pero sólo al expresarla se podrá probar, juzgar o analizar.

“La interpretación sucesiva de la realidad social que llevan a cabo los medios se propone ante todo conseguir que cualquier persona en cualquier lugar pueda ponerse al corriente de lo que pasa, comentarlo e intervenir en las acciones en curso si puede y lo desea.” (Gomis, 1991:43)

Entonces, es a través de la interpretación periodística de la realidad social, que los hechos logran tener una significación y difusión, alcanzando un grado de relevancia. Es por esta razón que el periodismo expone temas contingentes y de interés social, con el fin de provocar un debate que aporte no sólo opiniones,

además apunta a generar acciones en respuesta de los problemas que existen hoy en día.

Para Araujo (1980) el periodismo construye su espacio en la sociedad, un espacio que sólo sobrevive en cuanto el periodista actúa como una vía de comunicación, un canal y un filtro de los hechos, pero siempre con el deber de informar, con veracidad y ética. La profesión como cualquier otra se configura históricamente a medida en que se toma conciencia de su significado y los profesionales asumen su papel social. La propia historia de la prensa muestra muy claramente, una dinámica de descubrimientos y de dominio de herramientas tan importante como las de otras profesiones. Prueba de ello es que los periodistas no improvisan. La autora recalca que hasta el día de hoy América Latina carece de un contingente de profesionales, falta la famosa calidad de mano de obra que tanto se quejan las instituciones y empresas de comunicación.

Para Cremilda Araujo Medina los desafíos que se enfrentan y que aún quedan por enfrentar en el periodismo son reglamentar la profesión, imponerla como eje primordial dentro del marco social, con la importancia que esto significa, comprobar y hacer valer la dignidad de su trabajo de comunicación, establecer el diálogo flexible con todos los segmentos de la población, abarcando desde los caminos del poder establecido hasta las casas de piso de tierra de los marginados de la sociedad, y, así, adquirir un rol de preponderancia en la sociedad contemporánea. Solo ahí se define quien viste la camiseta del periodismo como fin o quien se vale de él solamente como un medio.

Ruiz y Hernández (2012) explican que en la actualidad los medios de comunicación se han convertido en la principal fuente de información sobre la realidad. En consecuencia, la influencia que ejercen estos es fundamental en la

comprensión que la audiencia tiene de tal realidad e, indirectamente, en su actitud hacia la misma (Curran, 2005: 168). Es más, es tal la relevancia del "universo mediático", que podemos afirmar que éste incide no sólo en la manera "de percibir el mundo", sino también en "su funcionamiento económico, cultural y político" (Penalva, 2002: 396). De esta forma, el proceder de los medios de comunicación en un contexto social dado no es inocuo; los medios no son meros observadores de los procesos sociales sino participantes en los mismos.

En concreto, Vicenç Fisas (1998: 71) destaca el papel de los medios en la configuración de "actitudes sociales en relación a los conflictos y su transformación". Así, los medios pueden fomentar "comportamientos agresivos, justificar acciones bélicas, formar estereotipos, imágenes del enemigo y demonizaciones".

Sin embargo, los medios también son capaces de "despertar compasión, misericordia y caridad, estimular exigencias de actuación, cambios de políticas o romper distancias" (Fisas, 1998 p.72). Podemos encontrar, así, ejemplos en los que los medios han puesto en práctica su capacidad para denunciar violaciones de los derechos humanos o para disminuir el nivel de tensión en situaciones de conflicto y promover procesos de paz. Esto es una de las causas más relevantes para este seminario de investigación, el proceso de cambio que puede lograr e impulsar el periodismo es la motivación principal para poner en los medios de comunicación temas sociales, sobre todo los que involucran a grupos marginados y contextos cotidianos que muchas veces son ocultos para la sociedad.

Para Cremilda Araujo Medina es en ese rastreo difícil, oneroso para las energías personales del reportero, que el periodismo construye su espacio en la

sociedad, un espacio que sólo sobrevive en cuanto el periodista actúa como una vía de comunicación.

3.2 DEBER SOCIAL DEL PERIODISTA

Para Cremilda Araujo Medina el periodista actúa como una vía de comunicación. La dura estratificación social existente, convertida en una verdadera muralla que muchas veces no se puede traspasar (sobre todo en sociedades extremadamente centralizadas y de riquezas concentradas en una población reducida, los grupos de poder tienen más oportunidad de ocultar la información), y es aquí donde el periodista tiene la necesidad de cavar su trinchera y avanzar, gradual y firmemente, exponiendo su fragilidad individual en términos de salud física o mental, exponiéndose aún al boicot, presiones y extorciones, al ridículo, a los malos tratos y prejuicios. Mientras tanto, a lo largo del tiempo, habrá desarrollado algunos anticuerpos. No es casualidad que se habla de “técnicas periodísticas”, en el fondo, instrumentos de trabajo, armas para operar en esa realidad adversa. (Araujo, 1996)

Profesionales de varias generaciones dan vivo testimonio a través de sus relatos comprometidos, sufridos, acerca de la lucha por la afirmación y definición de su papel social. Pues luego de construir su base, sus habilidades técnicas y delimitar la pureza de sus propósitos, comprometidos con la verdad y el bien común, tienen que luchar contra las amarras que impiden su expansión. Expuestos muchas veces a amenazas en contra tanto de su integridad física como profesional.

“Para ser periodista en cualquier parte del mundo civilizado se precisa tener vocación y práctica. Actualmente se dispensa, el buen sentido, como se dispensa el estilo y la impertinente gramática” (Araujo, 1996, p.38)

Para Cremilda Araujo el papel que ejerce el comunicador delimita su misión y la imposibilidad de llegar a cualquier forma de perfeccionamiento científico. Un producto periodístico nunca podrá ser analizado a través de parámetros rigurosos de la ciencia o de teorías rígidas. La actividad del periodista oscila, por contingencia del propio fenómeno, es variante y de acuerdo a las exigencias del momento. Lo imprevisto, la sensibilidad para la acción oportuna y la capacidad de reacción inmediata son cualidades inherentes al periodista y hacen de su “obra” diaria un producto inmediato, oportuno, actual, anticipador, provocador, inquietante, cuestionador y cuestionable”. (Araujo, 1996)

“Tengo la impresión de que no se puede hablar de papel sino de papeles. Son muchos los papeles que el periodista puede y debe desempeñar en la sociedad. Ellos van desde la limitación del noticiero cotidiano, con toda la variedad que éste posee, a los balances de los varios tipos de asuntos y de aquello que se podría llamar del típico ensayo periodístico.” (Araujo, 1996, p.155).

3.3 PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Los medios de comunicación construyen la realidad social, pero además inciden en la opinión pública. En esta área, el periodismo de investigación aporta nuevos temas para la agenda mediática y amplía el espectro de los acontecimientos noticiosos.

Gabriel García Márquez, afirmó en un artículo en el diario *El País* (20/10/96) que la formación periodística universitaria debe sustentarse en tres pilares fundamentales. Uno de ellos “es la certidumbre de que la investigación no es una especialidad del oficio sino que todo el periodismo debe ser investigativo por definición”.

Pero Rodríguez (1996) establece una separación entre el periodista informador y el periodista investigador, definiendo al primero como quien:

“Elabora una información procedente de una fuente atribuible y/o un hecho que, por su configuración espacial y temporal, estuviese en la superficie de la realidad y apto para ser un valor noticiable imparable a corto plazo” (Rodríguez, 1996, p.24).

Mientras que al segundo lo define como el que utiliza técnicas habituales de la profesión

“u otras específicas y/o habitualmente atribuibles a profesiones ajenas a la suya (detective, policía, abogado, historiador, etc.), elabora una información producto de un número indeterminado de fuentes (atribuibles o no) y de un análisis personal de datos, contrastados con mayor o menor eficacia, que le conducen a comunicar una noticia sobre una realidad que, por su propia configuración y naturaleza, estaba destinada a permanecer oculta durante un período de tiempo indefinido” (Rodríguez, 1996, p.23, 24).

En este caso, la información no hubiera salido a la luz sin la intervención del periodista. El periodista informador da a conocer noticias que intencionalmente

las fuentes quieren hacer públicas o que por su propia naturaleza iban a entrar en la agenda de los medios; en tanto, el periodista investigador elabora su información sobre hechos que quieren ser ocultados y, sin la intervención de este permanecerían ocultos. En las noticias producto de investigaciones, el periodista es actor de la misma. Aquí la noticia puede (debería) acarrear procesos sociales e informativos (Rodríguez, 1996).

Se puede desprender de lo anterior que tanto en el periodismo de investigación, como en el informador, se realiza una actividad de búsqueda de información, pero la temporalidad de la noticia juega un papel primordial. El Periodismo investigador no solo traspasa la barrera del tiempo, sino que además el trabajo de recopilación de información es más extenso y las fuentes son variadas, estableciendo diferentes puntos de vistas sobre un tema. El periodista investigador puede traer a la contingencia temas del pasado, que aún causan repercusiones o interés en el presente, o temas que carecen de temporalidad.

Quesada (1998) señala que el periodismo de investigación se caracteriza por la denuncia de hechos o situaciones ilegales. Sin embargo, agrega que aunque se destaquen estos escenarios su campo temático es mucho más amplio y puede abarcar todas las áreas de la información.

Caminos Marcet (1998) señala importantes consideraciones que se aplicarán en el trabajo investigativo de este seminario.

En el periodismo de investigación (PI):

- 1) El periodista investigador dedica su esfuerzo a buscar relaciones con personas, conocidas o no, pero que no tienen por qué formar parte de los circuitos habituales de la información. Son fuentes de información que desean

permanecer en el anonimato y casi nunca pueden ser identificadas en el texto que elabora el profesional.

2) Su agenda la componen personas que habitualmente no juegan un papel informador. Al periodista investigador le interesan sólo aquellas personas que tienen datos o información sobre el tema que investiga y están dispuestas a colaborar con él en su trabajo investigador.

3) No publica nunca una primicia sólo por el hecho de tener los datos en exclusiva. El periodista investigador es un profesional habituado a las informaciones exclusivas, porque son el resultado lógico de su trabajo investigador. Los datos que llegan a sus manos y que provienen de fuentes habituales de información, sean exclusivos o no, puede utilizarlos como pistas para completar su investigación o para iniciar nuevas vías en su trabajo investigador.

4) Posee una gran independencia respecto a las fuentes de información y a las propias instituciones, ya que su punto de partida es el rechazo sistemático de las versiones oficiales. No muestra interés por las ruedas de prensa, ni los comunicados oficiales, ni por los "pseudo acontecimientos".

5) Las informaciones con los que trabaja son habitualmente desconocidas por los medios de la competencia. Ahí radica uno de los altos valores informativos de la investigación. Los textos de investigación son siempre exclusivos del medio que investiga.

6) El PI se adelanta a los propios hechos. Saca a la luz lo que permanece oculto y crea una actualidad periodística propia, de mayor o menor relevancia según el alcance de la investigación. Es, por lo tanto, un periodismo creador de

noticias ya que publica informaciones que el profesional ha descubierto a través de sus propios cauces. El periodista investigador provoca la información y adquiere un papel activo como generador de noticias.

7) La actualidad periodística informativa no supone ninguna pauta específica para el trabajo investigador. Puede servir de guía o pista para iniciar una investigación, pero nunca es un fin en sí misma.

8) Lleva implícita una forma de trabajo ajena a las presiones de la hora de cierre y de la planificación del trabajo diario. El periodista investigador trabaja por su cuenta, solo o en equipo, y publica sus textos cuando ha completado su investigación. Inicia su jornada de trabajo con conocimiento del tema que va a trabajar y sobre el que va a desarrollar ese día su trabajo investigador.

Para los estudiosos del Periodismo de Investigación, éste se distingue del resto de las rutinas profesionales por su mayor profundidad en el tratamiento del hecho que se aborda, esto lleva a Arqués (1999) a señalar que “Mientras el periodismo bien hecho es una fotografía de la realidad, el periodismo de investigación sería una radiografía”. Por su parte Caminos Marcet (1997) agrega que el periodismo de investigación rompe con la rutina, permite al medio de comunicación y al que lo practica, salirse de lo cotidiano y descubrir lo que existe más allá de los que entregan los medios en el día a día.

Cortés Domínguez (1999) realiza una diferenciación importante a considerar, entre investigación y denuncia.

Cortés establece que la denuncia no es lo mismo que periodismo investigativo, el cual pretende llegar hasta las raíces de los hechos, comprobándolos mediante documentación y contrastación de fuentes vivas. La denuncia se

queda en publicar una información proporcionada por alguien, filtrada por alguna institución, escuchada subrepticamente, u obtenida por cualquier vía, no comprueba los hechos y no toma en cuenta la parte aludida. La denuncia puede o ser llevada a investigación, dependiendo de su envergadura y trascendencia, y no siempre es tarea del periodista llevar a cabo esta investigación.

Martín Malharro y Diana López Gijsberts (1999) también entregan su aporte sobre este tema y mencionan que el denunciar sería el “dar a conocer la comisión de un ilícito, dejando a las autoridades correspondientes su posterior investigación y condena”. La denuncia lleva implícita la idea de “pasa esto, ahora investigue quien corresponda” (Malharro y López Gijsberts, 1999: 21).

En síntesis: la denuncia, muestra; la investigación, demuestra; o, como dice, José María Caminos Marcet (1997a), el periodismo cotidiano da la fotografía del suceso; el de investigación, la radiografía, que es lo que se busca con esta tesis, mostrar una radiografía de los hechos, de las personas, conociendo sus inquietudes, pensamientos y sentimientos.

Caminos Marcet, en una posición cercana a Gómez Mompert, cree que “una cosa es investigar, comprobar y contrastar con minuciosidad todo lo que se publica - investigación periodística- y otra bien distinta es practicar periodismo de investigación” (1997a:18).

Aquí se define al periodismo de investigación por la búsqueda de la verdad de acontecimientos ocultos y por el conflicto que se plantea entre el medio y el actor del acontecimiento que quiere ser encubierto.

Petra María Secanella (cit. por Caminos Marcet, 1997a:20) distingue tres rasgos esenciales en el periodismo de investigación:

- ❖ Es producto de la iniciativa del periodista (no de informaciones elaboradas por terceros)
- ❖ Debe referirse a temas importantes para la comunidad
- ❖ Esos temas deben querer ser mantenidos en secreto por personas o instituciones

A los que Caminos Marcet (1997 p.24, 25) agrega:

- ❖ Diversidad de fuentes no oficiales
- ❖ Actividad periodística en profundidad
- ❖ Uso de procedimientos de otras profesiones o ciencias sociales
- ❖ No hay lugar para el error: comprobación exhaustiva de cada dato

Montserrat Quesada afirma que el periodismo de investigación, en líneas generales, se caracteriza por:

1. "Descubrir información inédita sobre temas de relevancia social."
2. "Denunciar, mediante la verificación documental, hechos o situaciones ilegales o alegales, es decir, que no están regulados por la ley, y que van en contra del interés público general. Denunciar, por supuesto, con nombres y apellidos o con los nombres concretos de las instituciones o empresas implicadas en los hechos."
3. "Verificar todo el proceso de investigación con un sistema de doble contraste de datos, mediante la utilización de documentos y el recurso permanente a fuentes independientes, con el fin de llevar a cero el margen de error en lo publicado."
4. "Romper el silencio de las fuentes oficiales implicadas en esos temas,

forzándolas a responder de sus actuaciones ante la opinión pública" (Quesada en AAVV, Estudios de Periodística IV, 1996:179).

El Dr. José Manuel de Pablos Coello divide las fases del periodismo de investigación en cinco y las denomina 5P (la P es la inicial de cada una de las cinco fases indicadas), y las considera ineludibles en todo proceso investigador periodístico.

La conveniencia de conocer ese proceso de las 5P tiene su importancia, ya que el profesional podrá saber en todo momento en qué fase se encuentra y, con ello, estar preparado para la siguiente etapa, caso de no haber concluido la etapa ya iniciada, aunque varias de ellas pueden estar abiertas a la vez. (De Pablos Coello 1998).

Las cinco fases P son:

- ❖ La primera fase P (la Pista) se refiere a la obtención de algún dato que movilice la atención del periodista y lo motive a iniciar una investigación.
- ❖ La segunda fase P (la Pesquisa) es la investigación propiamente dicha: búsqueda de fuentes, confirmaciones, chequeo de datos, entrevistas, documentos, análisis, lo primero que es necesario corroborar es la pista. Si no se confirma, no hay investigación.
- ❖ La tercera fase P (la Publicación) se refiere a brindar a la opinión pública el artículo de investigación, con toda su información

corroborada y sin márgenes de error. Cada periodista tiene su estilo para presentar la información.

- ❖ La cuarta fase P (la Presión): abarca desde la publicación de las primeras informaciones y puede no tener una finalización cierta. Los involucrados tratarán de influir para que la investigación se detenga, no se siga publicando o para desmentirla. La presión puede realizarse contra el periodista, contra el diario, en el diario contra el periodista, con instrumentos legales o directamente con la violencia física.
- ❖ La última fase P (la Prisión) se vincula con las consecuencias de la investigación. No debe necesariamente acabar con alguien en prisión, sino que se trata de un cambio de situación de los involucrados: cesantía, despidos, condena pública, pérdidas económicas, mengua de la credibilidad.

Otros autores señalan fases similares respecto al periodismo de investigación. Rodríguez (1996) coincide con lo anterior pero desglosa cada punto e indica que lo primero que debe hacer el periodista es llevar a cabo el proceso de investigación que considera 4 aspectos importantes; definir el campo de la investigación, analizar y estructurar las posibles fuentes, confeccionar una base de datos, y confirmar cada uno de los elementos que incorpora la investigación.

Una vez comprendido el tema globalmente hay que comenzar a trabajar en dos direcciones:

a) Acceso a archivos y registros

El arranque de la investigación debe empezar, este trabajo de búsqueda se

puede concretar en la consulta de archivos públicos y privados. Si lo conseguimos obtendremos datos valiosos.

Los archivos y registros son una parte importante en el proceso de documentación del periodismo de investigación, un proceso que le permitirá al periodista lograr cuatro aspectos importantes. Primero, a partir de ellos es posible acceder a documentos de primera mano que otorgarán credibilidad y aportarán datos y sustento a la investigación. Segundo, porque recurriendo a ellos se puede ahorrar mucho tiempo y se pueden evitar las falsas suposiciones o hipótesis erróneas. Tercero porque es el modo más creíble de verificar los hechos que se está investigando. Y Cuarto porque en los archivos se pueden encontrar temas originales de investigación al comprobar datos que no son correctos y que nos puede conducir a algún sitio.

En este punto debemos considerar otro recurso importante que son las imágenes, que ayudan a complementar los textos. Como señala Caminos Marcet (1997) hay imágenes testimoniales, imágenes documentales o ilustrativas, las ilustraciones de documentos y los gráficos.

El uso de estos elementos en la investigación, permitirá cubrir dos ámbitos importantes: la información textual y la iconografía.

Caminos Marcet (1997) señala que las fotografías son de un gran valor testimonial, ya que son difíciles de conseguir, lo que da pie a que lo investigado tenga mayor valor informativo. Por su parte las imágenes documentales o ilustrativas permiten contextualizar el hecho que se está exponiendo.

b) Las fuentes

La selección de fuentes constituye un proceso importante dentro de la

elaboración de cualquier hecho noticioso, más aun considerando que de ellas depende la veracidad de lo que se está informando. En otras palabras las fuentes son aquellas personas expertas en la materia que nos ayudarán a interpretar los datos y aportarán la certeza de que estamos trabajando en algo sólido y fidedigno.

El español Manuel López (1995), destaca por la asociación directa que establece entre el concepto de fuentes informativas y la noción de testimonios, que ante la imposibilidad de ser siempre testigo de todos los acontecimientos dignos de ser convertidos en noticia, el periodista tiene que basarse en testimonios y es a esos testimonios que se les llama fuentes informativas.

Bajo este concepto se puede considerar como fuentes el canal, persona o institución, que proporciona datos sustanciales o complementarios –al ser testigo directo o indirecto- para poder confeccionar noticias, reportajes, crónicas e informes. López (1995) en tanto, señala que la fuente informativa es una persona, un grupo de personas, una institución, una empresa, un gobierno, una religión, una secta, un club deportivo y quién sabe cuántas variables más, que han visto u oído algo, o que tienen documentos sobre ese algo y que están dispuestos a proporcionarlo a algún medio informativo por interés público o porque conviene a sus propias estrategias. (López, 1995 p.34).

Fontcuberta (1993) señala que dentro de las fuentes informativas hay dos que cumplen un rol importante que son la observación directa y los documentos, entendiendo la primera como aquella donde el periodista observa los hechos y los relata y los segundos como aquellos donde el reportero no se hace partícipe de forma presencial, pero que si cuentan con quien le pueda proporcionar los datos necesarios de lo ocurrido. (Fontcuberta; 1993 p.45)

Por su parte Herbert Gans (1979) considera que las fuentes son los actores que el periodista observa o entrevista, incluyendo a los entrevistados que salen al aire o son citados en los artículos periodísticos, y aquellos que sólo suministran información básica o sugerencias para historias (Gans; 1979 p.80).

Si clasificamos las fuentes podemos encontrar distintas tipologías. La primera de ellas se establece según los detalles que proporcionan. Martini (2000) se detiene en lo que se conoce como el “criterio de adecuación” de la información que, en términos de noticiabilidad, es producida por las fuentes a las que accede el periodista si se distinguen las siguientes:

- ❖ Productividad: Se presenta cuando la fuente se distingue por proveer información clara, comprensible, interesante y fácilmente verificable.
- ❖ Confiabilidad: Tiene lugar cuando la veracidad y exactitud de la información que aporta una fuente hace que ésta exija un menor nivel de verificación.
- ❖ Honradez: Aunque la constatación de esta condición es una tarea continua, muchas veces este rasgo garantiza que la verificación de la información se presente como casi innecesaria.
- ❖ Autoridad: Este aspecto resulta central puesto que la referencia a fuentes autorizadas es lo que aparece como instancia legitimadora de una información controversial.
- ❖ Corrección e inteligibilidad: Son las cualidades que tornan a una fuente adecuada, especialmente en los casos de entrevistas que deben ser publicadas o emitidas al aire.

Otra de las clasificaciones es la que considera Héctor Borrat (1989), que indica que muchas veces las fuentes también tienen que informarse para ofrecer su versión de la realidad, y bajo ese criterio podemos encontrar:

- ❖ Fuentes primarias o de primer orden: Son aquellas que están informadas por su propia participación en el hecho noticiable, ya sea como partes participantes o como testigos (observadores directos) de lo ocurrido.

- ❖ Fuentes secundarias o de segundo orden: Aquellas que se informan mediante los relatos informativos que, de manera oral o escrita, buscan o reciben de las fuentes primarias.

Si de factibilidad de acceso se trata, otra de las clasificaciones que aparece con mayor frecuencia es aquella que, estrechamente vinculada al tipo de competencia que los medios pueden desarrollar, permite diferenciar entre fuentes exclusivas y fuentes compartidas. Borrat (1989), expone que las primeras son las más valoradas por los medios, ya que aportan información privilegiada y también por esto son las más difíciles de obtener; las segundas son las que garantizan un volumen de información homogéneo para todos los medios, en cantidad y calidad. Tal es el caso de las agencias de noticias, los gabinetes de prensa, los comunicados públicos y las conferencias informativas (Borrat; 1989 p.50, 60)

El mismo autor señala que el rol que desempeñan las fuentes se inscribe en un amplio arco de modelos de actuación dentro del cual es posible clasificarlas de acuerdo a la actitud que adopten, tanto frente al profesional como al periódico u otro medio. En este sentido Borrat (1989) distingue entre:

- ❖ Fuentes resistentes: Son las que sin bloquear el acceso a la información

ponen obstáculos y resistencias.

- ❖ Fuentes abiertas: Son las que si bien no oponen resistencia tampoco asumen la iniciativa.
- ❖ Fuentes espontáneas: Son las que asumen la iniciativa de informar.
- ❖ Fuentes ávidas: Son las que adoptan esta postura pero con mayor intensidad y urgencia.
- ❖ Fuentes compulsivas: Son las que asumen esta actitud pero con recursos estratégicos que obligan al medio de comunicación a dar a conocer la información.

Por otra parte Camps y Pazos (1994) optan por construir una tipología basada en la índole de la fuente, divididas en cinco grandes grupos:

1) La observación directa:

Cuando el periodista observa los hechos de forma presencial.

2) La gente:

Categoría en la que consideran a los protagonistas (víctimas, culpables/sospechosos, familiares, autoridades, etc.), voceros y jefes de prensa (de funcionarios, políticos, empresarios, etc.), contactos (personas a las que el periodista recurre y con las que mantiene una relación de cierta confianza), agencias de prensa (equipos de periodistas o licenciados en comunicación que contratan instituciones o empresas de forma permanente o por una actividad determinada) y periodistas de otros medios.

3) Los documentos:

Donde se incluyen documentos propiamente dichos (con autoría y procedencia plenamente probada), documentos no convencionales (materiales escritos que en determinadas circunstancias cumplen el rol de fuentes), archivos periodísticos, redes informáticas, estadísticas, encuestas y sondeos de opinión, material bibliográfico, fotos, videos, discos, CD, etc.

4) Otros medios:

Diarios y revistas, radios, televisión, agencias de noticias e Internet.

5) La parainformación:

Considera aquí a la información “No buscada expresamente por el periodista” sino generada a partir de fuentes no convencionales, los autores consignan: visitas y llamados a la redacción, anónimos, rumores, chistes y apodos, campañas y avisos clasificados y aquella información que se puede obtener de afiches, volantes, pasacalles, pintadas, grafitis, etc.

Siguiendo la clasificación anterior Vizuite y Marcet (2003) siguen una línea similar y clasifican las fuentes en tres grupos principales: Las personales, las documentales y las de consulta habitual (categoría en la que incluyen a las agencias de información, los gabinetes y las ruedas de prensa, Internet y otros medios). Las tres distinciones mencionadas cuentan con características similares a las postuladas por Camps y Pazos (1997 p.83)

Otro tipo de distinción que realiza Borrat (1989) es aquella que distingue dos categorías según el tratamiento que el periódico le otorga a las fuentes de

información; lo citable y lo atribuible. En el primer caso se remite a la información misma, esto es, al conjunto de datos que es comunicado por la fuente y publicado por el periódico, el segundo en tanto, refiere al modo de identificar a la fuente que provee la información.

Este último aspecto es el que resulta muchas veces conflictivo, puesto que no siempre resulta sencillo saber qué tipo de atribución es la idónea según el caso. Siguiendo la propuesta de este autor, los tipos de atribución, que son:

- Atribución directa (on the record): Se cita la información y se identifica la fuente

- Atribución con reservas: Se cita la información, pero la fuente no se identifica explícitamente, sólo se la bosqueja y sitúa para orientar al lector sobre la procedencia de la declaración.

- Atribución de reserva obligada: La fuente no se identifica y las informaciones se publican como si fueran propias.

- Atribución de reserva total (off the record): Las informaciones no se pueden publicar ni, por consiguiente, atribuir a fuente alguna.

Considerando lo anterior la atribución directa, es la que permite trabajar con mayor claridad, además se debe tener en consideración lo que señala Fontcuberta (1993), si bien hay personas que tienen una identificación permanente (“El Papa Benedicto XVI), hay otras que deberán ser referenciadas por el cargo que detentan (“El presidente de River José María Aguilar), por su ocupación (“El periodista Alejandro Guillier”), por ciertas características físicas (“Nelson de la Rosa, el hombre más pequeño del mundo),

entre otras.

4. EL DOCUMENTAL COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

4.1 GÉNERO PERIODÍSTICO: REPORTAJE DOCUMENTAL

Cuando nos referimos al reportaje o al documental como formatos televisivos (géneros) estamos en ambos casos refiriéndonos a modo de tratamiento de la realidad a narraciones audiovisuales que tiene como objetivo dar cuenta de la realidad, si bien con actitudes e intereses diferentes.

El reportaje televisivo es propiamente un subgénero de la información de actualidad (periodismo) televisiva y, por consiguiente, su objeto o finalidad es dar cuenta de los acontecimientos, de los hechos de actualidad, que tienen algunos de los rasgos o criterios de noticiabilidad: interés, importancia, accesibilidad, etc.; pero además, los hechos son narrados desde el punto de vista implicado, ya sea el de algunos protagonistas o testigos (entrevistas, declaraciones, etc.) o desde el punto de vista del propio intermediario de la información (el reportero) a través del relato a cámara y la narración en <off>.

Así pues, el reportaje detendrá todas las características de orden técnico, tecnológico, formal, expresivo, etcétera, propios de la adaptación de las noticias para la televisión: inmediatez, registros en directos no preparados, equipos técnicos y humanos reducidos, etc.

Por el contrario, el documental televisivo, con un subgénero o formato próximo de sus características más externas (medios técnicos, recursos humanos, sonido directo, etc.) asume una característica diferenciadora y específica que tiene que ver más con una actitud ética que con cualquiera de otra orden formal que pudiéramos señalar.

El documental televisivo, heredero de documental cinematográfico, es, asimismo, una narración sobre la realidad sobre hombres y lugares contemporáneos, pero a diferencia del reportaje esta mirada no estará supeditada a los imperativos de la actualidad ni a los criterios de la noticiabilidad y, aún más, el documental nos ofrecerá una interpretación creativa de la realidad; es decir la realidad nos será dada a través de los ojos del autor, y para ello –si fuera necesario- se recurrirá a cualquier intervención sobre los hechos y los sujetos que contribuya a una optimización narrativa.

Cebrián (1992) explica el documental como una variante del reportaje de actualidad, pero lo sitúa en un grado superior en la información. En el documental se amplía el hecho noticioso, se trata en profundidad, dejando de lado la fugacidad de los noticieros televisivos y aborda la realidad desde una perspectiva diferente. Cebrián cita a Luis Pacorbo, quien ha propuesto el término “documentaje” para explicar la convergencia entre el documental y el reportaje. Las características del documental entonces se ciñen a la carencia de actualidad, algo esencial en el reportaje, y en el esmero en la producción visual que contendrá este. Del reportaje se puede destacar la selección de información y la interpretación de esta.

El documental para Cebrián supera la barrera temporal, por lo cual no tiene caducidad, pudiendo ser emitido en reiteradas ocasiones a través de los años.

Entonces, podemos afirmar que la utilización del documental como género periodístico es casi inminente hoy en día. Analice Dutra (2013) explica que la “presencia” de las pantallas es cada vez más vital en nuestro cotidiano, ya sea la de la televisión, del computador, de los teléfonos celulares o también llamados teléfonos inteligentes, del tablet, del cine, del DVD, de los sistemas de vigilancia. Se entiende “presencia” como un modo de interacción que

establecemos con ellas, que produce sentido. Se trata, según Fechine (2008, p. 87) “de una modalidad de encuentro entre el sujeto y el objeto en la cual el momento evanescente en que ambos están en contacto determina el sentido”. Es tan intensa esta “presencia” que se vuelve difícil imaginarnos sin ellas.

Y agrega las observaciones hechas por Lipovetsky y Serroy (2009, p. 12) hay “pantallas en todos lados y a todo momento (...) para ver y hacer todo. Pantalla de vídeo, pantalla en miniatura, pantalla gráfica, pantalla nómada, pantalla táctil: el siglo que comienza es el de la pantalla omnipresente y multiforme, planetaria y multimedia”. Nuestras relaciones son procesadas, atravesadas, mediatizadas por una cantidad de pantallas interconectadas. Muchas de ellas, a través del discurso visual y del no visual, nos muestran el mundo; señalan modos de ver, pensar, vestirse, comer, vivir; nos constituyen y nos ponen en “presencia” de realidades construidas, editadas. Para Lipovetsky y Serroy (2009, p. 23), “estamos en el tiempo de la pantalla-mundo (...) El arte (arte digital), la música (videoclip), el juego (videojuego), la publicidad, la conversación, la fotografía, el saber, nada más escapa completamente a las mallas digitales de la nueva ecranocracia”.

Marcet (1997.P.19) cita a Secanella(1986: 109) quien destaca la importancia de esta modalidad periodística desde la perspectiva de la investigación de los poderes públicos.

"El periodismo de investigación tiene por objetivo el proponer reformas, exponer injusticias, desenmascarar fraudes, dar a conocer lo que los poderes públicos quieren ocultar, detectar qué instituciones no cumplen con su trabajo, dar información a los electores sobre los políticos y sus intenciones de actuación, reconstruir acontecimientos importantes, etc."

Marcet (1997.P.16) cita a Antonio Rubio quien se muestra partidario de marcar excesivas diferencias entre el Periodismo de Investigación y el periodismo diario "La mayoría de los periodistas investigadores tiende a definir esta modalidad periodística como periodismo bien hecho, pero libre de dos elementos que condicionan la actividad periodística diaria: la presión del día a día y el factor tiempo."

Así, Santiago Tarín, tras aclarar que no le gustan las clasificaciones, afirma que simplemente es un tipo de periodismo que no tiene la esclavitud del día a día.

"Es un periodismo que cuenta con unos medios materiales mayores de los que tiene el periodista del día a día y que permite profundizar más en los temas, sin tener la obligación de publicar algo al día siguiente".

La falta de rigor en las informaciones es, precisamente, una de las carencias que detectan en el periodismo normal estos profesionales del periodismo de investigación que, en su gran mayoría, coinciden también al diagnosticar como causa de ello el que la verificación y el contraste de datos -reglas de oro que los profesores de Redacción Periodística formulan a los futuros profesionales en las Escuelas de Periodismo- son prácticas en desuso en algunas redacciones de los medios.

En la práctica del periodismo de investigación suele ser frecuente que en el último instante se rechacen temas y no se puedan publicar porque tras múltiples verificaciones se ha demostrado que las hipótesis de partida eran falsas.

Esta necesaria comprobación de datos, práctica común en el periodismo de investigación, encuentra dificultades en el periodismo normal, en el que es cotidiano publicar informaciones sobre algo sin comprobar su veracidad, simplemente porque alguien lo cuenta así.

Marcet (1997.P.17) cita a Ricardo Arqués:

"En el periodismo normal es frecuente que el redactor se convierta en un mero transmisor de noticias. Un profesional que publica textos que llegan a la redacción a través de múltiples cauces y que apenas se contrastan. Por ejemplo, si alguien hace unas declaraciones en contra de otra persona, como mucho se busca una reacción de la persona aludida. Y si no se busca hoy se hace al día siguiente. Informaciones que no están contrastadas aparecen diariamente publicadas en los medios de comunicación."

Marcet (1997.P.18) señala que:

"A modo de símil podríamos decir que el periodismo bien hecho muestra una fotografía de la realidad, mientras que el periodismo de investigación muestra una radiografía de la misma. Eso que no emerge a primera vista, pero que está ahí. Algo que permanece oculto y sólo sale a la luz con una técnica y trabajo especiales."

El documental es una forma de examinar y sopesar unos hechos virtualmente dramática. En una sociedad pluralista que respeta el principio de la libertad de palabra, es indudable que juega un papel vital en la información de la opinión pública.

El cine documental es una derivación del dramático y si pretende que su drama sea original debe desarrollar un diálogo —consigo mismo y entre usted y la audiencia— a través del conducto de las historias que narra. El documental debe ir dirigido al corazón y no solamente al intelecto. Existen para cambiar nuestros sentimientos respecto de ciertos temas. (Rabiger, 2005)

Por lo tanto, el género documental como género periodístico, es un mundo que está siendo explorado y explotado hoy en día en su máxima expresión, y por lo tanto para los periodistas es indiscutible hacer presencia en los medios a través de él y sacar ventaja de lo que nos frece hoy en día esta plataforma de comunicación.

4.2 REPORTAJE DOCUMENTAL AUDIOVISUAL

Michael Rabiger (2005) explica al documental como la instancia que permite ver y explorar a personas reales en situaciones reales. Los realizadores de documentales, a su vez, al igual que en otras disciplinas artísticas, están guiados por sus convicciones, su ideología, su interés por las formas, buscando el convencer al espectador.

El documental es el reflejo y la ambigüedad de la vida cotidiana, y esto le lleva más allá de la observación objetiva y simple. Además de la realidad exterior visible, el documentalista busca formas de representar la vida interior de los personajes que se están filmando, ya que sus pensamientos, sus recuerdos, sus sueños y sus pesadillas forman parte de su realidad, y de una u otra manera se verá reflejado en el producto final. Para Rabiger, los verdaderos documentales son los que se ocupan de los valores humanos, de las personas, los problemas cotidianos, los sentimientos y los problemas sociales, excluyendo del término de documental a las filmaciones que apunten a la venta o promoción de productos o servicios.

Otra característica importante que menciona Rabiger sobre el documental es la fidelidad a lo real frente a realismo: y explica que “las posibilidades del documental son ilimitadas, pero lo que sí queda siempre reflejado en cualquiera de ellos es un profundo interés y un respeto por la realidad. Pero ¿qué es la realidad? Para los materialistas es algo objetivo que vemos, medimos y aceptamos.” (Rabiger, 2005 p.12)

Claramente el documental es una forma de examinar y sopesar unos hechos virtualmente dramática. En una sociedad pluralista que respeta el principio de la libertad de palabra, es indudable que juega un papel vital en la información de la opinión pública. Nichol (1997) también hace referencia al peso social que

poseen los documentales calificándolo como una respuesta a cuestiones sociales de las cuales poseemos conciencia y dice

“El documental, como otros discursos de lo real, conserva una responsabilidad residual de describir e interpretar el mundo de las experiencia colectiva, una responsabilidad que en modo alguno es una cuestión menor”. (Nichols 1997 p.40)

Con estas afirmaciones se ratifica el rol social que posee el periodismo, que se puede manifestar con todas sus características a través del documental.

Rabiger cita a Stephen Peet, productor de la BBC, quien opina que “los mejores documentales producen en nosotros un verdadero choque emocional. Una sola escena memorable o toda una película biográfica. Si utilizamos todo el potencial del documental, trascenderemos el ámbito de los hechos y de las opiniones, que por sentado son absolutamente vitales, para mostrar una evidencia que provocará un gran impacto.”

Los documentalistas deben sentir un profundo respeto por la integridad de lo actual, por la primacía de la verdad de las vidas de gentes auténticas, de los pequeños o grandes personajes. La misión que tiene el documentalista no es la de modificar o soslayar el destino, sino la de poder mostrar su sustancia, hablar apasionadamente de lo que la historia nos enseña y de las posibilidades que se abren ante nosotros para conseguir una sociedad generosa y realmente humana. La experimentación y el aprendizaje de esta misión resulta cada vez más fácil, pues el avance tecnológico ha logrado que personas corrientes tengan acceso a equipos de mejor calidad y un acceso a la información más universal.

Cebrián (1992) describe al documental televisivo como un seguidor de los fenómenos de la realidad y la actualidad, los cuales se enmarcan en una dimensión informativa, profunda y permanente. Por otra parte, el documental cinematográfico privilegia la dimensión estética, expresiva, al margen de la actualidad. Aun así los dos buscan una trascendencia y que sus contenidos se desvaloren al transcurrir los años. El documental en televisión profundiza la dimensión histórica y se centran en las dimensiones sociales, antropológicas y presentan como su materia de trabajo al animal y al hombre. El autor explica que

“Es en el valor documental del hombre, de sus diversas formas de vida, donde alcanza su máxima expresividad. El hombre como objeto de un tratamiento documental adquiere rasgos de simbolismos que trasciende a las personas particulares que aparecen en pantalla para convertirse en signos de humanidad”. (Cebrian 1997 p.224)

Cebrián agrega que el documental busca la originalidad, tanto en las imágenes como en los sonidos. Será atrayente si se muestra algo nunca antes visto, algo que traspasa la cotidianidad y que no son accesibles para la mayoría de la audiencia.

Bill Nichols (1997) quien fue mencionado anteriormente, define al documental como un concepto o práctica que no ocupa un territorio físico, no moviliza un inventario finito de técnicas. El término documental para Nichols se debe construir de un modo muy similar al mundo que conocemos y compartimos. El autor también expone un punto importante sobre el documental audiovisual, y es que la no intervención puede reducir el control sobre lo que ocurre, pero al mismo tiempo requiere un control considerable sobre lo que ocurre en otro sentido: cuando la gente actúa como si la cámara no estuviera ahí. Por esta razón el equipo realizador debe ejercer un fuerte autocontrol, dar confianza a

las personas que se grabarán con el fin que actúen de forma cotidiana y normal sin intimidarse con la cámara.

Entonces, podemos extraer que el documental audiovisual se preocupa profundamente del tratamiento de las imágenes, pero no descuida la realidad, la documentación y el interés social. Es necesario crear vínculos con los personajes con el fin de lograr captar su vida cotidiana lo más certeramente posible, pero sin incidir en los hechos.

4.3 LENGUAJE AUDIOVISUAL

El Lenguaje Audiovisual es un sistema de comunicación, el cual integra una variedad de elementos visuales figurativos, esquemáticos o abstractos, y elementos sonoros: música, sonido, ruidos y silencios. El significado de los mensajes audiovisuales viene dado por la interacción entre sonido e imagen, dentro de un contexto secuencial. El cine, el video, la televisión y algunas presentaciones informáticas, son los medios de comunicación que utilizan este lenguaje.

Analice Dutra (2013) escribe que de la sincronización entre los lenguajes visuales y sonoros, surge el audiovisual como una creación que interrelaciona varios lenguajes para producir un significado. Al discutir los diferentes lenguajes y sus articulaciones en el texto audiovisual, Ana Sílvia Médola (2000) resalta que en el sistema visual se puede identificar los lenguajes verbal escrito, imagético, escenográfico, gestual y la moda; y en el sistema sonoro, los lenguajes de la música, los ruidos y el verbal oral. Nilton Hernandez (2005, p. 228) llama la atención, aún, que las “tomas de cámara, sonidos, músicas, iluminación, escenarios, figuras entre muchos otros elementos posibles, construyen un todo de significación.”

Cebrian (1998) coincide y comenta que el lenguaje audiovisual está compuesto por los modos de organización de la imagen y el sonido que utilizamos para transmitir ideas o sensaciones, ajustándolos a la capacidad del hombre para percibirlos y comprenderlos. Un emisor le propone a un receptor un contenido que simule la realidad a partir de elementos de imagen y sonido. De este modo, podríamos decir que este lenguaje tiene la capacidad de generar mensajes artificiales que estimulan al receptor de manera muy similar a como lo haría la naturaleza.

En los documentales audiovisuales se tratará con especial esmero la producción de las imágenes, las grabaciones suelen hacerse plano a plano y el tiempo que tome la grabación total dependerá del tema a tratar.

En el documental también se pueden utilizar diversas técnicas de narrativa para su construcción básica. Una de ella es la más clásica, y que toma forma en torno a una crisis o un conflicto. Comienza a partir de una coyuntura inestable, pasando a un nudo en el cual el problema adquiere intensidad y complejidad y un final en el que se presenta alguna resolución.

Cuando éste es llevado a la televisión, se nutre de un lenguaje en el que predominan las imágenes y el sonido. Es lo que en cine y televisión se conoce como narrativa audiovisual, disciplina que tiene por objeto “Describir, explicar, y aplicar la capacidad de la imagen visual y acústica para contar historias” (García, 1996 p.16).

Aquí, lo más importante es que el relato sea contado por las propias imágenes, para no desaprovechar el poder evocador y expresivo que ellas poseen, “Ya que una historia contada con palabras y cubierta con imágenes tendrá una lógica de narración verbal y no audiovisual” (León, 2009 p.92).

En el Manual Audiovisual de Novasur del Consejo Nacional de Televisión se caracteriza al “mundo audiovisual” como una representación de la realidad, y gracias a su lenguaje los espectadores logran comprender lo que ven, creando un lazo afectivo. Aceptan con normalidad las situaciones más increíbles y variadas como viajes por el espacio, ataques extraterrestres, superhéroes, viajes por el tiempo, caídas imposibles y cruentas guerras. Crea cercanía e identificación con historias simples o complejas, con amores románticos, dramas humanos y comedias absurdas.

El lenguaje audiovisual tiene una serie de elementos que conforman un mundo, los realizadores deben comprender ese universo y saber manejarlo con habilidad para lograr establecer un lazo con los espectadores.

Nichols (1997) explica que las imágenes no son tan inmanejables, ya que pueden unirse a través de palabras y con otras imágenes en sistema de signos, como consecuencia y significado.

4.3.1 Presentación, desarrollo y desenlace

A través de los años la humanidad ha contado historias. Desde las primeras pinturas rupestres hasta las series y películas de la actualidad, de gran complejidad técnica, hay una necesidad inherente de comunicarse narrando. Cada medio posee su propio lenguaje, el audiovisual, en todas sus formas, toma prestado desde varios de ellos, por ejemplo del teatro.

Aristóteles en el siglo IV AC nos presentaba la estructura de los tres actos presentes en el género dramático, cada uno con un objetivo claro. Es la denominada “estructura clásica” de los tres actos: Presentación, Desarrollo y Desenlace. La estructura es fundamental, ya que entrega un orden al desarrollo de las historias. Es también lo que sostiene los relatos audiovisuales.

El primer acto al que Aristóteles llama planteamiento, tiene como objetivo plantear la historia, y para ello, se expone el problema, se presenta el o los personajes principales y emerge el conflicto, elemento que le otorga intensidad dramática a la historia.

Este conflicto dará lugar al nudo de la trama en el segundo acto, el que puede cambiar por completo el rumbo de la historia o aumentar el interés del espectador.

En el tercer acto denominado resolución, se encuentra el clímax; el punto más álgido y de mayor intensidad dramática de la historia. Con ello, comienza el desenlace, en el que se explica y aclara el o los problemas que se plantearon al comienzo de la obra audiovisual.

4.3.2 Unidades visuales

Dentro del lenguaje audiovisual hay unidades que permiten separar una acción de otra y así ordenarlas para elaborar un guion y organizar las grabaciones.

- **Secuencia:**

La secuencia es una unidad narrativa del relato visual en la que se plantea, desarrolla y concluye una situación dramática. Por ejemplo, en una película una persecución puede constituir una secuencia. Esta se inicia cuando uno de los personajes comienza a arrancar del otro y termina cuando este logra escaparse o ser atrapado. Es decir, vemos resuelto este núcleo de acción que va a dar paso a otro nudo; es decir, a otra secuencia.

La secuencia puede desarrollarse en un único escenario e incluir una o más escenas, o en diversos escenarios. Puede desarrollarse de manera ininterrumpida de principio a fin, o bien fragmentarse en partes mezclándose con otras escenas o secuencias.

- Escena:

La escena es una parte del relato que se desarrolla en un solo escenario. No constituye necesariamente una unidad dramática. Generalmente varias escenas conforman una secuencia.

- Toma:

Una toma es el lapso de tiempo entre que se comienza y termina de grabar. En una grabación existen muchas tomas y se pueden realizar la cantidad de necesaria hasta que un plano salga bien. El tipo de toma depende del encuadre inicial, de los movimientos de cámara, personajes y del encuadre final.

La toma registrada o partes de ellas pueden ser montadas. Es decir, seleccionadas y combinadas mediante la edición. A la parte de la toma que se utiliza en montaje se le llama “plano de edición” y es lo que los cineastas han definido siempre como plano, término que se utiliza para designar la parte del sujeto que se recoge en el encuadre.

4.3.3 Valores de plano

En palabras simples, un plano es la distancia entre un objeto o personaje y la cámara. Es la unidad básica del lenguaje audiovisual y define la dimensión de los objetos al interior del encuadre. Normalmente, el plano de encuadre se clasifica tomando como referencia la figura humana. Así, los planos más usuales toman el nombre de la parte del sujeto que encuadran. Existe una respuesta de porqué se utilizan determinados planos, cada realizador decide su utilización para plasmar una emoción o un hecho concreto.

4.3.4 Escala de planos

En el siglo V a.C. el filósofo griego Protágoras afirmaba: <<El hombre es la medida de todas las cosas, de las que son, en tanto que son y de las que no son, en cuanto que no son”. El ser humano ha sido siempre el tema central y la referencia en todas las artes visuales.

El rostro adquiere para el cine y, aún más, para la televisión, una importancia mayor que en ningún otro arte visual. La magnitud con que aparece el ser humano ha llevado a la adopción de una serie de términos que se refieren casi todos al cuerpo humano, descomponiéndolo en una escala de planos que no puede, en la práctica, ser estricta. La decisión de emplear un plano u otro la toma el realizador, en función del efecto dramático que pretenda conseguir dentro del discurso narrativo. (J.M Castillo, 2009)

- Plano Panorámico, Gran Plano General o Plano General Largo

Se encuadra un amplio paisaje en el que el escenario es protagonista por encima de la figura humana. Se utiliza para mostrar la inmensidad del paisaje y como este repercutirá sobre los personajes; por ejemplo en el comienzo de las películas de vaqueros, el desierto determina el carácter de los personajes.

- Plano General

Presenta al sujeto de cuerpo entero en el escenario en que se desarrolla la acción. Plano de conjunto es cuando se encuadra a más de una persona. Se muestra un espacio donde sucederá una acción importante dentro del relato audiovisual.

- Plano Americano

Corta al sujeto por la rodilla o por debajo de ellas. Este plano delimita la frontera entre los planos descriptivos y los planos expresivos. Sirve para demostrar las acciones físicas de los personajes pero es lo suficientemente próximo como para observar los rasgos del rostro. A partir de este encuadre, los planos más próximos centran la atención preferentemente en mostrar la expresión del sujeto y sus reacciones. Ha sido muy utilizado en las películas del oeste cuando había duelos, ya que servía para ver a los personajes y sus pistolas antes de disparar.

- Planos Medios

Cortan al sujeto por encima de la rodilla, las caderas o el pecho. Se utiliza mucho en las noticias, para mostrar a los periodistas o en un encuentro entre dos personajes buscando crear una mayor intimidad.

- Primer Plano

Corta desde los hombros hacia arriba y nos sitúa a una distancia de intimidad con el personaje, le vemos solamente el rostro. Es el plano expresivo por excelencia y nos permite acceder con gran eficacia al estado emotivo del personaje. Se utiliza para resaltar el impacto de un suceso sobre el rostro de los protagonistas, por ejemplo rostro de sorpresa o de extrema tristeza.

- Gran Primer Plano

Corresponde a cuando se encuadra una parte del rostro, recoge la expresión de ojos y boca. La expresión de un rostro viene dada por la boca y la mirada. Este

es el plano más concreto en el que se contiene la expresión. Aún más cercano que el anterior, resalta aún más la emoción de los personajes

- Primerísimo Primer Plano

Es cuando se encuadra tan sólo un detalle del rostro: los ojos, los labios, los oídos. Para resaltar una parte del cuerpo, por ejemplo cuando una pupila se contrae por exceso de luz.

- Plano Detalle

Es un primer plano de una parte del sujeto diferente al rostro. La mano con un cigarro, la corbata, un anillo. Se trata de destacar un objeto que podría tener un significado importante en el desarrollo del relato audiovisual.

- Plano Secuencia

Se aplica a una toma que puede moverse y variar su encuadre registrando una o varias acciones en continuidad, aunque lo registrado no sea propiamente una secuencia. Incluye varios valores de planos y este plano deriva de los inicios del cine, cuando las cámaras eran muy pesadas, por lo tanto no eran móviles y las acciones se desarrollaban frente a la cámara siempre en el mismo encuadre, a no ser que los sujetos se acercaran al lente de la cámara. Sirve para retratar un contexto y una atmósfera donde se desarrolla una acción determinada; permite presentar una gran cantidad de personajes y de información.

4.3.5 Realización

El concepto de realización abarca todo el proceso creativo y mecánico que nos conduce a la puesta en pantalla de un producto audiovisual. Tiene su origen en la gestación del guión y finaliza con la contemplación del producto acabado por parte del espectador. Lo que generalmente se entiende por realización comprende el rodaje, el montaje y la postproducción, fases diferenciadas con una intención didáctica pero que cada más tienden a diluirse en la práctica.

J.M Castillo (2009) explica que el montaje comienza en el rodaje: un rodaje llevado a cabo con una correcta planificación, producto de unas ideas claras y soportado por un guión bien acabado, conduce a un montaje rápido y eficaz, sin demasiadas dudas que lo prolonguen y lo conviertan en una labor tediosa. El montaje ha de ser un proceso de creación, pero en ningún caso ha de ser un proceso de invención basado en unos materiales filmados aleatoriamente. No podemos olvidar que todos los lenguajes tienen sus normas; son entes vivos, en permanente evolución.

Uno de los desafíos de hacer una producción audiovisual está en pasar de una idea abstracta a un video. Lo importante no sólo es pensar que es lo queremos hacer o, más bien, que historia queremos contar, sino definir cómo la queremos contar. Por otra parte también es importante tener muy claro cuáles son los recursos que tenemos para grabar la historia. Si imaginamos una escena con mucha acción y explosiones, pero no tenemos más que nuestra cámara en el celular y somos 4 o 5 personas, es difícil que podamos desarrollar esa idea. Por eso es importante que la historia que definamos sea una que podamos contar con los recursos que tenemos.

Después de tener la estructura clara se comienza a escribir el guión. Es decir, un texto donde se expone de forma cronológica y ordenada lo necesario para

realizar el video. En las producciones audiovisuales, el guión generalmente contiene las escenas, diálogos y situaciones que se van a grabar. Siempre el guión sufre variaciones durante el rodaje, pero a pesar que esto suceda es muy importante afinarlo lo más posible, ya que eso nos permitirá en el papel visualizar todo lo que necesitamos para la grabación y los problemas que podrían surgir durante esta.

4.3.6 Guión audiovisual

El guión es una base que tiene como meta guiar por una ruta segura a la realización de la obra audiovisual. Es un desglose por escenas del argumento donde conoceremos los diálogos de los personajes y se describe detalladamente la acción. Al momento de escribir un guión es importante darse cuenta que se trata de una historia audiovisual, por lo que no es necesario que los personajes hablen todo el tiempo, también podemos entregar información a través de la acción, el tipo de encuadre, la música, los gestos, etc. Y todos estos elementos deben estar descritos en el texto.

El guión puede tener cualquier longitud y formato, de acuerdo a lo que el grupo determine que ha sido su idea. Pero básicamente debería definir qué va a ocurrir en el video, qué se necesitará grabar y qué dirán los personajes, en el caso de la ficción (por ejemplo una teleserie), o qué esperan que ocurra, en el caso de la no ficción (por ejemplo en un documental).

En cualquier caso, sucede que –en el proceso creador- lo propio del guión es ir desapareciendo a medida que comparece la película o el programa e televisión. Hasta el punto de que, cuando nos encontramos ante las pantallas, el espectáculo se nos ofrece como si nadie lo hubiera pensado previamente, como si fuera la vida misma. El guión audiovisual, al ir tomando cuerpo e

iluminaciones, encuadres, decorados, gestos y voces, ritmos de imágenes y sonidos, se desvanece por completo ante la sensibilidad del espectador, saturada de formas sonoras y visuales. (Brenes, 1992 p.9,11)

Cuando éste es llevado a la televisión, se nutre de un lenguaje en el que predominan las imágenes y el sonido. Es lo que en cine y televisión se conoce como narrativa audiovisual, disciplina que tiene por objeto “Describir, explicar, y aplicar la capacidad de la imagen visual y acústica para contar historias” (García, 1996 p.16).

Lo más importante es que el relato sea contado por las propias imágenes, para no desaprovechar el poder evocador y expresivo que ellas poseen, “Ya que una historia contada con palabras y cubierta con imágenes tendrá una lógica de narración verbal y no audiovisual” (León, 2009 p.92).

El elemento más importantes en la narrativa audiovisual es el “hilo conductor” o también llamado “hilo narrativo” que le da continuidad al relato, lo muestra como un todo y hace que el espectador pueda darle sentido a lo que está viendo.

El libro Guión para medios audiovisuales de Maximiliano Maza Pérez y Cristina Cervantes de Collado, define en el capítulo 1, Drama, ficción y Estructura Dramática, que el drama “es un vocablo que con frecuencia se utiliza de manera incorrecta”. Ya que cuando uno “dice mi vida es un drama o no seas dramático”, se le está dando un significado equivocado a un término que muy por el contrario llega a corresponder a algo negativo. En este sentido entonces “dramatizar una situación significa manipular los elementos que la componen para crear una interpretación de la misma. No es la situación original sino una versión de ella. Podemos considerar que un drama es una situación cuyos

componentes están deliberadamente seleccionados y arreglados con el fin de crear un efecto determinado en una o varias personas”.

Otro término del cual hace referencia el libro *Guión para medios audiovisuales* es la Ficción “todo aquello que no es real. En este sentido, el género de ciencia ficción es solo una manifestación de la ficción. También son ficción, entre otros: el melodrama, el género de aventuras y el género policiaco. Dentro de los géneros que forman parte del trabajo del guionista, el único género que no es ficción es el género informativo, el cual engloba a todo trabajo audiovisual que trate de manera directa con la realidad y la objetividad.”

“Con respecto a la realidad, otra confusión común surge cuando se intenta clasificar historias que están basadas, ligera o completamente, en personajes o hechos de la vida real. Esas historias ¿son ficciones o realidades?

La respuesta es sencilla. Películas como *Gandhi* o *JFK*, si bien están basadas en personajes y situaciones que existieron en la vida real, son interpretaciones de esos hechos. Una interpretación no es la realidad. Por la tanto, ambos filmes pueden considerarse como ficciones, o con mayor precisión, como dramatizaciones de hechos reales”.

4.3.7 El drama televisivo

Maximiliano Maza y Cristina Cervantes en el libro *Guión para Medios Audiovisuales* realizan una distinción acerca de los contenidos que se trabajan en los temas seleccionados para el material audiovisual. “Los contenidos del drama televisivos, estaban claramente establecidos en la radio: intriga amorosa, comedia de situaciones, thriller policiaco, suspenso y aventuras.

Siguiendo el ejemplo del cine, la radio había echado mano de obras literarias y teatrales de reconocido éxito para adaptarlas al medio”.

En cuanto a la televisión y sus trabajos esta “copio la formula al cien por ciento y le añadió una dimensión visual. El público ahora podía ver a sus personajes y actores favoritos en la intimidad de su hogar. Hasta principio de los años 60 la mayor parte de la producción televisiva se hacía en vivo. La idea de ver distancia el evento en el momento mismo en que se estaba llevando a cabo cautivaba a los televidentes”.

Desde la dimensión tecnológica “el medio y su rápida difusión, fueron los factores principales para que la televisión sustituyera a la radio como el medio de entretenimiento más importante del mundo contemporáneo. El drama televisivo se considera como el más importante de los entretenimientos dentro de la programación diaria de los canales de televisión”.

4.3.8 La importancia del diálogo en el drama televisivo

“Como se ha señalado varias veces en la clasificación de dramas televisivos, el dialogo es el motor principal de la acción dramática en televisión. Esto se debe principalmente a cuatro factores:

1. La corta duración de los capitulos provoca que la información importante tenga que ser expuesta de manera clara y concisa. En la televisión no hay mucho lugar para la acción física, ni para la inactividad silenciosa.
2. La interrupción constante de los capítulos hace necesario que la información importante sea expresada verbalmente y, de preferencia,

repetida un cierto número de veces para que el televidente comprenda claramente la acción.

3. El tamaño pequeño de la pantalla televisiva es un inconveniente para las tomas panorámicas o las acciones alejadas de la cámara. Las grandes escenas sin diálogo se pierden en la pantalla del televisor.
4. A diferencia del cine el televidente no se encuentra cautivo en una sala destinada especialmente para la exhibición del programa. A su alrededor existe un gran número de distractores que obligan a apartar la mirada de la pantalla. El sonido, sin embargo, se sigue escuchando aunque el televidente no vea lo que sucede en el televisor.

4.3.9 El dialogo

“Escribir diálogos es, a juicio de muchos guionistas una de las partes más difíciles de la creación de una historia. Nadie puede decir con exactitud qué es lo que distingue a un buen diálogo, pero todos podemos identificar con relativa facilidad un diálogo bien escrito”.

“El diálogo forma parte esencial de los personajes a través del diálogo se manifiestan acciones y las emociones que queremos expresar en la historia. En este sentido, todo dialogo cumple con dos funciones:

1. Proporcionar información al público sobre los lugares, personajes, acciones y tiempo.
2. Caracterizar a los personajes para que cada uno se distinga como un ser individual.

El diálogo es una de las fuentes de información más importante de una historia. En el cine, su valor informativo se combina equivalentemente con el de la imagen, los sonidos, la música, y el silencio. En la televisión, el valor informativo del diálogo aumenta por sus limitaciones visuales del medio televisivo. En la radio, la función informativa del dialogo es aún más importante por su naturaleza eminentemente aural”.

4.4 LA REDACCIÓN DEL GUIÓN DRAMÁTICO

4.4.1 La Función del Guión Dramático

“Todo guión de cine, radio o televisión debe funcionar como una guía de acción clara para la realización de una película o programa. En el caso del guión dramático esta función es vital pues debe contar una historia en términos de acción. El lector de un guión dramático debe comprender con gran precisión las imágenes y sonidos que el guionista ha descrito con palabras. Así mismo, la lectura de los diálogos de los personajes debe ser exactas en cuanto a la manera que estos deben pronunciarse”.

4.4.2 El Guión y su elaboración

La base de la narrativa audiovisual es el guión, también llamado Script, argumento o libreto.

Existen guiones para cine (principalmente largometrajes, cortometrajes, y documentales), guiones para televisión (especialmente series, telefilmes, documentales, reportajes y programas de entretenimiento), y guiones para radio (seriales y programas de entretenimiento).

Brenes (1992) señala que el guión es, “El esqueleto de una historia”, donde se plasma por escrito cómo suponemos que será el resultado final de la obra audiovisual que estamos realizando, y permite a su vez, esbozar y desarrollar la línea narrativa.

Cualquiera sea la forma de trabajo escogida, lo principal es tener una base sólida para ejecutar el proyecto audiovisual, por lo que es necesaria la existencia de un buen guion, que indique lo que se ha de mostrar y que se ha de decir. Blum (1987) sintetiza sus principales características, y las agrupa en aspectos formales e internos.

Características formales:

Vista cinematográfico, seguir ángulos de cámara y definir con precisión los escenarios; ser producible en cuanto al presupuesto, es decir, que se ajuste al dinero definido para el proyecto, y finalmente escrito de forma legible, y en el formato que corresponde.

En las características internas subraya la importancia de que la historia sea planteada y desarrollada de tal manera, que mantenga la atención del espectador.

Tomando en cuenta estos planteamientos, comienza el proceso de elaboración del guión. Adasme (1989) establece 3 etapas que debe seguir el escritor para configurar la historia. Estas son: idea, sinopsis y tratamiento.

La idea, marca el punto de partida del guion y es el elemento indispensable que se transforma en la esencia del relato. Fernández y Martínez (1998) la llaman

idea base, idea núcleo, o idea central, motivo que dirige toda la realización del filme o programa.

En esta etapa, la labor del guionista será fundamental, ya que deberá buscar la mejor manera de transmitir la idea central, dándole cuerpo y expresividad a través de los recursos literarios y técnicos de que dispone. (Adasme; 1989 p.53) En la sinopsis, comienza el desarrollo narrativo y temático de la idea. Es, tal como lo dice su nombre, una síntesis completa, pero no detallada, de la obra audiovisual. Para Adasme (1989) ésta debe ser clara precisa, breve y concreta, facilitando la visualización de los hechos esenciales y los personajes principales del relato.

Finalmente en el tratamiento, se establecen y describen las secuencias siguiendo el orden cronológico en el que se presentarán, de este modo, el lector pueda hacerse una idea completa de todo lo que va a suceder.

La autora agrega además, que una de las características fundamentales que se debe tener en cuenta al momento de elaborar el guion es la creatividad, aspecto que si es bien logrado, permite captar la atención del espectador desde el comienzo de la transmisión del mensaje audiovisual.

Para cumplir con este objetivo, es necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Originalidad; Debe ser novedoso, inesperado, imprevisible y poco común

Adecuación; Tal como su nombre lo indica, debe ser adecuado al contexto donde se presenta, ya que de lo contrario su efecto comunicacional se perdería por completo.

Transformación; Implica la redefinición de ideas para obtener algo nuevo, que transforme la realidad y conduzca a nuevas formas de pensar.

Condensación; La obra debe condensar diferentes significados, que serán descubiertos paulatinamente por el espectador.

4.4.3 Guión literario

El guión literario es el primer paso en la producción del guión final y consiste en la presentación narrativa y ordenada de las acciones dejando fuera las indicaciones técnicas.

Precisamente aquí radica una de sus ventajas, ya que al no tener interrupciones de tipo técnico, permite al guionista narrar de forma más fluida, observando el ritmo y la continuidad de la historia.

Para su redacción, señala Adasme (1989), conviene emplear las siguientes cualidades del buen estilo, descritas por Middleton Murry en su obra “El estilo Literario”:

- Claridad: Un estilo es claro, cuando el pensamiento del escritor es comprendido por un hombre de cultura media. Para que este objetivo se cumpla, el guionista deberá evitar las frases ambiguas que conduzca al espectador a confusiones o mal interpretaciones.

- Concisión: Consiste en la utilización de palabras que expresen, de la forma más precisa, aquello que se quiere comunicar, evitando las ideas secundarias, los párrafos de relleno y las palabras ociosas.

- Sencillez: Una redacción sencilla es aquella en la que el escritor utiliza palabras y frases de fácil comprensión. Esta característica otorga veracidad y expresividad a la redacción.
- Naturalidad: Consiste en escribir con las palabras apropiadas, simples y exactas que el tema exige.
- Originalidad: No depende del tema que se aborde, sino más bien del tratamiento que se le otorgue. Se debe evitar las frases hechas los lugares comunes y las expresiones banales.

Para plasmar el guión literario, existen distintos formatos. Uno de los más conocidos es la utilización de dos columnas verticales: a la izquierda, se describe la acción o las imágenes visuales, indicando los efectos de transición y los efectos especiales. A la derecha, y en forma paralela al desarrollo de la imagen, se reflejará los sonidos, diálogos, música, silencios y efectos sonoros, indicando con precisión la entrada, salida y duración de cada uno de ellos. (Barroso; 1994 p.124).

En síntesis, los elementos que el guionista deberá incorporar para la elaboración del guión serán: La presencia de actores profesionales y actores no profesionales, es decir, personajes reales, localizaciones naturales reales, utilización del sonido directo y de la voz en off, didáctico imagen- imagen e imagen – sonidos, interacción de la dimensión dramática (ficciones) y documental (no ficción), utilización de gráficos, rótulos y fotografías (Barroso; 1996 p.430).

Cuando el guión está terminado, se convierte en una herramienta sobre la cual se toman decisiones relativas a la producción y al presupuesto que se requerirá para su ejecución.

4.4.4 Guión técnico

Para la elaboración del guión técnico se necesita como base las consideraciones del guión literario. Como el paso de un guión al otro implica un cambio de código, éste sólo puede efectuarlo aquella persona que conoce y maneja el lenguaje audiovisual y las reglas expresivas, que conoce las disponibilidades humanas y técnicas de su equipo, y que sobre todo tenga claro las limitaciones de tipo presupuestario que afectan a su producción.

El director o realizador es el protagonista de esta transformación, y el encargado de poner por escrito las imágenes y el sonido tal como se quiere que aparezcan en la pantalla. Para cumplir con este objetivo, el guion técnico debe especificar los planos necesarios para cada secuencia o escena, la posición de la cámara y el objetivo que se utilizará; la perspectiva de la toma, la musicalización, y los tiempos aproximados de duración. (Fernández y Martínez; 1998 p.253)

El procedimiento habitual para la redacción de este guión, consiste en dividir y anotar sobre el mismo guion literario, las características de los planos, encuadres, y movimientos. Sin embargo, para la realización de reportajes y de documentales, se reescribe en un nuevo, todas las indicaciones antes mencionadas. Tal como se muestra a continuación:

GUIÓN TÉCNICO: _____

Dirección: _____

Nº	TIPO PLANO	IMAGEN	GUIÓN y SONIDO	OBSERVACIONES	TIEMPO	NECESIDADES

Independiente del procedimiento que se utilice para su elaboración, el guión, será siempre necesario para la etapa de edición y montaje del proyecto audiovisual.

4.5 PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

4.5.1 Realización y montaje

En 1915, V.I. Pudovkin afirmaba: “El montaje es la fuerza creativa de la realidad fílmica y la base del arte cinematográfico”. Disociar los procesos de rodaje y montaje es un error: el montaje comienza en el guión y planificación del rodaje y en el propio proceso de la toma de imágenes. Es mucho más que la compaginación sucesiva de las tomas o planos: es un proceso creativo del que depende la fuerza y el ritmo de la obra audiovisual. En el montaje no nos limitamos a reconstruir u ordenar un espacio y un tiempo fragmentados previamente, sino que podemos inventar y crear espacios y tiempos inexistentes en la realidad.

Fechine (2009) plantea que el montaje, como un procedimiento técnico y discursivo, pasa a ser fundamental tanto en la producción como en la aprehensión de los efectos de sentido del vídeo. Al tratar estos dos procedimientos involucrados en el montaje, Fechine (2009, p. 345) aclara que en el nivel semántico “el montaje se concibe como ‘un medio de composición para contar una historia’ (Eisenstein, 2002, p.110) y, por eso, su abordaje privilegia justamente los procedimientos discursivos”, las articulaciones en el plan del contenido. Ya respecto a las operaciones técnicas, Dutre observa que el montaje se concibe como la construcción de una unidad visual a través del corte y del ordenamiento de las diversas expresiones captadas por la cámara. Según Fechine (2009, p. 345-346), “se busca, en otras palabras, articular las imágenes de modo que se promuevan las ‘costuras’ entre los elementos visuales (...) que producen el enunciado fílmico”.

Al analizar los procedimientos discursivos de montaje que articulan los diferentes lenguajes en lo audiovisual, Fechine (2009, p. 336) propone que, hay que describir los procedimientos “por medio de los cuales ocurre la superposición de contenidos visuales y musicales considerándolos no más autónomamente, sino como constitutivos del contenido audiovisual”. De la superposición de los contenidos visual y sonoro resulta el contenido audiovisual, que se articula tanto por la reiteración, a través de repeticiones y recurrencias, como por la redundancia. Las reiteraciones buscan enfatizar un mismo contenido al repetirlo en diferentes lenguajes. Ya las redundancias producen efectos de sentidos por el exceso, crean síntesis y antagonismos.

Cuando ya hay un equipo, una idea, un guión, una preproducción terminada y una fecha de grabación, es momento de comenzar el rodaje del video. En la actualidad se puede producir un video con materiales de relativamente fácil acceso, ya que casi todos los teléfonos pueden hacer grabaciones audiovisuales y la mayoría de las cámaras fotográficas digitales poseen esta capacidad también, además de la disminución del costo de equipos tecnológicos en el último tiempo.

4.5.2 Producción

Los elementos a tener en cuenta por la producción durante la jornada de grabación son:

- Plan de rodaje: las escenas se grabaran por día;
- Informe de producción: los materiales se necesitarán en cada escena a grabar;
- Lista de teléfonos del equipo;

- Copias del guión;
- Caja chica;
- Botiquín de emergencia

Para las grabaciones en más de un día, se debe considerar lo siguiente una vez finalizada una jornada de grabación.

- Repartir el plan de rodaje del día siguiente;
- Revisar el material que se usó y el que se utilizará el día siguiente;
- Cuidar el equipamiento utilizado y a utilizar;
- Revisar y limpiar el set (lugar en el que se realiza el rodaje)

4.5.3 El sonido

La importancia del sonido en el trabajo documental es primordial. J.M Castillo comenta que muchas veces en nuestro trabajo diario el sonido es, con frecuencia, el gran olvidado, el elemento al que sólo prestamos atención cuando falla o cuando reviste un protagonismo esencial. Pero la importancia del sonido en una producción cinematográfica o televisiva es capital, aportando en muchos casos el “toque de calidad”.

Con la calidad del sonido no hay términos medios: o es perfecta o es mala, y los fallos no suelen tener remedio. El diálogo previo entre realizador y operador de sonido es fundamental: la perfecta comprensión por parte de éste de lo que se

va a rodar y con qué intención facilita la elección del equipo necesario, que puede variar sustancialmente según los aspectos concretos del rodaje, y que han de ser previstos con suficiente antelación. El sonido necesita una planificación, y su estudio ha de realizarse desde dos puntos de vista: el puramente técnico y el de su vertiente narrativa, aspectos que deben ir de la mano.

4.5.4 El sonido como recurso narrativo

Michael Chion habla del “valor añadido” generado por la concurrencia de la imagen y el sonido sobre el “valor de la suma de ambos por separado”. El cine ha ido enriqueciendo paulatinamente el uso del sonido como elemento narrativo y espacial, ya que su importancia como elemento narrativo es capital, no sólo como complemento de la imagen. Sintetizando puede decirse que actúa en tres líneas expresivas concretas: comunica sensaciones y universos espaciales, creando perspectivas; crea y comunica la continuidad del relato y matiza, intensificando o suavizando, el efecto narrativo de la imagen.

4.5.5 Efectos narrativos del sonido

El sonido y la imagen colaboran en el plano narrativo de tres maneras:

- Por contraste: cuando se ven y oyen cosas que se contraponen.
- Por superposición: el referente visual coincide con lo que escuchamos, “vemos lo que oímos”.

- De manera pasiva: aparentemente el sonido es anodino o no tiene nada que ver con la imagen, aunque ésta última puede ser en realidad una forma más sutil de contraste.

El contraste del sonido con la imagen puede conseguir un efecto narrativo que sería imposible sin él -por ejemplo, un grito de terror en off -. Por otra parte, hemos de tener en cuenta la dimensión espacial del sonido, clasificándolo en:

- Sonido diegético: la fuente está dentro del espacio que la cámara nos muestra (voces de personajes, música...) aporta grandes posibilidades narrativas: permite conocer los pensamientos de un personaje, crear nuevos espacios.
- Sonido no diegético: procede de una fuente externa al espacio de la narración (una voz en off de un narrador).

4.5.6 El sonido y la continuidad narrativa

J.M Castillo (2009) explica que de alguna manera, el sonido es el “cemento” que une los sucesivos planos de imagen de un montaje, los diferentes puntos de vista que se ofrecen al espectador. El simple juego de plano-contraplano de una conversación no funcionaría si no tuviese como soporte la continuidad que le da el sonido.

Por otra parte, un cambio brusco del sonido o su desaparición o aparición repentina, actúa como toque de atención ante un cambio en la situación o como aviso de que determinado hecho va a producirse. En realidad, estamos extrapolando al lenguaje audiovisual lo que nuestro sistema perceptivo realiza permanentemente.

Toda esta lógica es aplicada cuando montamos una secuencia, de manera que un solo espacio sonoro envuelve la sucesión de diferentes puntos de vista, dándole coherencia y unidad temporal, como elemento unificador.

4.5.7 La música

El análisis de la música como elemento expresivo puede realizarse desde tres puntos de vista:

- Música objetiva o diegética: aquella que adquiere el protagonismo esencial de la historia o de la acción. Se oye lo que se ve, la fuente de la música está presente y juega dramáticamente.
- Música subjetiva (no diegética): la que crea un ambiente emocional en el espectador, apoyando el desarrollo de la acción y potenciando la intención de la narración.
- Música descriptiva (no diegética): la que hace evocar una situación real concreta: el viento, el fuego, la batalla.

43.5.8 Efectos de sonido

Entendemos como efecto cualquier sonido incorporado a la acción que enriquece y aumenta el realismo o la intención dramática de la producción audiovisual. Pueden representar movimientos en el espacio o en el tiempo, estados emocionales, procesos de pensamiento...

Según su función, en la producción audiovisual se distinguen los siguientes efectos, que también podrán ser diegéticos o no diegéticos:

- Sonidos objetivos: se producen como consecuencia de la aparición de un objeto que emite el sonido. Suena como se supone que sonará el objeto que aparece en la imagen.
- Sonidos subjetivos: apoyan una situación anímica o emocional de la trama o de los personajes, sin necesidad de que el objeto productor del sonido aparezca en la imagen.
- Sonidos descriptivos: no representan a ningún objeto de los que aparecen en la imagen, sino que son abstracciones o idealizaciones de los sonidos supuestamente originales. Pueden considerarse como sonidos metafóricos.
- El silencio: es un tipo de sonido especial. Su uso puede generar expectación o un impacto emotivo fuerte cuando el desarrollo lógico de la escena hace esperarlo.

4.5.9 Post-producción

El Manual de Producción Audiovisual de Novasur del CNTV explica que la post-producción es el proceso posterior a la grabación, una vez que ya se tienen las imágenes, la música y, por supuesto, el guión. Ahora es necesario transformar todas estas unidades independientes en una obra final.

El proceso de unir, ordenar, cortar, pegar y organizar todos los elementos y convertirlos en una sola pieza se llama montaje. Es normal que se hagan cambios de último momento, como agregar una canción que parece llevarse mejor con las imágenes o sacar una escena que tal vez no funciona como se esperaba. Para realizar el proceso, asumiendo que se está trabajando en un

formato digital, se deberá pasar todo el material a un computador y cargar los archivos en un programa de edición, esta etapa se le conoce como “subir el material”. Existen muchos programas gratuitos para editar video que pueden encontrar en internet (Avidemux, VSDC Free Video Editor y Windows Movie Maker, Sony Vegas Pro, o www.youtube.com/editor, por nombrar algunos). Si bien cada software posee sus propias funciones y características, el principio es básicamente el mismo. Unir los diferentes planos grabados, junto con agregar música, efectos de sonido, transiciones y gráficas, la suma de todas las piezas da como resultado una obra audiovisual.

Al mismo tiempo se realiza una post producción de sonido, se le agrega la música, efectos de audio y se limpia de cualquier ruido que pueda afectar al producto final.

Una vez finalizado el montaje se debe “codificar” el video. Este proceso conocido tradicionalmente como exportación o “bajada de material”, consiste en transformar los archivos de video a un formato que puedan entender otros computadores. Entre los más populares están el mp4, el wmv y el mov, que deberían funcionar apropiadamente en cualquier dispositivo.

IV. MARCO CONTEXTUAL

5 DIVERSIDAD SEXUAL

5.1 DEFINICIONES

Es importante para la realización y comprensión de esta investigación tener en cuenta conceptos que se encuentran ligados a la transexualidad, y que el entendimiento y aclaración de estos logra introducir de una manera más precisa la información expuesta en este seminario. Las siguientes definiciones fueron extraídas del documento “Propuesta: Asesoría y atención médica a personas transexuales en Chile” elaborado por el Área Trans del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) para el Ministerio de Salud y de la Guía de transexualidad desarrollada por el Col·lectiu Lambda de transexuales, gays, lesbianas y bisexuales de la ciudad de Valencia.

Sexo: Determina el ser hombre o mujer o pertenecer al sexo masculino o femenino.

Sexuación: Se refiere al complejo proceso, individual y biográfico, de diferenciación sexual. En él intervienen numerosos elementos sexuantes, como son: los cromosomas sexuales (XX en mujeres, XY en varones) excepto casos intersexuales, las gónadas (ovarios y testículos), las hormonas (estrógenos, andrógenos, etc.), los genitales internos y externos, el sexo de asignación en el nacimiento, el sexo legal, la crianza diferencial, el rol sexual (o rol de género), la pubertad, el climaterio femenino y masculino (la menopausia y la andropausia), etc.

Derechos Sexuales: Según la declaración del XIII Congreso Mundial de Sexología de 1997 en Valencia, los derechos sexuales son derechos humanos fundamentales y universales basados en la libertad, la dignidad y la igualdad de

todos los seres humanos. Estos derechos deben ser reconocidos, promovidos, respetados, y defendidos por todas las sociedades con todos sus medios.

Salud: en 1958 la OMS definió la salud, como "un estado de bienestar físico, psíquico y social y no como mera ausencia de enfermedad".

Orientación Sexual: Es la condición de homosexualidad, bisexualidad, o heterosexualidad de una persona, sea hombre o mujer. Los hombres homosexuales son comúnmente calificados como gays y las mujeres como lesbianas.

Conducta Sexual: Es la historia sexual de una persona, la cual puede ser homo, bi o heterosexual.

La conducta sexual no determina la orientación sexual. Por ejemplo en las cárceles o internados suelen darse relaciones homosexuales entre sus integrantes, pero ello no implica que la persona sea gay o lesbiana o que cuando deje esos espacios continuará con prácticas sexuales entre personas del mismo sexo.

Lo mismo ocurre cuando personas homosexuales, por el temor o el rechazo, llevan una doble vida y se casan y/o tienen hijos/a, experimentando una conducta heterosexual, pese a su orientación sexual gay o lesbiana.

También, y a medida que a nivel mundial se registra una aceptación progresiva de la homosexualidad, es cada vez más recurrente que jóvenes heterosexuales u homosexuales experimenten por curiosidad, u otros factores, conductas sexuales distintas a las de su orientación, pero por un tiempo breve que en ningún caso define su vida sexual predominante y futura.

Género: características psicológicas, papeles sociales y culturales asignados socialmente a las personas en función de su sexo.

Identidad de Género: Es la condición humana; desde aristas socioculturales, físicas, biológicas, emocionales y/o racionales; que define en una persona el pertenecer al sexo masculino y/o femenino o el sentirse hombre o mujer.

Rol de Género: es todo aquello que una persona hace y dice para indicar al resto su género, es decir, en qué grado se muestra como hombre o mujer.

Transexualidad: Es la condición humana en que la persona siente, generalmente desde la infancia, pertenecer al sexo opuesto al que sus genitales y físico indican. La transexualidad es un término comúnmente aplicable tanto para la persona que decide mediante procesos médicos modificar su físico de acuerdo a la identidad de género de la cual se siente parte, como para quien no toma tal decisión.

En algunos sectores, sin embargo, el término transexual se usa de manera exclusiva para quienes pasan por el proceso de reasignación de genitales. Quienes no llegan a este proceso, son denominadas personas transgéneros.

Transexualidad Femenina: Identifica a aquellas personas que naciendo con físico y/o genitales del sexo masculino, desde la niñez se sienten parte del sexo femenino. El proceso y la transición médica, psicológica y social que estas personas viven para adecuar su cuerpo a la identidad de género con la que se sienten parte permite identificar a las transexuales femeninas como HaM (hombre a mujer).

Transexualidad Masculina: Identifica a aquellas personas que naciendo con físico y/o genitales del sexo femenino, desde la niñez se sienten parte del sexo masculino. El proceso y la transición médica, psicológica y social que estas personas viven para adecuar su cuerpo a la identidad de género con la que se

sienten parte permite identificar a los transexuales masculinos como MaH (mujer a hombre).

Transexualidad y Orientación Sexual: Una persona transexual puede ser heterosexual u homosexual.

Si es MaH y siente una atracción amorosa y erótica por los hombres, se estará en presencia de un transexual masculino homosexual o, en otros términos, de un transexual masculino gay. Si siente atracción por las mujeres, se define como un transexual masculino heterosexual.

Si es HaM y siente atracción amorosa y erótica por las mujeres, se estará en presencia de una transexual femenina homosexual o lesbiana. Si siente atracción por los hombres, se define como una transexual femenina heterosexual.

Travestismo: El travestismo es simplemente el uso de vestimentas distintas a las del sexo de la cual la persona es y se siente parte. Ello no implica que la persona se sienta y/o sea realmente parte de una identidad de género distinta a la que su cuerpo indica, por lo cual no es sinónimo de transexualidad.

El travestismo, calificado como una especie de fetichismo por una parte psiquiátrica, es un concepto que además las ciudadanías suelen aplicar tanto a travestis como transexuales que ejercen comercio sexual. Tanto así, que en el imaginario colectivo el travestismo es asociado de manera automática y errónea al comercio sexual.

Agudiza la confusión entre los conceptos de travestismos y transexualidad, la escasa información sobre su propia identidad que tienen muchas personas transexuales, lo cual las lleva a calificarse como travestis.

Transformismo: Expresión artística mediante la cual una persona asume para un espectáculo un rol con una identidad de género distinta a la que le corresponde.

Transfobia: es el miedo, odio, rechazo y desprecio hacia las personas transexuales. Como todo prejuicio social, organiza la forma en que nos percibimos, sentimos, valoramos y comportamos respecto a una persona o todo el colectivo transexual. También las leyes, las administraciones públicas, los servicios sociales y sanitarios, los medios de comunicación, etc., pueden ser transfóbicos. La transfobia se manifiesta de muchas maneras: estigmatización (etiquetaje social basado en prejuicios y estereotipos), discriminación (despidos encubiertos, no promoción en el puesto de trabajo, depreciación del valor social de las personas transexuales, sus parejas y sus familias, etc.), aislamiento (rechazo afectivo por familiares y amistades, compañeros de trabajo, etc.), desigualdad jurídica, violencia (agresiones verbales y físicas), etc.

Intersexual: Es un grupo de afecciones donde hay una discrepancia entre los genitales internos y externos (los testículos y los ovarios).

LGBTI: Sigla que agrupa a lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales. Su uso moderno intenta enfatizar la diversidad de las culturas basadas en la sexualidad y la identidad de género, y se puede aplicar para referirse a alguien que no es heterosexual

Queer: Es un término global para designar las minorías sexuales que no son heterosexuales, heteronormadas o de género binario.

5.2 SEXO E IDENTIDAD

Cuando hablamos de diversidad sexual hay que plantearse en primer lugar que entendemos por sexo y si este define la identidad de género de las personas.

A nivel cromosómico se entiende que XX corresponde a mujer, XY corresponde a hombre. Pero la cosa no es tan sencilla: los estados intersexuales suponen un reto para la definición de lo que es hombre y mujer.

Hernández, Rodríguez, García-Valdecasas (2009) explican que durante siglos fueron los sacerdotes o los jueces los que “interpretaban” el deseo de “la naturaleza” o de Dios para asignar correctamente un sexo. Hay personas con cromosomas xx, xy, x0, xxy, y en todas esas categorías los fenotipos pueden variar entre lo que entendemos por hombre y lo que entendemos por mujer, pasando por una amplia variedad de configuraciones corporales alternativas. Posteriormente, fueron los médicos los que tomaron el papel intentando definir dónde reside el verdadero sexo. Para ello han mirado insistentemente en el cuerpo y en el cerebro. Se ha medido, pesado, cortado hasta la saciedad intentando encontrar algo que definitivamente nos de datos fehacientes de dónde se encuentra dicho verdadero sexo.

Javier Montilla (2008) señala que el concepto de sexo biológico hace referencia a la posesión por parte de un individuo de los atributos fisiológicos que definen al sexo femenino o masculino. Por otra parte la identidad de género se entiende por la sensación interna de identificación o la falta de identificación que un individuo tiene en relación con su sexo biológico.

Pero Beatriz Gimeno (2008) comenta que parte de la antropología feminista sostiene que ni siquiera hay dos sexos (Fausto Sterling, 2000), sino, que existen

más y que aunque el género asignado a cada uno depende en un principio del sexo biológico percibido al nacer, (percibido sobre la apreciación superficial de los genitales) también se sabe que el cuerpo es modificado históricamente por el género, es decir, es modificado por el poder.

Diana Maffía (2003) explica que en la Antigüedad se creía que la diferencia entre los sexos se encontraba en los grados de calor de los cuerpos. No es sino a partir del S. XVIII, que la primera diferencia entre los humanos pasó a ser la sexual. Antes del S. XVIII se creía que los órganos sexuales femeninos eran similares a los masculinos solamente que invertidos e internos.

A partir del siglo XVIII con el ascenso de la modernidad y la cristalización del pensamiento cartesiano, es cuando se produce la dicotomización de los sexos, es cuando nace la idea del sexo verdadero, de lo normal y lo anormal, que no permite ambigüedades. Como nos dice Foucault, acerca del Estado Moderno y la biología, en Herculine de Barbin:

“Las teorías de la sexualidad, las concepciones jurídicas del individuo, las formas de control administrativo en los Estados Modernos, poco a poco acarrearón el rechazo a la idea de la mezcla de dos sexos en un solo cuerpo y consecuentemente la restricción del derecho a decidir de los individuos inciertos. A partir de entonces, se tendrá un solo sexo para cada uno. A cada uno su identidad sexual, primera, profunda, determinada, y determinante...”.

Agueda Gomez, (2008), por su parte, escribe desde el constructivismo, donde las teorías queer, el feminismo radical, o los planteamientos foucaultianos, se contempla lo sexual como una construcción social moldeada por relaciones de poder a través de mecanismos que producen oposición, dominación y resistencia, en contextos históricos y sociales determinados (Mérida, 2002; Beltrán et al., 2001).

Riquelme (2010) reafirma esto, y señala que la diferencia sexual basada en el binarismo macho=hombre/hembra=mujer, es una creación ocurrida entre los siglos XVIII y XIX. En palabras de Estela Serret: “Hasta entonces en la cultura occidental había prevalecido el modelo unisexo que considera a los organismos femeninos (en particular de las mujeres) una versión imperfecta de los masculinos”. Según Serret, ante la emergencia de un feminismo que criticaba la ilegítima desigualdad entre hombres y mujeres, aparece como reafirmación de la diferencia social, una supuesta diferencia biológica irreductible, que volvía a perpetuar la desigualdad.

La noción de “identidad de género” ofrece la oportunidad de entender que el sexo asignado al nacer puede no concordar con la identidad de género innata que los niños desarrollan cuando crecen. Hace referencia a la experiencia de género interna e individual de cada persona, sentida a un nivel profundo, que puede o no corresponderse con el sexo asignado al nacer, e incluye el sentido personal del cuerpo y de otras expresiones de género como la forma de vestir, el habla y los gestos. La mayoría de las personas definidas legalmente como hombre o mujer tendrán una identidad de género masculina o femenina acorde. Sin embargo, las personas trans no desarrollan esta identidad de género correspondiente y pueden desear cambiar su estatus legal, social y físico —o partes del mismo— para que concuerde con su identidad de género. Modificaciones de la apariencia o función corporal mediante la vestimenta, medidas médicas, quirúrgicas o de otras formas, suelen formar parte de la experiencia personal del género de las personas trans. (Derechos humanos e identidad de género, 2010)

Bajo este concepto no habría un criterio definitivo para decidir quién es biológicamente hombre o mujer, tal y como lo han demostrado biólogas como Anne Fausto-Esterling quien ha detectado tres sexos entre los seres humanos:

el herms (hermafroditas con testículos y ovarios), el merms (pseudohermafroditas masculinos con testículos y aspecto de genital femenino) y el fermms (pseudohermafroditas femeninos con ovarios y algunos aspectos de la genitalidad masculina) (Beltrán et al.,2001: 178). La objetivación de la normatividad de la sexualidad en cada sociedad puede ser mínima o máxima, es decir, que el grado de permisividad social depende de cada caso.

5.3 ORIENTACIÓN Y DIVERSIDAD SEXUAL

Después de haber sido tratada como una "enfermedad" durante un siglo por las "ciencias del comportamiento", en 1974 la homosexualidad fue en efecto redefinida por el Manual de Diagnóstico y Estadísticas de Trastornos Mentales de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA). En función de una mayoría de votos, la asociación estableció a la homosexualidad como un "trastorno de la orientación sexual".

A partir de entonces, la "orientación sexual" se ha convertido en un término ampliamente utilizado por la Sexología, la Psicología e incluso por el movimiento de liberación homosexual.

En relación con las dificultades para escapar del paradigma heterosexual, cabe también señalar el uso del término "minorías sexuales" para aludir a las diversidades sexuales.

Los estudios sobre diversidad sexual tienen sus antecedentes en los cuestionamientos, que hacen a la Sexología los propios sujetos cuyas identidades sexuales ayudó a definir. Las aproximaciones al tema son muy variadas, por ejemplo, hay grupos de homosexuales que se consideran a sí mismos minorías sexuales, término que también ha sido adoptado por los travestís, transexuales, sadomasoquistas, bisexuales, prostitutas, entre otros.

En los estudios sobre diversidad sexual un controvertido término es el de transexual, que se inserta por primera vez en los trabajos de Hirschfeld en 1923.

Este concepto se va precisando progresivamente. En 1973 aparece el término de disforia de género, "(...) utilizado para designar la insatisfacción resultante

del conflicto entre la identidad de género y el sexo asignado”. Posteriormente se abandona el vocablo transexual, que es sustituido por el de Trastorno de la Identidad de Género y/o Sexual, y de esta manera, el transexual pasa a ser solo una de las diferentes formas de expresión de esta enfermedad.

En la cuarta edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría, se presenta el Trastorno de la Identidad de Género y/o Sexual caracterizado por varios criterios:

- Deben haber pruebas de que el individuo se identifica, de un modo intenso y persistente, con el otro sexo, lo cual constituye el deseo de ser o la insistencia en que uno es del otro sexo.
- Esta identificación con el otro sexo no es únicamente el deseo de obtener las supuestas ventajas relacionadas con las costumbres culturales.
- Deben existir también pruebas de malestar persistentes por el sexo asignado o un sentido de inadecuación en el papel de su sexo.
- El diagnóstico no debe establecerse si el individuo padece una enfermedad física intersexual, por ejemplo: Síndrome de insensibilidad a los andrógenos o hiperplasia supra renal congénita.
- Para efectuar el diagnóstico deben existir pruebas de malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

Así podría considerarse que la diversidad sexual abarca tres dimensiones para su análisis y definición:

- La orientación sexual
- La identidad sexual
- La expresión sexual

A partir del trabajo de Gilbert Herdt (1988), en su libro *Formas transculturales de homosexualidad y el concepto gay*, la autora Anne Bolin (Nieto, 2003: 231) ha propuesto una tipología para intentar abarcar todas las formas de diversidad sexual existentes en diferentes culturas. Bolin considera cinco formas de variación de género. Esta clasificación considera que las identidades sociales no derivan de la orientación-práctica sexual, aunque a veces incluyen componentes homosexuales.

Estas son:

- Géneros hermafroditas
- Tradiciones «dos espíritus»:
- Roles de género cruzados (transgéneros)
- Matrimonio entre mujeres
- Rituales de género cruzado

Agueda Gomez (2008) señala que resulta difícil relacionar las prácticas sexuales «objetivas» con las identidades sexuales en general, ya que cada contexto social define de un modo u otro las identidades sexuales, sin que la «praxis social» del individuo sea determinante.

Dentro de las teorías biológicas, algunos investigadores suponen que la disforia de sexo es derivada de las investigaciones sobre orientación sexual. Por lo que

se han examinado anomalías neuroendocrinas, patología cerebral y defectos cromosómicos ligados al desarrollo atípico de la identidad de género. Es importante destacar que la mayoría de los pacientes con trastorno de identidad de género tienen pocas anomalías fisiológicas significativas (Pauly, 1974).

En cuanto a los factores psicosociales, Money et al (citados en Swaab, 2004), propusieron el concepto de neutralidad sexual al momento de nacer. Después de lo cual los infantes hacen la diferenciación entre masculino y femenino como resultado de las experiencias sociales.

No existen reglas ni normas absolutas que condicionen las expresiones sexuales. La legitimidad en esta esfera tiene mucho que ver con los patrones de comportamiento asumidos. Calificar como bueno o malo determinada conducta, estaría en función de lo que cada sociedad asume como adecuado o natural. Las normas en cuanto al comportamiento humano están sometidas a los cambios del contexto, por lo que las sociedades varían sus normas de acuerdo con su evolución histórica

6. TRANSEXUALIDAD

La transexualidad es un fenómeno antiguo. El caso más antiguo identificable como transexual probablemente sea el rey asirio Sardanapalus, que vestía de mujer y paseaba con sus esposas. Hay muchos más casos: Filo de Judea, durante el Imperio Romano, el caballero Eon, vivió durante 39 años como mujer y se disputaba los amores de Luis XV con Madame Pompadour. Lord Cornbury, primer gobernador colonial de Nueva York, pisó tierra americana vestido de mujer y siguió así hasta el final de su mandato. (Hernández, Rodríguez, García-Valdecasas)

Pero al referirnos al tema de la transexualidad, se hace necesario definir el concepto de manera que podamos tener un entendimiento más amplio del tema. Según Gomez, (2006) la transexualidad, transexualismo o trastorno de la identidad de género (o identidad sexual) son términos sinónimos. Ahora bien, los criterios establecidos por el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSMR-IV TR), elaborado por la Asociación Psiquiátrica Americana-APA y muy bien definido por Ben-Bouchta del Viejo S, et al (2011), trastorno de identidad de género es un trastorno mental caracterizado por una identificación acusada y persistente con el otro sexo y un malestar persistente con el propio sexo o sentimientos de inadecuación con su rol, que provoca un malestar clínicamente significativo y deterioro social, laboral o de otras áreas importantes del funcionamiento del individuo.

Por otro lado, los criterios según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima edición, CIE, elaborado por la Organización Mundial de la Salud-OMS define la transexualidad como el deseo de vivir y ser aceptado como un miembro del sexo opuesto, que suele acompañarse por sentimientos de malestar o desacuerdo con el sexo anatómico propio, y de deseo de

someterse a tratamiento quirúrgico u hormonal para hacer que el propio cuerpo concuerde lo más posible con el sexo preferido.

Según Gómez Gil (2006) la primera definición del término transexualismo data de 1953, y fue acuñada por Harry Benjamín, endocrinólogo alemán afincado en Nueva York, el cual lo describe como la asociación entre normalidad biológica y la convicción de pertenecer al otro sexo y en consecuencia, con el deseo de cambio de sexo (Benjamín, 1953)

Además Benjamín en su libro *The transexual phenomenon* (1966), definió los criterios diagnósticos básicos que durante décadas fueron tomados como referencia.

La transexualidad se manifiesta típicamente, por una identificación intensa y persistente con el otro sexo, con un sentimiento de inadecuación con el sexo asignado, y por un deseo permanente de vestir, vivir y ser tratado como miembro del otro sexo. Las personas transexuales consideran que han nacido en un sexo equivocado. La mayoría, refieren el inicio de los síntomas desde la primera infancia y solicitan cirugía de reasignación de sexo (Becker y Kavoussi, 1996; The Harry Benjamín International Gender Dysphoria Association, 2001).

Se pueden separar en:

- El transexualismo primario o core que incluye a aquellas personas que presentan alteraciones en la identidad de género desde la infancia. Estas personas explican que se han sentido del otro género “desde siempre”, “desde la niñez”, o “desde que tenían uso de razón”.

- En el denominado transexualismo secundario se incluyen aquellas personas en las que la identificación con el otro sexo aparece más tardía y de manera más gradual, habitualmente en las primeras etapas o en las etapas intermedias de la vida adulta. Pueden incluirse también aquellos casos que se aproximan pero no cumplen todos los criterios, por ejemplo en algunos pacientes con situación intersexual.

Diana Maffía (2003) señala que la experiencia clínica actual permitió refinar las ideas originales acerca de los considerados desórdenes de la sexualidad, del sexo y del género. Así se incluyó la idea de disforia (gender dysphoria, traducido como malestar) que se refiere a la disconformidad acerca del “propio” sexo y el deseo de poseer el cuerpo del sexo opuesto junto con el deseo de mirar a quien tiene el mismo sexo como si fueran del sexo opuesto.

La creación del concepto de disforia de género, según algunos autores, pertenece a Stoller (1985), pero Bodlund et al (1993) sostienen que fue Fisk quien lo creó en 1974. Distinguió entre sexo y género y marcó la distinción entre transexuales, travestis y homosexuales. Estos nuevos criterios permitieron incluir a los transexuales posicionados como disforia extrema si dicha transexualidad tuvo una duración mínima de dos años (según la nomenclatura del DSM-III-R-1987).

Beatriz Gimeno retrocede en el tiempo y se remonta hasta los orígenes de la transexualidad como identidad diferenciada, y comenta que comienza a formarse como tal a finales del siglo XIX y que a mediados del XX comienza a configurarse como identidad política. Durante el siglo XX se comienza a conocer la teoría de la transexualidad, cuando se construye la identidad transexual, construcción de esa identidad en la que tuvo mucho que ver la clase médica. Sin que diera tiempo a que las mismas personas transexuales

gestionaran el modelo que se estaba creando, apareció ya el modelo medicalizado de la transexualidad. El objetivo de la medicina y la psiquiatría, instancias de orden al fin y al cabo, al crear este modelo no era otro que el de procurar mantener a toda costa la coherencia interna del modelo de sexo/género.

Matilde Dominguez (2012) define que la transexualidad se reconoce comúnmente como la incompatibilidad de la identidad de género con la corporalidad biológica, es decir, las características anatómicas del cuerpo no corresponde a la imagen de género que los sujetos tienen.

Respecto a la identidad Beatriz Gimeno (2008) señala que casi toda la literatura de los noventa se inclina por pensar que la transexualidad suponía una «transgresión radical del género» en la medida en que rompe absolutamente con la relación establecida entre sexo y género. Rompe también, en todo caso, con la inevitabilidad del género en cuanto producto de una socialización determinada. Pero hay personas a las que la socialización no les hace ningún efecto.

Personas que nacen biológicamente de un sexo, que son percibidas como inequívocamente pertenecientes a ese sexo, socializadas como tales, tratadas como tales, desarrollan sin embargo una identidad de género contraria a dicha socialización.

La transexualidad prueba así que la supuesta coherencia entre sexo biológico e identidad de género no es tal, que no es inevitable que exista ningún tipo de concordancia entre el cuerpo y la identidad. La transexualidad representa un desafío porque rompe de manera muy evidente con la supuesta coherencia y

naturalidad de una serie de categorías que están en la base de la cultura patriarcal: sexo, identidad, orientación sexual, y prácticas sexuales.

En el documento *Transexualidad y Salud mental* de Hurtado, Gomez y Donat (2007) se define el transexualismo como la forma más extrema de la disforia de género, manifestando, la persona que lo padece, un sentimiento constante y una convicción persistente de pertenecer al sexo opuesto, hecho que le crea un permanente conflicto de identidad de género, siendo éste el aspecto cardinal del fenómeno (Tangpricha, Ducharme, Barber y Chipkin, 2003). Consecuencia de lo anterior, la persona transexual siente un deseo intenso de vivir y de ser aceptada como un miembro del género opuesto al sexo biológico, por lo general solicita un deseo de modificar su cuerpo, mediante métodos hormonales y/o quirúrgicos, para hacerlo lo más congruente posible con el género sentido y deseado (Hengstschläger et al, 2003).

Por eso algunos teóricos o estudiosos de la transexualidad, como Billings y Urban (1998), entienden desde ahí que, lejos de transgredir el género, la política transexual y su gestión reafirman los tradicionales roles de género. De repente, nos encontramos con personas que reivindican el derecho a la propia identidad de género no porque quieran cambiar su cuerpo (no todas quieren hacerlo) sino porque aseguran que más allá de lo que digan sus cuerpos, esa identidad que reivindican es lo que son; por eso afirman que, en realidad no cambian de sexo, sino que lo reasignan, lo adecúan a lo que siempre ha sido su verdadero yo, una subjetividad determinada por el género, un yo masculino o femenino.

En realidad, en palabras de Nieto, el transexual no rechaza sus genitales, sino los «genitales culturales» y renuncia a la asociación del género con los genitales, prefiriendo verse enmarcado en un continuo de masculinidad/femineidad.

La Guía del Usuario del Índice de Estigma en Personas que Viven con VIH concuerda con estas acepciones y define transgénero como un término genérico que incluye a transexuales y travestis. Una persona transexual es alguien que puede haber nacido biológicamente como hombre, pero desarrolla una identidad de género femenina; o haber nacido mujer y aun así definirse a sí misma como hombre.

En el Índice Compuesto de Estigma y Discriminación, ICED, se usa el concepto “mujeres transgénero”, que refiere tanto a personas que nacieron con sexo biológico masculino, y que durante su vida han realizado una transición hacia el género femenino. Tal como lo señala el movimiento LGBT internacional, se trata de personas que se sienten mujeres nacidas en cuerpos de hombres. De ahí el uso de la palabra “mujer” en la definición.

6.1 TRANSEXUALIDAD EN CHILE

Hace más de cuarenta años que en Chile se vienen realizando operaciones de reasignación sexual genital, es decir, operaciones para construir vaginas y penes, entre otras intervenciones que suelen solicitar las personas trans. Sin embargo, la regulación de estas intervenciones o la inclusión de las personas trans en el sistema de salud considerando la importante variable de que son trans, nunca había generado preocupación en ninguna autoridad de salud ministerial. (Riquelme, 2010)

En marzo del año 1973 se realizó en el Hospital San Borja Arriarán de Santiago la primera operación de readecuación sexual en una mujer transexual llamada Marcia Alejandra, llevada cabo por el equipo del Doctor Antonio Salas. Al mes siguiente, el 22 de abril de 1973, se realizó la primera marcha homosexual en la ciudad de Santiago en la cual participaron numerosas travestís que ejercían el comercio sexual en los alrededores de la plaza de armas de la ciudad.

A mediados de la década de 1980, las travestís y mujeres transexuales comienzan a viajar a Argentina, específicamente a la ciudad de Buenos Aires, ya que en ese lugar sus pares travestís argentinas se inyectaban silicona líquida industrial en los pechos para simular las mamas. Esta técnica de cirugía artesanal es importada a Chile a finales de los años 80 y tiene gran difusión sobre todo en el norte del país.

En la misma época también comienza el uso de hormonas por parte de travestís y mujeres transexuales para feminizar sus características físicas. En la mayoría de los casos este proceso era llevado a cabo de forma automedicada. En algunos casos, después de meses o años administrándose hormonas, la persona podía acceder a la operación de readecuación sexual.

El registro más antiguo que se tiene del caso de un hombre transexual, o sea una persona que habiendo nacido con genitales femeninos dice sentirse hombre y persiste en la construcción física de su cuerpo para masculinizarlo, que se haya realizado readecuación sexual en Chile, es a principios de los años 90 en el Hospital Van Büren a cargo del Doctor Guillermo Mac Millan. De esta fecha también datan los tratamientos con hormona testosterona para masculinizar el cuerpo de los hombres transexuales.

El año 1989 nace el primer Movimiento de Liberación Homosexual Histórico como respuesta de un grupo de ciudadanos que se identificaban como homosexuales o gays y que reclamaban por su derecho a la libre expresión de sus afectos, conductas que estaban penadas en ese entonces por el artículo 365 del código penal que sancionaba con cárcel la sodomía consentida entre hombres adultos.

Parte de este grupo se retira del Móvil Histórico por diferencias políticas y por las discriminaciones de las que eran objetos las travestís que trabajan en la organización por parte de los gays, formando el “Centro Lambda” enfocado a trabajar el tema VIH/SIDA con población vulnerable, especialmente Travestís trabajadoras sexuales. Posteriormente los grupos vuelven a unirse en el actual Movimiento Unificado de Minorías Sexuales. Es al alero de este movimiento que en el año 1999, empiezan a organizarse las travestís trabajadoras sexuales de la región metropolitana de Santiago, para formar luego la primera agrupación de travestís “Traves Chile” en el año 2000. Traves Chile se dedica a empoderar a travestis a lo largo del país y se fundan organizaciones en Talca y Concepción. En Santiago también surge “Traves Navia”, en la comuna de Cerro Navia. Las travestis trabajadoras sexuales de Viña del Mar y Valparaíso también se organizan y crean el “Sindicato Afrodita”.

El año 2002 se empieza a introducir en el ambiente travesti y transexual chileno, principalmente a nivel de organizaciones, el término “Transgénero/a” para designar a las travestis y transexuales que no se sentían cómodas con los términos anteriores, ya que “travesti” era asociado principalmente a la prostitución, mientras que “transexual” sólo a las personas que se habían operado los genitales. También ese año es dado a conocer el primer informe oficial de Derechos Humanos que consideran las variables de orientación sexual e identidad de género, llamado “Primer Informe Anual sobre los principales hechos que involucran a las minorías sexuales chilenas”, realizado por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (Informe sobre Chile –Violación a los DDHH de Personas Transexuales Quinta Ronda del Examen Periódico Universal ONU del año 2012)

Las cifras que entrega el IECD revelan el grado de discriminación sufrida por las personas transexuales. En la primera encuesta de la marcha del orgullo y diversidad sexual realizada en Santiago de Chile, en el año 2007, se identifican en la población de mujeres trans, elementos de vulnerabilidad social y exclusión social tales como bajos niveles educativos, precariedad laboral, vivencia de situaciones de violencia y discriminación permanente.

En un estudio realizado por el Movimiento Unificado de Minorías + Sexuales (MUMS) y la Fundación Margen (2007) se establece que la población trans femenina o mujeres transgénero, especialmente aquella que ejerce el comercio sexual, ha abandonado su hogar en promedio a los 16 años, siendo en un 85% de los casos, el comercio sexual su principal fuente de ingreso. También se señala que, desde el punto de vista de sus necesidades de salud, no se han considerado sus prácticas habituales donde se incluyen la ingesta de grandes cantidades de hormonas, la inyección de silicona industrial y la automedicación,

las que constituyen un marco crítico de vulnerabilidad no sólo ante la epidemia del VIH/SIDA.

En el ámbito de los derechos humanos y la discriminación, los estudios realizados por MUMS el 2006 y por la Universidad Diego Portales el 2009, así como el VIII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual Chilena 2009, que el MOVILH ha realizado entre los años 2002 y 2009, entregan evidencias acerca de la presencia sostenida de denuncias por crímenes y violencia sufrida por personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales.

6.2 LOS PARADIGMAS TRANSEXUALES: DEL PARADIGMA DE LA ENFERMEDAD DE LA DIVERSIDAD

Parece importante señalar que la discriminación que sufren las personas transexual (no solo en Chile) se debe, en gran e importante medida, a que ellas aún se encuentran catalogadas como padecientes de un trastorno mental por dos de los principales manuales clasificatorios de enfermedades psiquiátricas. Se trata del paradigma de la enfermedad. Sin embargo, poco a poco, este paradigma ha ido quedando atrás gracias al avance del reconocimiento de la identidad de género no como fruto de tratamientos médicos, sino como una manifestación de la autonomía personal. Se trata, en este segundo caso, del paradigma de la diversidad.

Se considera importante, aunque sea brevemente, describir estos paradigmas, especialmente, el primero, ya que en la resolución de esta disyuntiva se juega el futuro del reconocimiento del derecho a la identidad de género y, en la práctica, de la vida más o menos digna de miles de personas transexuales.

6.2.1 Significado del paradigma de la enfermedad de la diversidad

Puede definirse bajo tres premisas fundamentales. La primera es que las identidades transexuales no son enfermedades, sino manifestaciones — absolutamente normales— de la diversidad humana; en este caso, de la diversidad sexual. La segunda es que la identidad y la expresión de género son un derecho que forma parte del libre desarrollo de la personalidad. Y la tercera supone que la identidad y la expresión de género no son consecuencia de modificaciones corporales. Estas pueden reafirmar la identidad, pero no dar origen a ella.

6.3 EL CÍRCULO TRANSEXUAL: DISCRIMINACIONES EN CONTRA DE LAS PERSONAS TRANS EN CHILE

El círculo trans significa que las personas transexuales en Chile están insertas en un círculo vicioso de discriminaciones o barreras sociales del que cuesta mucho salir. Como dice un documento conjunto de la Comisión Trans de la Fundación Iguales y de la Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad (OTD), —estas barreras se resumen en lo siguiente: para poder aspirar a un trabajo digno, se requiere que el carné de identidad concuerde con la apariencia externa [expresión de género]; para cambiar este documento, hay que realizarse una cirugía de reconstrucción genital; para hacerse esta cirugía, hay que disponer de dinero; y para tener dinero, hay que poseer un trabajo (Comisión Trans de la Fundación Iguales y OTD, 2011: 1).

Son diversos los informes de derechos humanos que, año tras año, dan cuenta de las graves situaciones de discriminación de que son víctimas las personas trans en el terreno laboral. Por ejemplo, el Informe de Derechos Humanos de 2008 del centro homónimo de la Universidad Diego Portales se refiere al caso de una persona trans a la que ni siquiera se le permitió trabajar como comerciante ambulante: —Claudia Espinoza Araya concurre a la Municipalidad de Independencia, Santiago, con la finalidad de solicitar un permiso municipal para desempeñar su trabajo de comerciante ambulante. En dicha oportunidad, el alcalde de Independencia, Antonio Garrido Mardones, habría negado el permiso respectivo, agredido verbalmente a Claudia Espinoza por su opción sexual [sic], señalando que las transexuales son un mal ejemplo para los niños si circulan por la calle con vestimentas [no] acordes con su identidad (Centro de Derechos Humanos Universidad Diego Portales, 2008: 447 y 448).

Por su parte, y desde una mirada más amplia, el Informe 2013 de esta misma entidad académica, señala: —La falta de educación adecuada y la discriminación en el trabajo de las personas trans en razón de la diferencia entre la identidad asumida (con operación o no) y lo que señala su cédula de identidad, son causa de una discriminación respecto al derecho a tener un empleo digno [...], libremente escogido o aceptado (Centro de Derechos Humanos Universidad Diego Portales, 2013: 325).

Y a la hora de que querer adecuar el carné a la identidad asumida, la regla general es que los tribunales chilenos conceden de manera simultánea el cambio de nombre y sexo registral de las personas trans solo cuando se han efectuado una cirugía de reconstrucción genital. Este requisito no está establecido en la ley. Pero es lo que, de hecho, ha primado por años en la jurisprudencia chilena.

Considerando el vacío legal existente (la falta de una ley de identidad de género), los casos de cambio de nombre y sexo registral de las personas transexual quedan entregados al criterio particular de cada juez. Y, al no existir una jurisprudencia uniforme, se dan, básicamente, las siguientes tres situaciones cuando las personas trans no se han efectuado una cirugía de carácter genital:

- Se concede el cambio de nombre y de sexo registral: Se trata de una situación excepcional. En los años 2007 y 2008 se dictaron tres fallos en Rancagua que autorizaron el cambio nombre y sexo registral de manera conjunta sin necesidad de la mencionada cirugía. Estos tres casos corresponden a hombres transexuales, o sea, que han transitado de femenino a masculino. El primero de ellos es el de Andrés Rivera, en el que el juez señaló: —Se observa una personalidad sin alteraciones, con identificación masculina, y

adecuados niveles de integración racional emotiva. Y agregó: —La evaluación de la pericia practicada corresponde a persona de sexo femenino, pero la orientación de ésta es masculina, por lo que —en el rubro correspondiente al sexo de la inscripción, ahora debe decir masculino (Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, 2009: 298).

- Se rechaza el cambio de nombre y de sexo registral de manera conjunta: Por ejemplo, el 22° Juzgado Civil de Santiago, en sentencia de 2007 en demanda de Juana Iris Rubio, estableció que —por una decisión jurisdiccional se pretende el cambio de sexo del solicitante, lo que es impracticable mientras la ciencia médica no lo someta a la correspondiente cirugía, y una vez resuelto el problema físico, recién el órgano jurisdiccional puede aplicar la normativa vigente (Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, 2009: 299).

- Se concede el cambio de nombre, pero no así el de sexo registral: Un ejemplo de esto es la sentencia de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago con relación a la demanda de Alison Ruiz que estableció que el nombre —no puede ser uno de carácter masculino, ya que esto impide que el peticionario desarrolle su verdadera personalidad y se desenvuelva frente a los otros conforme a la condición sexual que reconoce para sí mismo y a través de la cual asume su proyección en la vida (Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, 2009: 300).

Generalmente cuando sí se ha producido una cirugía de reconstrucción genital, los tribunales en prácticamente todos las solicitudes (no conozco casos en contrario) conceden el cambio de nombre y sexo registral de manera conjunta.

6.3.1 Como romper el círculo *trans* y poner fin al círculo de discriminaciones sociales que afectan a las personas transexuales

Justamente, siguiendo los dos paradigmas referidos, es posible visualizar las dos grandes vías de solución. Desde el paradigma de la enfermedad, la solución —desde el Estado— sería —garantizarll las operaciones de reconstrucción genital, con todos los tratamientos previos que ello implica (mentales y hormonales). Pero, si bien esto puede hacerse como una acción afirmativa en favor de un grupo históricamente discriminado —claro que sin una mirada patologizante—, desde el paradigma de la diversidad la vía principal de solución es la promulgación de una ley que reconozca el derecho a auto-determinar la identidad de género personalmente vivenciada.

6.3.2 ¿Por qué es necesaria una ley de identidad de género?

Si bien de las líneas anteriores fluye la necesidad de promulgar una ley de identidad de género, en este apartado final, se resume esta circunstancia en tres razones fundamentales. La primera se refiere a la distinción conceptual entre orientación sexual e identidad (y expresión) de género. Esta distinción, reconocida como categorías de discriminación por el sistema internacional de los derechos humanos, da cuenta de que la llamada diversidad sexual no se reduce a gays, lesbianas y bisexuales, sino que se amplía a las personas *trans* e intersex, las más in-visualizadas en el espacio público.

La segunda razón se refiere la superación, desde el mismo sistema de los derechos humanos, del paradigma de la enfermedad por el de la diversidad. El estándar desarrollado en los últimos años dispone que el reconocimiento de la identidad de género de las personas no debe pasar por la exigencia, de parte del Estado (léase, por ejemplo, tribunales de justicia), de la realización de

modificaciones corporales. Se trata de un asunto propio de la vida íntima, en el que nadie más —tampoco el Estado— debe inmiscuirse.

La tercera razón que puede darse a favor de una ley de identidad de género es lo que he llamado el círculo *trans*. Además de la fuerte barrera laboral que afecta a las personas *trans*, llama la atención la falta de uniformidad de la jurisprudencia chilena para sentenciar las solicitudes de cambio de nombre y sexo registral cuando no ha mediado una cirugía de reconstrucción genital. Además, la reducción de la identidad sexual al sexo biológico, lo que va contra el estándar indicado en el párrafo precedente.

7. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA TRANSEXUALIDAD

Con la pregunta ¿Qué es una persona? se inicia uno de los textos que presenta la Prensa para el Cambio (Press for Change) que se edita en Inglaterra. Esta publicación es un capítulo de la organización política y educativa que lucha para lograr libertades y derechos civiles iguales para la gente transgénero en el Reino Unido, mediante la legislación y el cambio social. La decisión de quienes la crearon es concreta: “La Prensa para la campaña de Cambio trabajara hasta lograr la concreción de los derechos de la transgente para vivir en su papel apropiado de género sin padecer el acosamiento, la ridiculez o la discriminación”.

Javier Montilla comenta que una de las cosas más importantes para los y las transexuales es la imagen que ellos proyectan hacia la sociedad. Y lo más importante, la imagen que los medios de comunicación proyectan de las personas transexuales. No hemos de olvidar que los medios de comunicación son el cuarto pilar de un estado de derecho y su poder es clave para un verdadero desarrollo social y político.

En cuanto cómo se nombra, primero hay que aclarar que basándonos en el respeto que las mujeres y los hombres transexuales se merecen, es necesario utilizar el sexo de «destino» al nombrar a los transexuales. Es una manera de enfocar el tema y de acabar con una transfobia silenciosa que no hace más que estigmatizar a estas personas.

Diana Maffía (2003) comenta que las circunstancias que abrieron paso a la presencia y exhibición de personas transgénero en los medios de comunicación se crearon poco a poco, casi inadvertidamente, descontando algunos exabruptos episcopales o barriales. Sus protagonistas ganaron terreno

mediático y de pronto brotaron, legalizados por el texto jurídico: por una parte los transexuales que modificaron su anatomía, y por otra los travestis que reclaman la derogación de los edictos que ponen en riesgo sus vidas cuando la policía los detiene.

El reconocimiento del derecho a la diferencia se asentó en legislaciones internacionales; lo que no implica disolver la humana capacidad de discriminación (Giberti, E. 2002). Esta se desarrolla y se expande en una geografía con múltiples recovecos, uno de ellos, el de la discriminación sexual.

8. DISCRIMINACIÓN Y ESTIGMA

En el estudio “Índice Compuesto de Estigma y Discriminación (ICED) hacia hombres homosexuales/ gay, otros Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH) y Mujeres Transgénero” desarrollado de manera conjunta por el Programa Nacional de Prevención y Control del SIDA del Ministerio de Salud, las redes de la sociedad civil ASOSIDA y VIVO POSITIVO; ONUSIDA y UNESCO, se definen dos conceptos importantes para esta investigación:

Estigma:

El estigma puede ser definido como un signo de desgracia o vergüenza. Con frecuencia se lo describe como un proceso de devaluación. Si una persona o un grupo es estigmatizado, está desacreditado, es visto como en desgracia y/o es percibido como si tuviera menos valor que otros. Hay un rango que va desde la negación del acceso a servicios, sufrir violencia de diferente índole, desde la psicológica a la física, Dentro de esta categoría se puede apreciar un tipo de estigma llamado interno o auto-estigmatización, que refiere a la desvalorización internalizada por la persona. Los posibles resultados de este proceso son el aislamiento, temor, inseguridad, depresión, autoexclusión de acceso a servicios, bienes y redes sociales.

Discriminación:

La discriminación implica un tratamiento desigual, injusto, parcial o prejuiciado, sobre la base de la pertenencia a grupos o categorías particulares de personas que han sido socialmente estigmatizadas. La Convención por la Eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) define discriminación contra la mujer como “toda distinción, exclusión o

restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio, por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” . Lo importante de esta definición es que enfatiza que, desde un enfoque de derechos humanos, la discriminación es siempre negativa y es necesario que los Estados desarrollen esfuerzos para lograr su eliminación. Esta definición es aplicable entonces a la discriminación motivada por la orientación sexual y/o identidad de género, que es la que afecta a las poblaciones objetivo del estudio.

El grado extremo de discriminación ocurre cuando las políticas públicas discriminan a determinadas poblaciones, privándolas de acceso a reconocimiento o beneficios, poniéndolas en situación de subordinación respecto a otros grupos, sólo por su orientación sexual e identidad de género.

8.1 DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL

El informe temático “Derechos humanos e identidad de género” del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa Thomas Hammarberg, cuya traducción al castellano se presenta aquí, señala que durante mucho tiempo, se ha ignorado y descuidado la situación de derechos humanos de las personas *trans*, aunque los problemas que afrontan son graves y a menudo específicos para este grupo en concreto. Las personas *trans* experimentan un alto grado de discriminación, intolerancia y violencia directa. Se violan sus derechos humanos básicos, incluyendo el derecho a la vida, el derecho a la integridad física y el derecho a la salud.

El reconocimiento de la identidad de género como una de las razones de discriminación universalmente protegidas, también ha sido expresado por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas: “Ni la existencia de leyes nacionales, ni la prevalencia de la costumbre pueden justificar en ningún caso el abuso, los ataques, la tortura e incluso los asesinatos de los que personas gays, lesbianas, bisexuales y *trans* son objeto debido a quiénes son o cómo se percibe que son. Debido al estigma asociado a las cuestiones relacionadas con la orientación sexual e identidad de género, la violencia contra las personas LGBT a menudo no se denuncia, quedando indocumentada y finalmente sin castigo. Raras veces provoca debate público o escándalo. Este vergonzoso silencio es el rechazo final del principio fundamental de universalidad de los derechos humanos.”

La Declaración sobre Identidad Sexual y Orientación de Género presentada el 18 de diciembre de 2008 a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas incluye una condena de la violencia, el hostigamiento, la discriminación, la exclusión, la estigmatización y el perjuicio basados en

orientación sexual y la identidad de género. También incluye la condena de asesinatos y ejecuciones, tortura, detención arbitraria y la denegación de derechos económicos, sociales y culturales con base en estas razones. La Declaración fue firmada por 67 Estados Miembros; entre ellos, 14 Estados Miembros de la OEA.

El reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos de los derechos de minorías sexuales han recibido atención periódica por parte de la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH). En los años 2008 y 2009, la Comisión ha hecho referencia a la situación de estos grupos sujetos a discriminación en comunicados de prensa emitidos después de visitas in loco in loco y de asesinatos de activistas. Por ejemplo, en el comunicado después de su visita a Jamaica, la Comisión condenó

[...] enfáticamente el alto nivel de homofobia que prevalece en la sociedad jamaicana. Esta homofobia ha resultado en muertes violentas de personas percibidas como gays, lesbianas, bisexuales o transexuales, así como acuchillamientos, ataques en grupo, detenciones arbitrarias y acoso policial. El miedo resultado hace más difícil que personas de estos grupos tengan acceso a ciertos servicios básicos, por ejemplo, servicios médicos que puedan revelar su orientación sexual. Defensores y defensoras de los derechos de los gays, las lesbianas, los bisexuales y los transexuales han sido asesinados, apaleados y amenazados, y la policía ha sido criticada en muchas instancias por no prevenir o no responder a denuncias de este tipo de violencia. El Estado debe tomar medidas para asegurar que las personas de este grupo puedan asociarse libremente, y ejercer sus derechos básicos sin temor a ser atacadas. Durante esta visita, la Comisión recibió informes sobre cuatro asesinatos en circunstancias que sugieren homofobia, en un período de un año y medio. Uno de dichos asesinatos habría sido consecuencia del ataque con bombas de

fuego de la casa de una persona percibida como homosexual, y otro hombre percibido como homosexual fue cortado en pedazos con machete [...]

En su 40° Asamblea General, el 8 de junio de 2010, la Organización de los Estados Americanos (OEA), aprobó una resolución sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género en los países de las Américas. En dicha resolución se condenan los actos de violencia y las violaciones de derechos humanos contra personas a causa de su orientación sexual e identidad de género y se alienta a los Estados miembros a considerar medios para combatir la discriminación contra personas a causa de su orientación sexual e identidad de género.

Los Artículos 2 y 5 del ECHR (Convenio Europeo de Derechos Humanos) garantizan el derecho a la vida y la seguridad para todos y todas. A pesar de ello, muchas personas *trans* tienen miedo y se enfrentan a la violencia en el transcurso de sus vidas. Esta violencia va desde la hostilidad, el acoso, el abuso verbal, la violencia física y las agresiones sexuales hasta los crímenes de odio que se convierten en asesinatos. La transfobia –entendida como el miedo irracional y/o la hostilidad hacia las personas que son *trans* o que transgreden las normas tradicionales del género de cualquier otro modo– puede considerarse como una de las principales causas de la violencia y la intolerancia a la que se enfrentan muchas personas *trans*. Hay quien parece tener problemas con la mera existencia de seres humanos cuya expresión exterior de su identidad de género interna no es la misma que su género determinado en el nacimiento. Las agresiones contra personas *trans* no pueden, sin embargo, excusarse en que son resultado de la ignorancia y la falta de educación.

Los hombres y mujeres trans tienen un alto riesgo de convertirse en víctimas de crímenes de odio o de incidentes motivados por el odio. Un informe oficial de la

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) declara que:

“Los crímenes e incidentes de odio homofóbico a menudo muestran un alto grado de crueldad y brutalidad. Frecuentemente consisten en graves palizas, tortura, mutilación, castración, e incluso agresión sexual. Hay muchas probabilidades de que terminen en muertes. Las personas trans parecen ser incluso más vulnerables dentro de esta categoría”

Pero el problema se agudiza con la falta de reconocimiento como grupo específico y de documentos de identificación personal que reflejen su identidad de género, lo que mantiene a estas personas invisibles en los registros y sistemas oficiales. Por ello, a pesar de su alta frecuencia, es difícil definir con precisión el alcance de las violaciones de los derechos humanos en contra de las personas trans en la región latinoamericana debido a la falta de información específica sobre esta población.

Las violaciones de derechos humanos que reportan las mujeres trans en América Latina consisten en ejecuciones extrajudiciales, tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, detenciones arbitrarias, amenazas y extorsión.

Todos los tratados de derechos humanos, tanto internacionales como regionales, prohíben absolutamente la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes y algunas normas internacionales reiteran esta prohibición.

El derecho internacional ha reconocido que las personas LGBTI están en una posición de vulnerabilidad en la sociedad, lo cual incrementa su probabilidad de ser sometidas a tortura.

En la mayoría de los países de la región no hay legislación que reconozca o mencione explícitamente la identidad transgénero de género, lo que deja a las

mujeres trans legalmente invisibles y dependientes de la interpretación de cláusulas generales para la protección de sus derechos humanos. Con excepción de Argentina, ningún país en la región permite el acceso a cambios de nombre y sexo en documentos de identificación sin necesidad de someterse a una cirugía de reasignación de sexo ni patologizar su condición.

Esta disociación entre el género, el nombre social y el documento de identificación con el que viven las personas trans, deshumaniza a las mujeres trans y les niega personalidad jurídica y civil. Por ejemplo, en la ciudad de Lima, Perú, alrededor del 36 por ciento de las mujeres trans no cuentan con un documento de identidad correspondiente, pues muchas prefieren evitar los centros de registro civil debido a la discriminación que sufren en ellos. En El Salvador, para la emisión del Documento Único de Identidad, “las mujeres trans son obligadas a presentarse como hombres en la foto del documento, ocultando su apariencia femenina. (Impunidad y violencia contra mujeres transgénero defensoras de derechos humanos en América Latina, 2012)

Mackenzie (1994) postula que la angustia transexual inherente al hecho de haber nacido con un cuerpo ‘erróneo’ podría desplazarse interpretativamente al hecho de haber nacido en una sociedad/cultura ‘errónea’. Es la resistencia y rechazo de las sociedades/culturas ‘erróneas’ –basadas en la dualidad genérica- de la flexibilidad de género lo que propicia la desigualdad de derechos, la negación de espacios sociales, la intolerancia y el etiquetado de enfermos, a las personas que individualmente y en sociedad rompen esquemas, roles de conducta y expectativas sociales (Nieto , 1998)

Beatriz Gimeno (2008), comenta que el hecho de que las personas transexuales sean pocas y tengan además muy poco poder (en todos los sentidos), que

incluso hayan vivido, y continúen haciéndolo, en cierta marginalidad social, ha invisibilizado su presencia.

Cualquier aproximación a la transexualidad, especialmente si es una aproximación política, tiene que comenzar asegurando que independientemente de los análisis teóricos que puedan hacerse de esta realidad, las personas progresistas o simplemente solidarias tienen que asumir que las demandas de las personas transexuales, sus reivindicaciones, son en todo caso justas y que previo a cualquier posicionamiento teórico y más aún si es hecho desde fuera, es importante solidarizarse con sus vidas, sus necesidades y sus reivindicaciones. Es necesario insistir en que las personas transexuales son tratadas de manera manifiestamente injusta y que en muchas ocasiones sus derechos más básicos son manifiestamente conculcados.

Las personas transexuales durante años han sobrevivido en una sociedad que les ha conducido al ostracismo. Porque sin lugar a dudas sus vidas son una continua superación de obstáculos y barreras. Verdaderamente la barrera personal, a veces es la más difícil de rebasar. Luego vendrán otras barreras, como la familiar o la social y ésta sin duda es la más dramática.

La sociedad tiene una falta de información referente a la transexualidad que les lleva a asociarla con algo negativo, por lo cual no consideran a las mujeres transexuales, y a los hombres en menor medida, como aptas para sus puestos de trabajo. Más del cincuenta por ciento de las mujeres transexuales tiene estudios universitarios, por lo que están preparadas completamente para ejercer muchos puestos de trabajo y, además, de responsabilidad.

Javier Montilla (2008) explica que para una persona transexual el hecho de haber pasado o no por el quirófano, se convierte en ocasiones en un freno muy

importante a la hora de buscar la normalidad absoluta dentro de la sociedad. Porque, generalmente, lo primero que se suele preguntar es si ya está la persona operada.

La discriminación laboral es una de las más relevantes para estas personas y se puede resumir en tres factores clave que se concretan de la siguiente manera:

1. En la dificultad de acceder a un trabajo: cualquier rasgo físico que denote la transexualidad o un simple nombre en la cédula de identidad que delate el sexo asignado legalmente al nacer son datos suficientes para que algunas empresas o instituciones den por concluido el breve proceso de selección. Partiendo de algunas estimaciones aproximadas, podríamos afirmar que la tasa de desempleo en personas transexuales durante el proceso de reasignación de sexo alcanza los preocupantes índices de un 80%. Pero es importante recordar que en las mujeres transexuales el desempleo alcanza un 90%.

2. En el acoso laboral padecido en el centro de trabajo: muchas personas transexuales, al iniciar el proceso de reasignación de sexo, pueden llegar a sufrir situaciones de acoso laboral en su centro de trabajo, bien sea por parte de la dirección / gerencia de la empresa o procedente de los propios compañeros. Las medidas pueden ser muy variadas: negativa a reconocer la identidad de género en el tratamiento cotidiano, movilidad funcional (por ejemplo, apartar a una persona transexual de la atención al público, si antes desempeñaba este trabajo, con la intención de «ocultar e invisibilizar»), degradación de las condiciones de trabajo.

De hecho, el temor a sufrir el rechazo social en el entorno laboral durante el proceso de reasignación de sexo, conduce a muchas personas transexuales a

optar por una baja voluntaria, inspirados también en la idea de que cambiando de trabajo, donde nadie les conozca, la situación será más fácil.

3. En las medidas disciplinarias, sanciones o decisiones extintivas del contrato de trabajo: la gerencia de la empresa puede adoptar sin ningún escrúpulo la decisión ilegal del despido, encubierta bajo toda clase de triquiñuelas, con tal de no mantener en su plantilla a una persona transexual

En el documento “La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean, expuesto en el marco de la Conferencia organizada por la Organización Mundial del Trabajo (OIT), 96^a reunión, 2007, se expone lo siguiente: Las personas cuya orientación sexual no se ciñe a los modelos establecidos e imperantes, pueden ser objeto de violencia verbal, psicológica y física, y de manifestaciones de odio.

Los empleados y las empleadas pueden sufrir discriminación en el lugar de trabajo si consta o se sospecha que son lesbianas, gays, bisexuales o transexuales, categorías a las que se hace cada vez más referencia en inglés con el acrónimo «LGBT»

Por esta razón las instituciones y los mecanismos de derechos humanos de ámbito nacional o internacional otorgan cada vez mayor importancia a la lucha contra la discriminación basada en la orientación sexual. Algunos países se han dotado de disposiciones legales por las que se veda la discriminación en el trabajo basada en la orientación sexual. Así, por ejemplo, los 25 Estados miembros de la Unión Europea desarrollaron esta normativa en los tres últimos años, tras la adopción de la Directiva de la UE sobre la igualdad por la que se prohíbe, entre otros tipos de discriminación, aquella basada en la orientación sexual. Se han observado sin embargo algunos fallos en la aplicación de esa directiva, pues en algunos Estados miembros, como Estonia, la definición del

concepto de acoso es más restrictiva que la que se recoge en la directiva, mientras que en otros, como Francia, no existe la menor disposición específica que declare ilícita una instrucción de discriminar por esta razón. En Letonia la discriminación basada en la orientación sexual no está prohibida en la orientación ni en la formación profesional, y la legislación antidiscriminatoria de muchos países no contempla la orientación sexual.

Diana Maffía (2003) expresa que los intersexuales son clasificados como lo anormal, lo antinatural, porque no intentamos imaginarnos un mundo más allá de la dualidad. Hemos sido educados dentro de una lógica dicotómica de lo verdadero o falso, de lo normal o anormal, de lo blanco o negro, de macho o hembra: somos producto de un pensamiento binario.

Estos mitos mencionados anteriormente, así como la invención de un sexo verdadero y el pensamiento binario, son característicos de nuestras sociedades occidentales. Contribuyen a que los intersexuales sean tratados no únicamente por la biomedicina, sino también por nosotros y nosotras, como freaks, como monstruos, como aberraciones, como seres humanos defectuosos que deben ser reparados para poder vivir en sociedad y adaptarse a ella.

Hurtado, Gomez y Donat (2007) explican que existe un arraigado patrón de discriminación y prejuicio contra las personas transexuales en nuestra sociedad. Debido a ello suelen experimentar discriminación económica al tener dificultades para conseguir un trabajo, tanto por su baja cualificación laboral derivada de una interrupción temprana de la escolarización como por el rechazo que sufren, sobre todo los transexuales hombre a mujer (Blanchard, 1985; Bodlund y Kullgren, 1996), por parte de ciertos empleadores con actitud misógina y con desconfianza, que podría ser el resultado de la existencia de un clima social extenso que sanciona severamente a las personas que no se adaptan a las normas sociales referentes al género.

Una de las dificultades más importantes que tienen que afrontar es el aislamiento social que en muchos casos padecen, por disponer de una red de apoyo social muy precaria derivada de la estigmatización que sufren, al tener un autoconcepto poco reforzado socialmente (Cohen-Kettenis y Van Goozen, 1997) y que contribuye a crear dificultades de adaptación social, escolar y laboral, conduciendo en muchos casos, sobre todo de transexuales hombre a mujer, a la realización de trabajos marginales, ilegales o peligrosos como la prostitución y la realización de conductas de riesgo (sexo sin preservativo, coito anal, uso de drogas por vía endovenosa), que condicionan seriamente su salud física y mental, con alta prevalencia de VIH/SIDA y hepatitis B y C (Belza et al, 2000; Clements-Nolle, Marx, Guzman y Katz, 2001; Harcourt, van Beek, Heslop, McMahon y Donovan, 2001; Spizzichino et al, 2001; Vester, Davoli, Camposeragna, Valeri y Perucci, 2001; Kenagy, 2002)

Aparte de la mencionada discriminación económica, padecen de forma frecuente experiencias de violencia. Lombardi, Wilchins, Prising y Malouf (2001) sobre una muestra de 402 casos, encontró que la mitad de las personas transexuales había experimentado algún tipo de violencia o acoso a lo largo de su vida y una cuarta parte había experimentado algún incidente violento.

8.2 ESTIGMAS Y PREJUICIOS ASOCIADOS A LA DIVERSIDAD SEXUAL

En Chile la forma en que la diversidad sexual rompe con los roles de género establecidos en torno al binarismo hombre/mujer contemporáneo, terminan siendo catalogadas como patologías mentales.

Antes que la psiquiatría capturara estas variaciones de género, en muchos países eran consideradas delito, y eran perseguidas y juzgadas por una policía legal, ahora podríamos decir que son perseguidas y juzgadas por una policía psiquiátrica, como dice Curtis Hinkle, una policía del sexo, institucionalizada en redes estatales, médicas, judiciales, familiares y educativas. (Riquelme 2010)

Javier Montilla (2008) expone que generalmente, tiende a decirse que un transexual es un travesti y por ende homosexual. La sociedad en muchos casos, e incluso en muchos medios de comunicación, aún confunde la homosexualidad, la transexualidad y el travestismo, cuando son tres realidades completamente diferentes. La confusión se origina porque aún no está claro para la sociedad la diferencia entre sexo biológico, identidad de género, orientación sexual y conducta sexual.

Uno de los principales motivos por los que se estigmatiza la transexualidad es por el falso error de entremezclar orientación sexual e identidad de género. Son cientos de comentarios los que atribuyen que «un» transexual (en masculino para dejar patente el rechazo a su condición de mujer) es un gay que se disfraza de mujer, o es un gay que va «más allá». Ser hombre o ser mujer no tiene nada que ver con la elección de la pareja o de una simple relación sexual.

Todos estos clichés han originado que la sociedad aún hoy considere a las personas transexuales como personas raras, e incluso siniestras. En muchas ocasiones aún dicen que son gente extraña, diferente. Pero lo que está claro es que muchos de los problemas de autoaceptación que padecen las personas transexuales, son debidos al continuo lastre de la discriminación social. Es por ello por lo que se puede afirmar que no es fácil la invisibilidad porque no se encaja en la norma. Y ya sabemos que socialmente el hecho de ser diferente se entiende como ser peor.

Para muchas personas transexuales la discriminación a la hora de encontrar un trabajo es determinante y se ven empujadas al camino de la prostitución, que alcanza a más del sesenta por ciento de estas mujeres. En muchos casos son perseguidas y acosadas por la policía, sin protección sanitaria. Es importante recalcar, además, que muchas de ellas han sido víctimas del SIDA.

En el Informe sobre Chile –Violación a los DDHH de Personas Transexuales Quinta Ronda del Examen Periódico Universal ONU del año 2012 se expone que en Chile existen 17 mil personas notificadas de VIH de las cuales ocho mil se atienden en el sistema público. Según cifras del Minsal, (Ministerio de Salud) se gastan 11 mil millones de pesos anuales sólo en medicamentos antirretrovirales para esas ocho mil personas infectadas. A esto se suman los 1.800 millones de pesos que se invirtieron durante el año pasado en prevención, de los cuales \$973 millones provenían del Fondo Global del SIDA.

Una vía “aceptada” para la integración social de las travestis y mujeres transexuales (en Chile) es la de ser consideradas como población vulnerable al VIH/SIDA y de ese modo incluidas en programas de prevención. Sin embargo incluso esta mínima posibilidad de integración se ve amenazada actualmente.

La declaración conjunta de los Ministerios de Salud y Educación para detener el VIH y las ITS en Latinoamérica y el Caribe, realizada en Ciudad de México en agosto de 2008, en el marco de la Conferencia Internacional de SIDA denominada “Prevenir con Educación” , establece un compromiso de los países de la región con la no discriminación y reconocen la responsabilidad del Estado para la promoción del desarrollo humano, incluyendo la salud y la educación, así como la implementación de estrategias efectivas para educar y evitar la adquisición y transmisión del virus entre las nuevas generaciones y combatir toda forma de discriminación. Considera que la sexualidad es una dimensión constituyente del ser humano; y que las relaciones desiguales de género y entre grupos de edad, las diferencias socioeconómicas y culturales, y las orientaciones e identidades sexuales individuales, al asociarse con factores de riesgo, propician situaciones que incrementan la vulnerabilidad a la infección por VIH e ITS. En tal sentido, se propone reforzar la educación integral en sexualidad, basada en los derechos humanos y en el respeto a los valores de una sociedad plural y democrática. Esta educación deberá incluir, entre otros temas, aquellos referentes a la diversidad de orientaciones e identidades sexuales, conforme al marco legal de cada país, para así generar el respeto a las diferencias y el rechazo a toda forma de discriminación considerando la diversidad de orientaciones e identidades sexuales.

8.3 POLÍTICAS PAÍS EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN

8.3.1 LEY ANTIDISCRIMINACIÓN

Ley 20609 (Extracto)

Fecha Publicación :24-07-2012

Fecha Promulgación :12-07-2012

Organismo :MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Título :ESTABLECE MEDIDAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Título I

Disposiciones Generales

Artículo 1º.- Propósito de la ley. Esta ley tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria.

Corresponderá a cada uno de los órganos de la Administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

Artículo 2º.- Definición de discriminación arbitraria. Para los efectos de esta ley, se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos

ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.

8.3.2 ORDENANZA MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACION

Las facultades que me confieren la Ley número 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo instruido en la Ordenanza Municipal Número 02 sobre notificación de resoluciones alcaldías, publicado en el Diario Oficial N 32.063 del 28 de noviembre de 1984 y:

TENIENDO PRESENTE

El acuerdo favorable del Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria del dd/mm/aa, y en uso de mis atribuciones legales, díctese la siguiente:

“ORDENANZA MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE”

TITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: La presente ordenanza municipal tiene como objeto contribuir a erradicar cualquier discriminación arbitraria y reconocer que en el territorio de nuestra comuna existen diversas realidades de personas o grupos de personas, todas las cuales aportan al desarrollo local y forman un todo comunal diverso que debe vivir en armonía e integración.

Artículo 2: Se entenderá por discriminación arbitraria a toda forma injustificada de distinción, exclusión, restricción o preferencia, cometida por agentes municipales o particulares, que prive, perturbe, amenace o menoscabe el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución Política de la República, en la ley, así como en los Tratados Internacionales ratificados por Chile, en particular cuando aquellas se encuentren fundadas en motivos de raza o etnia, nacionalidad, religión, situación socioeconómica, lugar de residencia, idioma, ideología u opinión política, sindicación o participación en

asociaciones gremiales, sexo, género, identidad de género, orientación sexual, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad.

Artículo 3: Para todo efecto, las políticas municipales que hacen distinciones a favor de los sectores sociales más vulnerables, como los descritos en el artículo 2, no se considerarán discriminaciones arbitrarias, siempre y cuando busquen garantía de igualdad y el pleno ejercicio de derecho.

TITULO II: DE LOS OBJETIVOS Y MECANISMOS

Artículo 4: El Municipio promoverá o expresará cuando sea pertinente en acciones u opiniones, e idealmente en la generación de políticas públicas especiales, el respeto a la diversidad sociocultural, política y económica basado siempre en el principio de no discriminación arbitraria, a fin de garantizar a toda persona o grupo de personas de la comuna, el pleno, efectivo e igualitario ejercicio de derechos .

Artículo 5: Ante la ocurrencia de un acto discriminatorio en la comuna que afecte a personas o grupos de personas de escasos recursos económicos, el municipio estudiará en todos los casos la viabilidad de prestar asesoría legal gratuita de acuerdo a las atribuciones de los departamentos de asistencia judicial con los que ya dispone o de otros que puedan generarse en forma exclusiva para tal fin.

Artículo 6: Si un funcionario municipal incurre en un acto discriminatorio, el Municipio podrá determinar sanciones administrativas, antes o después de que los tribunales respectivos fijen eventuales penas en aquellos casos cuando la personas o grupos de personas decidan o no judicializar el conflicto.

Artículo 7: Las futuras políticas públicas municipales analizarán en todos los casos pertinentes la viabilidad de pronunciarse sobre la importancia de prevenir la ocurrencia de todos los actos discriminatorios enumerados en el artículo 2, mientras que en el caso de políticas similares ya en curso se tenderá a incluir y/o perfeccionar tal mirada

Artículo 8: Si el consejo municipal adopta en algún momento la generación de un Programa Antidiscriminatorio o referente a grupos vulnerables, este considerará todas las categorías del artículo 2, u otras en caso de ser necesario, tendiendo a que el mismo cuente con una estructura propia o dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco).

8.3.3 ACUERDO DE VIDA EN PAREJA

El texto legal tiene como objetivos incorporar al ordenamiento jurídico un nuevo contrato, denominado "acuerdo de vida en pareja", y regular los derechos y obligaciones que adquirirán quienes lo suscriban.

- Para la celebración del referido contrato, tanto las parejas heterosexuales cuanto las homosexuales que conviven actualmente o que deseen vivir juntas en el futuro podrán acogerse a este estatuto, que, siendo distinto del matrimonio, les permitirá prestarse ayuda mutua, compartir una vida en común y resolver distintas cuestiones relacionadas con la administración de sus bienes y, también, con materias sucesorias.

- El referido acuerdo generará entre las partes los derechos y obligaciones que establece la ley en proyecto y les conferirá a los contrayentes un estado civil nuevo.

- El texto de la Comisión de Constitución establece que dicho contrato se podrá celebrar ante un notario o ante un oficial del Registro Civil e Identificación, Servicio que además llevará un registro de las uniones respectivas y vigilará que no las celebren quienes estén impedidos de hacerlo.

- Los conflictos que surjan entre las partes deberían ser resueltos por los tribunales de familia, órganos jurisdiccionales encargados de zanjar los problemas registrados en el ámbito de las relaciones de familia o vinculados con el estado civil de una persona. No obstante, el Ejecutivo había propuesto que las controversias fueran de competencia de los tribunales civiles.

- En tanto, en materia de administración de bienes comunes, se establece que ambas partes conservarán la propiedad, el goce y la administración de los bienes adquiridos a cualquier título antes del contrato y de los que adquieran durante la vigencia de este, a menos que se sometan expresamente a las reglas de la comunidad establecidas en el artículo 8° de la ley en proyecto.

- Por otra parte, el texto dispone que los contratantes se deberán prestar ayuda mutua y estarán obligados a solventar los gastos generados por su vida en común, conforme a sus facultades económicas y al régimen patrimonial existente entre ellos.

- En materia sucesoria, propone que cada contratante sea legitimario del otro y concurra en la herencia de la misma forma y con los mismos derechos que le corresponden al cónyuge sobreviviente.

- El término del acuerdo de vida en pareja pondrá fin a todas las obligaciones y derechos cuya titularidad y ejercicio deriven de la vigencia del contrato.

8.3.4 PROYECTO LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO

I. DEL PROPÓSITO Y FIN DE ESTA LEY.

La presente ley tiene como propósito y fin terminar con las situaciones de discriminación y exclusión que afectan a muchas personas en Chile, por la imposibilidad de manifestar abiertamente y vivir conforme con su identidad de género, en los casos en que existe una incongruencia entre el sexo asignado registralmente, el nombre, y la apariencia y vivencia personal del cuerpo.

II. DEL OBJETO DE ESTA LEY.

El objeto entonces de la ley es establecer una regulación eficaz y adecuada, en conformidad con las disposiciones constitucionales e internacionales en materia de igualdad, no discriminación, derecho a la identidad y protección en general de la dignidad humana, y los derechos y libertades fundamentales, para acceder al cambio de la inscripción relativa al sexo y nombre de una persona en el Registro Civil e Identificación, cuando dicha inscripción no se corresponde o no es congruente con la verdadera identidad de género del o la solicitante.

III. DE LOS FUNDAMENTOS DE ESTA LEY.

Los fundamentos de esta ley se relacionan con la necesidad de seguir avanzando contra la discriminación que sufren ciertos grupos en situación de vulneración en el país; reformar las normas legales sobre registro de nombre y sexo, para que respondan a las necesidades de las personas cuyo nombre y sexo registrado es incongruente con su identidad de género; y cumplir con obligaciones y deberes

internacionales del estado en materia de derechos humanos.

ARTÍCULO 1°. DEL DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO.

INCISO PRIMERO. Toda persona tiene derecho:

- a) Al reconocimiento y protección de su Identidad de Género.
- b) Al libre desarrollo de su persona, conforme a su Identidad de Género, permitiendo su mayor realización espiritual y material posible.
- c) A ser tratada en conformidad con su Identidad de Género y, en particular, a ser reconocida e identificada de ese modo en los instrumentos públicos que acreditan su identidad respecto del nombre y sexo.

Asimismo, las imágenes, fotografías, soportes digitales, informáticos o cualquier otro instrumento con los que las personas figuran en los registros oficiales deben ser coincidentes con dicha identidad.

INCISO SEGUNDO. Toda norma o procedimiento de naturaleza administrativa o judicial deberá respetar el derecho a la identidad de género de las personas. Ninguna norma o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir, suprimir o imponer requisitos no contemplados para el ejercicio de este derecho, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso del mismo.

ARTÍCULO 2°. DE LA DEFINICIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO.

Para los efectos de esta ley se entenderá por identidad de género la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

ARTÍCULO 3°. DEL EJERCICIO DEL DERECHO.

Toda persona podrá obtener, por una sola vez, la rectificación de su partida de nacimiento y el cambio de sexo y nombre, cuando no coincidan con su Identidad de Género.

ARTÍCULO 4°. DE LOS REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO.

INCISO PRIMERO. Toda persona podrá solicitar por escrito la rectificación de su partida de nacimiento, el cambio de sexo, nombre y de las imágenes, fotografías, soportes digitales, informáticos o de cualquier otro instrumento con los que esté registrada, en virtud de la presente ley, cuando el sexo y nombre registrado no coincidan con su identidad de género.

INCISO SEGUNDO. Será suficiente para fundar la solicitud con el ofrecimiento de información sumaria, en conformidad con lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 6° de la presente ley, sin perjuicio de todo antecedente documental que se quiera acompañar por el o la solicitante.

INCISO TERCERO. Se deja especialmente establecido que para acreditar la identidad de género y solicitar el cambio de nombre y sexo no será exigible por el Tribunal el uso de medios farmacológicos, psicológicos, psiquiátricos o de tratamientos quirúrgicos.

ARTÍCULO 5°. TRIBUNAL COMPETENTE.

Será competente para conocer de la gestión a que se refiere la presente ley el Juez de Familia del domicilio del peticionario, y el procedimiento se sujetará a lo que dispone la presente ley.

ARTÍCULO 6°. DE LA TRAMITACIÓN.

INCISO PRIMERO. Recibida la solicitud, el Juez ordenará que se publique, por una sola vez, un extracto en el Diario Oficial de los días 1° o 15, o al día hábil siguiente si este no se publicara en las citadas fechas.

Dicho extracto será redactado por el Tribunal y deberá contener la individualización del o la solicitante, la indicación de que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento en cuanto a cambiar de sexo y nombre, la fecha en que dicha solicitud se ha efectuado, y la indicación expresa de que dicha diligencia se realiza de conformidad con las disposiciones de la presente ley.

INCISO SEGUNDO. Dentro del plazo de quince días corridos contados desde la publicación del aviso, cualquiera podrá oponerse a la solicitud.

INCISO TERCERO. La oposición deberá formularse por escrito ante el mismo Tribunal y fundarse en una de las dos causales siguientes.

a) Existencia de un perjuicio directo o indirecto de carácter moral o patrimonial que afecte al opositor a consecuencia del cambio de sexo y género del o la solicitante.

b) Existencia de una causa criminal pendiente entre el opositor y el o la solicitante.

INCISO CUARTO. Si no hubiere oposición, el juez procederá con conocimiento de causa, previa información sumaria, que acredite que él o la solicitante es conocido en sus relaciones sociales con una identidad de género que no coincide con su sexo registral.

INCISO QUINTO. Si hubiere oposición, ella se tramitará en forma incidental y en cuaderno separado.

INCISO SEXTO. Resuelta la oposición o sin ella, si el Tribunal estima insuficiente la prueba rendida por el peticionario, lo que deberá señalar por resolución fundada, podrá decretar que se oficie a la Dirección Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación a fin de que este informe si la persona solicitante tiene órdenes de detención pendientes, u otros antecedentes penales, o para que entregue información relevante a juicio del Tribunal para la resolución de la solicitud y que esté en el marco de sus competencias. En mérito de este oficio, dicho Servicio deberá pronunciarse exclusivamente sobre las materias que le sean requeridas por el Tribunal y no deberá emitir opinión sobre los fundamentos de la solicitud ni sugerir la resolución al Tribunal.

INCISO SÉPTIMO. En ningún caso podrá el Tribunal decretar de oficio que se realicen exámenes médicos ante el Servicio Médico Legal u otra repartición para formar su convencimiento sobre la solicitud.

ARTÍCULO 7°. DE LA SENTENCIA.

INCISO PRIMERO. Recibida la prueba ofrecida y cumplidas que sean las diligencias de oficio decretadas por el Tribunal, el juez decretará, mediante resolución fundada, si acoge o no la solicitud, en el plazo de sesenta días.

INCISO SEGUNDO. Si el Tribunal acoge la solicitud, ordenará que se rectifique la partida de nacimiento del peticionario, procediendo al cambio su sexo y su nombre, oficiando al Director del Registro Civil e Identificación a fin de que realice las rectificaciones; que proceda a emitir un nuevo registro de identidad para el peticionario y que informe en el plazo de veinte días hábiles desde la rectificación en la partida de nacimiento, del cambio de sexo y nombre al Servicio Electoral para la corrección del padrón electoral; al Servicio de Impuestos Internos; a Tesorería General de la República; a Policía de Investigaciones y a Carabineros de Chile.

INCISO TERCERO. Rectificada la partida de nacimiento y el sexo y nombre, el peticionario deberá concurrir en forma personal a las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación, con copia autorizada de la sentencia, para que este Servicio emita nuevos documentos de identidad, con una nueva fotografía, los que reemplazarán para todos los efectos legales a los documentos de identidad anteriores, que no podrán ser usados o exhibidos bajo ninguna circunstancia y en ninguna repartición pública o privada, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo.

INCISO CUARTO. La rectificación de la partida de nacimiento de que trata esta ley, no afectará el número de rol único nacional del peticionario.

ARTÍCULO 8°. DE LOS EFECTOS DE LA RECTIFICACIÓN PREVISTA EN ESTA LEY.

INCISO PRIMERO. Los efectos jurídicos de la rectificación del nombre y sexo, realizados en virtud de la presente Ley, serán oponibles a terceros desde el momento en que extienda la nueva inscripción en conformidad al artículo 104° del D.F.L. N° 2.128, de 10 de agosto de 1930.

INCISO SEGUNDO. La nueva inscripción en la partida de nacimiento no alterará la titularidad de los derechos y obligaciones jurídicas que pudieran corresponder a la persona con anterioridad a la inscripción del cambio en las partidas de nacimiento.

INCISO TERCERO. Tampoco afectará las provenientes de las relaciones propias del derecho de familia en todos sus órdenes y grados, las que se mantendrán inmodificables.

INCISO CUARTO. El uso malicioso de los primitivos nombres y la utilización fraudulenta del nuevo nombre para eximirse del cumplimiento de obligaciones

contraídas con anterioridad al cambio de ellos, serán sancionados con la pena de presidio menor en su grado mínimo.

ARTÍCULO 9°. OBLIGACIÓN DE ATENCIÓN.

Ninguna persona o institución pública o privada podrá negarse a atender, o dar un trato irrespetuoso o contrario a la dignidad humana a personas en razón de su identidad de género, ni obstaculizar o impedir el ejercicio de los derechos establecidos en esta ley.

ARTÍCULO 10°. CONFIDENCIALIDAD.

Sólo tendrán acceso al acta de nacimiento y a las imágenes, fotografías, soportes digitales, informáticos o cualquier otro instrumento con los que las personas figuraran originalmente en los registros oficiales, quienes cuenten con autorización expresa del o la titular, o con orden judicial fundada, sin perjuicio de lo establecido en la Ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, en los casos en que esta sea aplicable.

ARTÍCULO 11°. DERECHO AL LIBRE DESARROLLO PERSONAL.

INCISO PRIMERO. Todas las personas, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa y sin perjuicio de lo que establece esta ley sobre el derecho a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento y el cambio de sexo y nombre cuando no coincidan con su Identidad de Género, podrán, si lo estiman necesario, acceder a intervenciones quirúrgicas o a los tratamientos integrales hormonales que deseen para adecuar su cuerpo a su Identidad de Género, bastando para ello que la persona preste su consentimiento informado, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.584. INCISO SEGUNDO. En todo caso, deberá velarse por el respeto de los derechos establecidos en la Ley N° 20.584, sobre derechos y deberes de los pacientes.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

ARTÍCULO ÚNICO TRANSITORIO.

INCISO PRIMERO. Por el sólo ministerio de esta ley, todas las personas que hayan obtenido su cambio de nombre por razón de identidad de género, en conformidad a las disposiciones de las leyes 17.344 y 4.808, sin haber obtenido la rectificación de su sexo, podrán recurrir por una sola vez al tribunal competente para obtener la rectificación de su sexo.

INCISO SEGUNDO. Se seguirá en este caso lo dispuesto en los artículos 5° y siguientes de esta ley para la determinación del tribunal competente, la tramitación y la dictación de la sentencia.

9. ORGANIZACIONES POR LOS DERECHOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL CHILE

9.1 ORGANIZACIÓN POR LA DIGNIDAD DE LA DIVERSIDAD (OTD)

OTD se constituye el 17 de junio de 2005 como la primera organización en Chile, liderada por personas trans masculinas para luchar por los derechos y el reconocimiento de nuestra comunidad, hasta ese entonces invisible en la sociedad chilena y en las políticas públicas.

Poco a poco, las demandas y acciones de esta organización fueron creciendo en visibilidad, logros y más personas que se sumaron a esta causa. En el año 2007, se decide ampliar la representatividad de OTD a todas las personas trans (transgéneros, transexuales, travestis) e intersex que quisieran participar de nuestra comunidad sin distinciones por identidad o expresión de género. También se sumaron a nuestra organización las familias, parejas y amigos de las personas trans que encontraron en OTD el apoyo que necesitaban.

Hoy en día OTD trabaja en las ciudades de Santiago, Rancagua y Concepción para transformar el mundo en un espacio libre de discriminaciones y violencias basadas en las identidades o expresiones de géneros de las personas, promoviendo los Derechos Humanos de todos.

9.2 MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y LIBERACIÓN HOMOSEXUAL (MOVILH)

El 28 de junio de 1991 nació la primera organización de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) con demandas sistematizadas, con un discurso político-cultural reivindicativo coherente y, como lo han demostrado los años de intenso trabajo, con proyecciones.

Dicho organismo se denominó Movimiento de Liberación Homosexual, Movilh, conformándose principalmente por personas mayores de edad, de diversos estratos socioeconómicos y educacionales. Algunos de sus primeros integrantes habían desarrollado una intensa labor entre 1973 y 1990 para recuperar la democracia en Chile.

El Movilh surgió en un momento cuando la homofobia y la transfobia era total en todas las esferas de la sociedad, cuando la homosexualidad era tipificada como un delito por el Estado y cuando sólo un puñado de personas apoyaba la causa y muchos menos reconocían ser lesbianas, gays, bisexuales o transexuales, siendo el debate de la diversidad sexual hegemonizado por psicólogos, psiquiatras y sacerdotes, mientras que ser homofóbico o transfóbico era considerado un “valor” positivo.

A falta de una sede propia, los fundadores del Movilh, entre los cuales se cuentan Rolando Jiménez, Marcos Ruiz, Jorge Guzmán, Víctor Albornoz y Juan Cabrera, lanzaron las primeras líneas generales del movimiento LGBT en reuniones sostenidas en la Corporación Chilena de Prevención del Sida y, luego, en el extinto partido Participación Democrática de Izquierda (PDI).

En medio de un contexto político, cultural y social de transición democrática y de reestructuración de los movimientos sociales disgregados durante la

Dictadura, el Movilh obtuvo una sede propia y definió diversos objetivos que hasta la fecha perduran, cuales fueron: visibilizar la realidad de lesbianas gays, bisexuales, transgéneros y transexuales (LGBT) en los espacios públicos y privados, diseñar acciones jurídicas, legislativas, culturales, sociales y económicas destinadas a erradicar la violación a los derechos humanos de las minorías sexuales, establecer contactos con líderes políticos, sociales y académicos y participar de diversos foros de discusión, entre otros.

En la segunda mitad de la década de los 90, nacieron otros grupos LGBT, algunos de éstos creados por fundadores de Movilh, mientras que esa sigla agregó a su nombre la palabra integración, quedando como Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh).

Si bien es cierto el Movilh era un movimiento conocido en diversos espacios en la década de los 90, no fue sino a partir del año 2000 cuando la organización comenzó a alcanzar su máxima presencia pública y privada, su mayor influencia y posicionamiento en diversas esferas de la sociedad y la obtención de la casi totalidad de los principales logros que perfilan a la instancia como la institución LGTB más conocida del país, y con el más amplio currículum en la defensa y promoción de la igualdad social para las minorías sexuales.

En la actualidad el Movilh mantiene los principios y objetivos centrales que le dieron origen en 1991.

9.3 OFICINA DE LA DIVERSIDAD MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO

La Oficina de la Diversidad y No Discriminación es creada el 1 de octubre del 2012, a partir de la demanda de participación y bienestar de la población LGBHTIQ y algunas organizaciones estigmatizadas socialmente de la comuna de Coquimbo. Su objetivo principal es el de brindar a la población LGBHTIQ de la Comuna de Coquimbo, un servicio de atención pública comunitaria de carácter inclusiva y confidencial, que permita orientar a esta población en el ejercicio responsable e informado de sus derechos y deberes, poniendo énfasis en la No discriminación, a través de la Oficina de la Diversidad, con el asesoramiento de un equipo de profesionales con experiencia.

En ella se promueven y difunden temáticas de Diversidad Sexual y No discriminación a través de charlas informativas, en organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, equipos profesionales, entre otros con el fin de educar a los/as diferentes actores de Coquimbo, sobre las nuevas temáticas emergentes de Diversidad Sexual y VIH/SIDA.

Actividades Oficina de la diversidad:

1. Catastro de Organizaciones
2. Seguimiento y evaluación de casos
3. Derivaciones para Inserción laboral, nivelaciones de estudio, talleres laborales, asesoramiento legal, ayudas técnicas.
4. Se orienta y motiva a usuarios a llevar una vida sexual responsable.
5. Atención psicosocial, orientación y derivación a usuarios/as.
6. Postulaciones a fondos concursables y de microemprendimiento.

9.4 FEDERACIÓN CHILENA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL (FEDISECH)

La Federación Chilena de la Diversidad Sexual (Fedisech) surge el 26 de agosto del 2007 en el marco de una antigua aspiración de diversas organizaciones de gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros, transexuales e intersexuales que veníamos desde el 2002 trabajando en conjunto en algunas actividades contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género.

La aspiración fue, sin embargo, postergada hasta el 2007, pues sólo a ese año estaban dadas las condiciones básicas y necesarias que dieran seriedad, rigurosidad y proyección a la propuesta.

Y es que una Federación de carácter nacional debe contener en su seno a organizaciones de diversas zonas del país, donde cada una de ellas demuestren continuidad y sistematicidad en el trabajo que realizan, así como concordancia, al menos general, entre los objetivos, principios y actividades de cada una de ellas.

En ese sentido, las organizaciones de minorías sexuales optamos en un comienzo por afianzar el trabajo conjunto de manera de tener una base sólida de unidad que diera un sustento real y comprobado a la futura generación de una Federación.

Ello, por cuanto, en la historia del movimiento chileno de minorías sexuales ya se habían vivido experiencias de esfuerzos de unidad, sin embargo, los mismos poca y nada fructificaron a raíz de la carencia de trabajos concretos previos que le dieran solidez. La Federación nació así con el firme desafío de establecer canales solidarios de coordinación y cooperación entre sus organizaciones parte y con el fin de contribuir a la visibilización y mayor institucionalización de cada uno de sus grupos, todo en beneficio del principio de la no discriminación.

9.5 MOVIMIENTO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL (MUMS)

El Movimiento por la Diversidad Sexual remonta sus inicios con la fundación del Movimiento de Liberación Homosexual, MOVILH histórico, en 1991.

MUMS se funda el año 1997, tras la unificación entre el Movimiento de Liberación Homosexual, MOVILH, y el Centro Lambda Chile organización que había surgido de la escisión del MOVILH histórico. Este proceso, llamado de “reunificación”, implicó superar las dificultades históricas del movimiento homosexual en el ámbito del trabajo en VIH y en Derechos Humanos y Ciudadanía, el cual había implicado diversos cismas de la organización matriz. El proceso de reunificación implicó un fuerte impulso al trabajo en Derechos Humanos y VIH en el ámbito LGTB.

Una alianza estratégica entre el Movimiento y la Corporación Nacional del Sida posibilitó el avance en el desarrollo de investigación y propuestas de trabajo hacia sectores de la población LGTB especialmente vulnerables frente a la epidemia del VIH, como aquellos vinculados al comercio sexual trans y HSH (hombres que tienen sexo con hombres). Un producto orgánico importante de los primeros años de desarrollo de este trabajo fue la politización del mundo trans, y la posterior creación de la organización TravesChile, grupo que prontamente cobró su autonomía, desarrollando líneas propias, y permitiendo que, al corto plazo, diversos otros surgieran tanto en la capital como en provincias.

El Movimiento de la Diversidad Sexual, MUMS, aspira a la amplia participación de sus integrantes en los distintos equipos de trabajo, no desarrollando actividades en división entre orientaciones sexuales o identidades de género. Las diferentes personas participan y aportan de manera transversal a los lineamientos de la organización.

MUMS es una organización democrática y participativa, cuya máxima instancia es la Asamblea. Esta elige dirigentes para constituir la Coordinación Política, que es la instancia que dirige el Movimiento entre Asamblea y Asamblea. Dentro de la organización se encuentran los equipos en los cuales se desarrolla la discusión, planificación y ejecución de proyectos y actividades.

9.6 IGUALES

La Fundación =Iguales nace tras la decepción que provocó que el mensaje presidencial del 21 de mayo de 2011 de Sebastián Piñera no incluyera un proyecto para regular la convivencia en pareja -tanto para hétero como homosexual-, una de sus promesas de campaña.

El escritor Pablo Simonetti, el ingeniero Luis Larraín y el profesor de derecho Antonio Bascuñán se reunieron con la idea de crear una institución que trabajara en pos de la igualdad de derechos y la no discriminación sexual.

A través de entrevistas en TV, radio y diarios, así como en redes sociales, comenzó a difundirse una idea a la que empezó a sumarse más apoyo y gente dispuesta a colaborar: figuras políticas, empresariales y artísticas se reunieron bajo un consejo consultivo de once personas para el desarrollo de la fundación. Reuniones con bancadas de partidos políticos, la promoción y apoyo a la Marcha por la Igualdad del 25 de junio de 2011, la campaña “A Favor del Amor” y la difusión de la institución en distintas plataformas fueron parte del primer tiempo de =Iguales, que terminó el 9 de agosto de 2011 con el presidente Piñera anunciando la tramitación de la Ley de Acuerdo de Vida en Pareja (AVP), ante la presencia en La Moneda de la dirigencia sexual del país.

Tras ello, la entidad se ha volcado a consolidar su propuesta, con la formación de ocho comisiones de trabajo y cuatro de proyectos de trabajo, que en total convocan a 250 personas y miles de adherentes, mientras hemos dirigido nuestros esfuerzos a sacar adelante la Ley Antidiscriminación. El primer paso se dio con la reposición en el proyecto de la categoría “Identidad de género”, excluido hasta el momento, una nueva convocatoria masiva, la Marcha por la Diversidad (el 1 de octubre de 2011) y la aprobación del segundo trámite de la

Ley Antidiscriminación son señales de que vamos por buen camino, y que podremos esperar que el compromiso que han adquirido un gran número de chilenos, se transforme en el fruto que permita poner fin a la discriminación, y a hacer de Chile, un gran país.

9.7 AMANDA JOFRÉ

En 1999 se realiza primer proyecto de prevención en VIH/SIDA dirigido a la población Transgénera y Travestí de la Región Metropolitana.

En el año 2000 se plantea la urgente necesidad de organizarse, debido a los graves atropellos a los Derechos Humanos por parte de Neo nazis y las policías de Carabineros e Investigaciones. En el 2001 Se funda la primera agrupación de personas Transgéneras de Chile. Durante el siguiente año empieza a despertar en el país la población Trans que había guardado silencio por tantos años.

Comienzan a surgir nuevos colectivos y diversas formas de organizarse. Todos como objetivo principal hacia la defensa de sus derechos. Es así como se fundan organizaciones en: Antofagasta, Valparaíso, Valle del Aconcagua, Cerro Navia y Concepción, entre otras. A fines del 2003 se fractura la primera organización Trans. Ya en el 2004 Se funda el Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Travestis, Transgéneras y Otras “Amanda Jofré “. En esta nueva fase se desarrolla una reestructuración interna, con lineamientos políticos más claros en función de concretar los objetivos planteados de mediano y largo plazo. Conexión con otras Trans del mundo. En un encuentro internacional de organizaciones LGBT realizada en Santiago de Chile, ese mismo año, la comunidad Trans se vio invisibilizada por arbitrariedades de las organizaciones Lesbicas y Gay quienes no permiten la visibilidad de las dirigentas Trans e impiden la representación de sus particularidades y problemáticas, lo que detona en la fundación de la primera Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans: “RED LACTRANS”. Proceso del cual fue parte esta agrupación y por tanto co fundadoras de ésta Red, y miembras hasta la fecha.

En el 2005 el Sindicato Amanda Jofré integra la red de ASOSIDA en el cual el proyecto del Fondo Global obligaba a nuestro país a tener capacitaciones para nuestra comunidad en temas de Prevención de VIH/SIDA , Incidencia Política y Derechos Humanos. Los avances durante 4 años de Fondo Global son poquísimos para nuestra población, no llegando a diseñarse ni implementarse ninguna política pública que disminuyera las condiciones que vulnerabilizan nuestras vidas. La población Trans no estaba incluida ni en los grupos beneficiarios, ni en la elaboración de propuestas estratégicas para disminuir el impacto de la epidemia del VIH/SIDA en Chile.

En el 2006 se realiza en Segundo Congreso Trans en Chile, con la participación de 12 organizaciones de 8 regiones del país. 50 dirigentes Trans de Chile y dos activistas Trans internacionales como son María Belén Correa (Argentina) y Carla Antonelli (España), son parte de las capacitaciones, foros y apariciones mediáticas organizadas por nuestro Sindicato y por la Organización TravesNavia (dejó de funcionar el año 2008). Se definen como las primeras en Chile en tratar temas como la Ley de Identidad de Género, la cual reconozca el derecho básico fundamental de que se respete y reconozca legalmente la identidad que tenemos y con la que vivimos. Además las primeras en formar la red de Organizaciones Trans de Chile llamada Alianza Trans Chile. Este Congreso Nacional, abre las puertas para ampliar nuestra figura legal a la de Organización Funcional llamándonos “Organización Amanda Jofré” y reconocidas por la Municipalidad de Santiago.

Desde el año 2007 son parte oficialmente de la Red LACTRANS red Latinoamericana y del Caribe de personas trans, en el marco de un encuentro realizado en Lima, Perú en la Primera consulta Regional de Trabajo sexual de Latinoamérica y el Caribe.

Del 2008 a 2009 realizaron diversos proyectos de prevención del VIH/SIDA e ITS en la que se incluye la entrega de preservativos, capacitaciones y formación en talleres y seminarios que abordan los derechos sexuales y reproductivos, el uso correcto del preservativo y otros temas de salud. En el 2010 se retiran de la Red de ASOSIDA justo un año antes que dejara de funcionar totalmente. Necesitábamos mayor autonomía y hacer visible nuestras diferencias en cuanto a las necesidades de nuestra población y la representatividad en espacios nacionales de toma de decisiones.

En el año 2011 solicitan ingresar al Mecanismo de Coordinación País, desactivado una vez que termina abruptamente el Proyecto Fondo Global en Chile. Ingresan como comunidad a la Respuesta Regional Integrada en Prevención del VIH/SIDA, en la Región Metropolitana de Santiago. En el 2012 debido al auge de compañeras Trans inmigrantes de diversos países hermanos (Argentina, Colombia, Ecuador, República Dominicana, entre otros), se amplía su trabajo en materia de ejercicio de derechos y auto cuidados, con la preocupación de integrarlas en todo sentido a centros de salud y asegurar el respeto de sus derechos humanos. Comienzan un desafío importante al realizar un trabajo conjunto con la Organización Internacional del Trabajo O.I.T. y reeditan LA RUTA DEL RESPETO: CÓMO HABLAR DE VIH Y SIDA EN EL SECTOR TRANSPORTE, Manual dirigido a camioneros.

La organización ha sido referente en varios temas de impacto latinoamericano, como la validación de la Primera Guía Médica para Personas Transexuales junto a la Organización Panamericana de la Salud - O.P.S. En ese mismo marco, realizaron charlas a funcionarios de Naciones Unidas con el objetivo de dar conocimiento y sensibilizar respecto de la situación de nuestra comunidad y los aspectos de la salud en Chile.

Durante el 2013 continúan realizando denuncias sobre abusos a los derechos humanos de personas Trans y Trabajadoras/es Sexuales. Realizan propuestas para el abordamiento del Trabajo Sexual en contextos de resguardo de la seguridad pública y de las personas que ejercen la labor sexual en las vías públicas del país. Además participan activamente en marchas que denuncien abusos y visibilicen las demandas por nuestros derechos y los de otros sectores oprimidos.

Propician y tienen alianzas con diversos grupos de mujeres y feministas, apoyan las causas de la autodeterminación de los cuerpos de las féminas y los derechos a la salud, la educación y el trabajo de todas las personas.

V. ANÁLISIS

10. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS

En este apartado será analizada la información obtenida a través de las entrevistas realizadas a personas transexuales y transgéneras de la ciudad de Coquimbo. Dicho análisis se llevará a cabo en base a categorías que fueron establecidas anterior de la recolección de datos, en base a la técnica de recopilación de información y la entrevista semi estructurada.

Es relevante señalar que las categorías fueron establecidas con anterioridad con el fin de precisar la información recopilada. Cabe, además destacar, que no todas las personas que contactamos inicialmente para llevar a cabo esta investigación accedieron a ser parte de ella. Con algunas personas sólo pudimos tener un primer acercamiento en donde no utilizamos ninguna forma de registro de información para luego concertar una entrevista grabada, en esta última instancia algunas de ellas declinaron proseguir con el proceso y decidieron mantenerse al margen de este trabajo. Las entrevistas que aquí aparecen pertenecen a personas que accedieron a que esta información fuera difundida a través de este seminario de investigación y documental.

A continuación presentamos las categorías establecidas para el análisis:

Identidad Personal

1. Recuerdo de la niñez
2. Relaciones Familiares
3. Estudios
4. Trabajo
5. Relaciones personales

Ámbito social y Discriminación

1. Discriminación por identidad sexual

Percepción de las políticas de Gobierno

1. Opinión de las últimas leyes que se han establecido en los últimos años que involucran el tema de la diversidad sexual.

10.1 IDENTIDAD PERSONAL

La identidad personal se refiere al sentido que un individuo le da a sus actos, percepciones, motivos e intenciones, es aquello por lo que uno siente, es el mismo.

10.1.1 Recuerdo de la niñez

En esta categoría queríamos que la persona retorne a las vivencias de su infancia, específicamente al momento en que comenzó a sentir que pertenecía al sexo opuesto al biológico. Con esto se pretendía que el entrevistado nos relatara cuáles eran sus sentimientos y como lograba expresarlo siendo aún un niño o niña. Además, queríamos conocer su relación familiar y sí revelar su transexualidad tuvo consecuencias en su entorno.

De la información obtenida podemos desprender que todos los entrevistados prácticamente desde que tenían uso de razón se sintieron parte del sexo opuesto al biológico, queriendo manifestar y querer vivir las 24 horas del día, vistiendo y siendo parte de la sociedad como ellos se sentían más cómodos.

Desde la niñez los entrevistados presentaron una falta de información e ignorancia sobre su verdadera condición, ya que desconocían el término transexual.

Desde la perspectiva familiar, los parientes pudieron notar desde muy pequeños que algo no encajaba en su identidad sexual, pero también existía desconocimiento sobre las diversidades sexuales.

“Siempre me sentí niña, porque cuando era pequeño jugaba con mis primas y mis hermanas con las muñecas y me encantaba, quería ser la

reina del grupo o la cantante o la que los niños me hallaran como la reina, me tiraban flores, yo quería ser siempre la mujercita” (María Claudia, 19 de febrero 2015)

***“La única que a mí me apoyó fue mi mamá, ella me apoyó en todo, ella sabía lo que yo era y ella me llevó a Iquique porque tenía que irse para allá y yo estuve toda la vida al lado de mi madre, porque mis hermanos siempre me odiaban”.*(Georgina Muñoz, 02 Abril 2015)**

“siempre lo tuve claro, fue en kínder que me di cuenta que me gustaba una compañera y siempre quería juntarme con ella y mi madre se dio cuenta y me intentó separar” (Pier Villar, 14 de Abril 2015)

“recuerdo estar haciendo pipí de pie y veía que mis compañeros lo hacían y yo también quería hacerlo, entonces me di cuenta que no era como las demás niñas” (Pier Villar, 14 de Abril 2015)

“en el colegio me hacían mucho bullying, porque desde chico me vi muy masculino y mi mamá me llevaba a doctores porque pensaba que podría tener un problema cromosomal” (Pier, 14 de abril 2015)

10.1.2 Relaciones Familiares

En esta categoría se quiere indagar en sus lazos familiares, como fue el momento en que contaron que se sentían pertenecientes al sexo opuesto al biológico, cual fue la reacción de sus padres o tutores y como se desarrolló la relación con su entorno familiar, luego de comenzar a vivir como transgéneros o transexuales.

De acuerdo a las entrevistas realizadas podemos inferir que las relaciones familiares son más bien distantes. En los trans de más edad repite el patrón de que la familia no aceptó totalmente su condición y muchos tuvieron que comenzar a rehacer su vida fuera del vínculo familiar. A muchos intentaron cambiarlos y más bien por ignorancia sobre el tema pensaban que eran gays o lesbianas. A pesar que muchos hoy en día mantiene comunicación con sus familias, en un comienzo si existió un rechazo. Por su parte, los trans más jóvenes en general son apoyados por sus familias, ya que existe un conocimiento más acabado del tema y organizaciones que dan apoyo y orientación, no sólo a la persona trans, sino que también a sus padres o tutores y esto ayuda a que acepten la transexualidad de una mejor manera y apoyen a sus cercanos en el camino de la transición hacia el género opuesto.

“Mi familia no lo supo nunca, porque yo me fui y volví como a los 30 años a Coquimbo, pero siempre les enviaba dinero cada 15 días para que se terminaran de educar mis hermanos y para mi mamá y para que nunca les faltara nada” (María Claudia, 19 de Febrero 2015)

“Cuando mi hermana fue a verme a Antofagasta yo tenía un negocio y llegó mi hermana. Vengo a ver a mi hermano me dijo y le dije Norma soy yo y no lo podía creer, se quedó de una pieza, me dijo, nunca pensé que tú eras así, como se te ocurre, mi mamá que aquí que allá” (María Claudia, 19 de Febrero 2015)

“Algunos de los integrantes de mi familia me rechazaban, me pegaban, pero no pude hacer nada porque yo nací así”. Georgina Muñoz, 02 Abril 2015)

“Yo no sabía del tema, recuerdo que había visto una serie en el verano y allí había un chico transexual y yo me sentí identificado con ese

personaje y le conté a mi psicóloga y ella me dijo que no le contara a mi mamá hasta que tuviera 18 años, porque si no me aceptaba podría trabajar y valerme por mi mismo y a los 18 años le conté y ella nunca se había imaginado algo así.” (Pier, 14 de abril 2015)

“yo soy su único hijo, ella es viuda (su madre) y soy lo único que tiene y en esa etapa estuve en negación y ya para el 2011 la logré convencer” (Pier, 14 de abril 2015)

“La verdad es que no tengo muchos familiares en la zona, tengo solo una hermanastra que tiene como 65 años y el tema de compañeros y amigos uno ahí ve quienes son de verdad y quienes dicen serlo, pero no me quede con ninguno.” (Pier, 14 de abril 2015)

10.1.3 Estudios

En esta categoría nos interesa saber cómo se desarrollaron o desenvuelven en el ámbito escolar o universitario, si hicieron público el hecho de ser transexual, si existió discriminación por parte de sus compañeros y cuanto influyó esto en su educación.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, dos de los tres entrevistados transexuales adultos, en este caso mujeres trans, presentaron la imposibilidad de seguir estudiando por diversos motivos, entre ellos económicos y también por una decisión personal, el bullying pudiese formar parte de los motivos principales por el cual no continuaron estudiando, pero también existen más factores sociales.

En el caso de los transexuales más jóvenes, las posibilidades de acceder a una educación formal son más amplias porque hay más información sobre el tema, gracias a ello, pudieron acceder al cambio de nombre temprano, acto que les permitió poder desenvolverse con mayor naturalidad y poder continuar con sus niveles de estudio. El hecho de ser nombrados por su nombre de nacimiento, cuando su apariencia era otra, les generaba un conflicto con ellos mismos y con sus compañeros.

“Yo estudiaba en la cardenal caro y me pillaron besándome con un niño y me echaron del colegio y no pude entrar a ningún colegio más, porque en ese tiempo había mucha discriminación, te miraban y te decían mariposa, maricón y todas esas cosas y eso era chocante para mí porque cuando me decían el nombre antiguo yo me enfurecía, porque no me gustaba”. (Georgina Muñoz, 02 Abril 2015)

“en el colegio me hacían mucho bulling, porque desde chico me vi muy masculino y mi mamá me llevaba a doctores porque pensaba que podría tener un problema cromosomal” (Pier Villar, 14 de Abril 2015)

“Empecé a hacer un preuniversitario, pero lo deje, porque no me gustaba mi nombre legal, entonces lo deje de lado” (Pier Villar, 14 de Abril 2015)

“Yo de cierta forma no lo he hecho porque creo que es como miedo, no sé, porque de cierta forma mis compañeros me conocen, y ya tengo un cierto tipo de relación con ellos, que creo que al contarle va a cambiar, y no quiero eso, no quiero un cambio, no quiero que cambie la relación que tengo con ellos. Quizás tengo la sensación que voy a tener un poco de rechazo, no creo que discriminación, o sea espero que no halla

discriminación, pero es más que nada eso, ver el cambio en ello” (Pier, 14 de abril 2015)

10.1.4 Trabajo

En este ítem nos interesa saber si el hecho de ser transgéneros o transexuales influyó en la búsqueda y obtención de trabajo y, si sufrieron discriminación por parte de empleadores o compañeros de labores. Complicaciones que podrían tener principalmente los trans no operados ya que aún poseen la identidad legal diferente del sexo con el que ellos viven a diario.

Todos de una u otra forma han encontrado un nicho de trabajo y han salido adelante, ya sea de forma dependiente o independiente. Aun así la prostitución fue alternativa para algunos transexuales que no vieron en ese momento otra posibilidad para conseguir dinero.

Uno de los problemas más recurrentes en los trabajos o sectores públicos, es el uso de los baños, ya que al ser transgéneros no poseen genitales del cuerpo con el cual se presentan ante la sociedad y eso provoca algunos conflictos entre las personas que los utilizan.

“Actualmente trabajo de comerciante en la feria y cuando alguna persona necesita cooperación hago shows con unas compañeras cantando y bailando.” (María Claudia, 19 de febrero 2015)

“En la Municipalidad, Pedro Velázquez me dio trabajo y todos los trabajadores me respetaban, me querían mucho porque yo era una persona respetable con ellos.” (Georgina, 02 de abril 2015)

“Yo he trabajado en varios circos, trabajé en circo Timoteo y en otros más”. (Georgina Muñoz, 02 Abril 2015)

10.1.5 Relaciones Personales

En esta categoría indagamos en sus relaciones íntimas de pareja, como es posible para ellos formar una familia, criar hijos y la ilusión de algunos de casarse ya con la identidad legal que les corresponde. Además como se afronta el contar que se es transexual en el ámbito amoroso.

De nuestras entrevistas podemos desprender que la mayoría ha mantenido relaciones de pareja estables y un dato importante a destacar es que todas las trans femeninas, tanto las que accedieron a la entrevista grabada, como las que no, cumplen o cumplieron el rol de madre en algún momento de sus vidas.

“Fue al hospital ella (su hermana) a tener su bebe de 7 meses, entonces eran dos guaguas, la primera guagua no alcanzó a hacerse y el otro bebé nació David, mi hermana estaba agonizando, el doctor me dijo si dura dos días es mucho, porque le dio septicemia, entonces mi hermana estuvo 3 meses en el hospital y yo me hice cargo del niño, me dedique en cuerpo y alma a él, llegue del norte y me olvide de todo el mundo y me dedique a él nada más , fueron 21 años de mi vida” (María Claudia, 19 de Febrero 2015)

“Por su enfermedad mi hijo no era completamente normal, pero recuerdo una vez que el me observo cuando tenía 16 años y yo estaba vestido de mujer y me dijo “mamá mamá” y yo me sentí tan feliz, como si hubiese ganado millones, porque él me quería.” (María Claudia, 19 de febrero 2015)

“Nosotros con mi pareja vamos a cumplir 13 años juntos, yo le gustaba porque era muy coqueta”. (Georgina Muñoz, 02 de Abril 2015)

“La verdad es que nunca he tenido pareja, me enamore una vez y creo que a ella también yo le gustaba y le conté (sobre la transexualidad). Como ya la tenía analizada dije no se lo va a tomar bien y todo y se lo tomo bien, dijo a bacán nunca había conocido a uno y después de eso pensé que podía hablarlo más que lo iba a aceptar algo así, pero ella me empezó a ver como amiga” (Pier, 14 de abril 2015)

10.2 ÁMBITO SOCIAL Y DISCRIMINACIÓN

En esta categoría queremos saber si los entrevistados se han sentido discriminados por su identidad género y si esto ha sido un impedimento tanto en sus relaciones sociales como en la búsqueda de trabajo.

10.2.1 Discriminación por Identidad Género

La percepción sobre la discriminación varía entre los distintos entrevistados pues algunos no sienten discriminación por su identidad de género, mientras que otros han vivido episodios de discriminación. A pesar de que muchos no se sintieron discriminados hoy, se puede considerar con respecto a la entrevista que en alguna oportunidad todos vivenciaron un acto discriminatorio.

“Cuando viajo yo en los buses, me dicen hola tía, hola señora, después cuando me miran el carnet me quedan mirando, les digo ¡ay quédese callado niño! Si ya me ha tratado de tía todo el día o toda la noche, entonces yo lo echo todo a la travesura, pero ya en los buses nortinos me conocen, saben quién soy y nunca me he sentido discriminada, al

contrario aquí la gente me ha aceptado como soy y me quieren, yo aquí en mi casa hago mis fiestas y no tengo problemas.” (María Claudia, 19 de Febrero 2015)

“Yo me enamore de un niño como a los 8 años y el niño ese era tan llorón, pero de niño fui feliz, pero cuando me di cuenta de lo que era me fui (de mi casa) mejor, porque eso era muy tabú, porque antes todos se reían de las personas que eran raras y yo me quedaba pensando, pero nunca me imaginé que yo iba ser igual.” (María Claudia, 19 de Febrero 2015)

“Yo pensaba en eso de la discriminación en esos años, pero a mí no me importaba nada y decidí seguir adelante y yo he sentido mucha discriminación, me trataban mal, maneras que no debieron haberme tratado y yo seguí adelante.” (Georgina, 02 de abril 2015)

“Súper bien (en la actualidad) porque mucha gente a mí me conoce y me dicen Georgina te felicito lo que hiciste y la gente está conmigo, ya no hay mucha discriminación aquí en Coquimbo, ya no hay palabras feas que usaban antes y me siento muy contenta me siento feliz porque ahora es distinto.” (Georgina, 02 de abril 2015)

“Recuerdo que siempre iba a la casa de un compañero, recuerdo que su mamá me quería mucho y les conté lo que me pasaba y nunca más me invitaron, fueron muy pencas.” (Pier, 14 de abril 2015)

“De chico me hacían bullying y a la niña que me gustaba le atraía el más bacán del curso, los compañeros en el curso me decían “aféitate weón”, me decían guarda espalda y me molestaba porque no estaba preparado

para enfrentarlo aún y que me lo dijeran a la cara siendo tan chico es chocante” (Pier, 14 de abril 2015)

10.3 PERCEPCIÓN DE LAS LEYES POLÍTICAS DE GOBIERNO

En esta categoría queremos conocer cuál es la opinión de los entrevistados sobre las diferentes leyes que han sido aprobadas en el último tiempo, como la ley antidiscriminación y el acuerdo de vida en pareja.

10.3.1 Opinión de las últimas leyes que se han establecido en los últimos años que involucran el tema de la diversidad sexual.

Todos los entrevistados concuerdan en que han mejorado las leyes de diversidad sexual e identidad de género, que han avanzado en esta temática y se le ha dado mayor importancia e inclusión a las personas del LGTB, pero consideran que falta mayor educación en las instituciones educacionales, específicamente de enseñanza básica, a pesar que las políticas avanzan, aún existe desconocimiento de lo que es ser transexual y de otras diversidades sexuales que no se habla abiertamente.

“Sobre la ley antidiscriminación, creo que no engloba todo lo que debería englobar, es difícil de comprobar (la discriminación), conozco chicos trans que han sido discriminados y por tema de pega, por tema de plata no van a decir nada, se lo aguantan pero no creo que se a la forma, es difícil comprobarlo.” (Piere, 14 de abril 2015)

“ya aprobaron el AVP, eso es un paso para el matrimonio igualitario.” (Piere, 14 de abril 2015)

“Yo creo que las leyes que están saliendo ahora son muy lindas, la ley anti discriminación es muy linda que exista el respeto, que no haya discriminación, la otra ley vida en pareja ayuda para que uno si está viviendo con una pareja y esta muere, la familia no pesque todas las cosas y eso yo lo encuentro fantástico”. (Georgina Muñoz, 02 de Abril 2015)

11. PAUTA DE OBSERVACIÓN

MARÍA CLAUDIA

IDENTIDAD PERSONAL

NOMBRE LEGAL	Nelson González Godoy
NOMBRE ANTERIOR	Nelson González Godoy
OPERADA	No
EDAD	No específica, pero ronda los 70 años
PERSONA (S) CON QUIEN VIVE	Vive sola
FOTOGRAFÍAS EN EL HOGAR	Fotografías de ella en eventos sociales y una fotografía de su pareja, aunque en el momento de la entrevista se encontraban distanciados. No posee fotografías de su niñez.
RELACIÓN CON LA FAMILIA	En estos momentos tiene una buena relación con su hermana, luego de años de distanciamiento. Su hijo murió, acontecimiento que la marcó profundamente llegando a perder la visión.
LUGAR DE TRABAJO O ESTUDIO	Trabaja en la feria vendiendo artículos de hogar y cocina.

ÁMBITO SOCIAL Y DISCRIMINACIÓN

REACCIÓN A LA PREGUNTA SOBRE SI HAN SENTIDO DISCRIMINACIÓN	Reacciona a la pregunta con naturalidad, reconoce haber sido víctima de discriminación en sus tiempos de juventud, situación que para ella es un tema superado.
DISPOSICIÓN PARA HABLAR SOBRE TRANSEXUALIDAD	La entrevistada se mostró cómoda al hablar sobre transexualidad y se notó dispuesta a contarnos de su realidad.

PERSEPCIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO QUE INVOLUCRAN LA DISCRIMINACIÓN POR IDENTIDAD SEXUAL

REACCIÓN QUE TIENEN AL MENCIONAR LA LEGISLACIÓN SOBRE TEMAS TRANSEXUALES	La entrevistada se mostró fuera de alcance de estas políticas, ya que para sus 70 años, no las encuentra útiles para su vida en este momento. Considera un cambio de actitud en las nuevas generaciones frente a estos temas.
---	---

GEORGINA MUÑOZ LEIVA

IDENTIDAD PERSONAL

NOMBRE LEGAL	Georgina Polet Muñoz Leiva
NOMBRE ANTERIOR	Jorge Jesús Muñoz Leiva
OPERADA	Si
EDAD	47
PERSONA (S) CON QUIEN VIVE	Vive con su pareja y su padre, su madre vive en la casa de al lado de ella.
FOTOGRAFÍAS EN EL HOGAR	Posee fotografías de ella con diversas autoridades regionales y nacionales. Una fotografía de ella a los 16 años vestida de mujer. Esta última es la única fotografía
RELACIÓN CON LA FAMILIA	Desde pequeña tuvo problemas con sus hermanos y Padre, pero en la actualidad se hace cargo de él. Por esta misma razón a tenido problemas con su pareja actual, quien presenta cierta molestia de su parte por la presencia de padre en la casa.
LUGAR DE TRABAJO O ESTUDIO	Estudió en Cardenal Caro, ubicado en sector llano de Coquimbo, establecimiento del cual fue

expulsada de pequeña cuando se besó a un compañero. En la actualidad se dedica como gestora y presidenta de la junta de vecinos de Guayacán, realizando actos de beneficencia y trabajo social.

ÁMBITO SOCIAL Y DISCRIMINACIÓN

<p>REACCIÓN A LA PREGUNTA SOBRE SI HAN SENTIDO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>Se pudo percibir que la vida de la entrevistada estuvo marcada por diversos actos discriminatorios en su vida, tanto familiar como entorno (colegio, amigos, etc.) pero que en la actualidad ha notado un cambio en las nuevas generaciones, quienes están más receptivos a educarse sobre el tema.</p>
<p>DISPOSICIÓN PARA HABLAR SOBRE TRANSEXUALIDAD</p>	<p>No tuvo ningún tapujo en hablar sobre el tema, incluso accedió a contarnos sobre su vida siendo hombre. Sin embargo pese a esta disposición, quiere borrar todo registro de su vida pasada.</p>

PERSEPCIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO QUE INVOLUCRAN LA DISCRIMINACIÓN POR IDENTIDAD SEXUAL

**REACCIÓN QUE TIENEN AL
MENCIONAR LA LEGISLACIÓN
SOBRE TEMAS TRANSEXUALES**

Georgina se sentía contenta por los avances legislativos del país, pese a que ella es una mujer de forma legal y física.

PIER VILLAR

IDENTIDAD PERSONAL

NOMBRE LEGAL	Pier Villar Ledesma
NOMBRE ANTERIOR	Nicole Francisca Villar Ledesma
OPERADO	Endo- mastectomía sub- cutánea Histerectomía (extracción de útero y ovarios)
EDAD	23 años
PERSONA (S) CON QUIEN VIVE	Mamá
FOTOGRAFÍAS EN EL HOGAR	El entrevistado no quiso acceder a una entrevista en su casa, pero sí mostró su carnet de identidad antiguo, cuando aún era una mujer.
RELACIÓN CON LA FAMILIA	En sus respuestas hubo ambigüedad sobre el trato familiar, ya que no quedó claro si sus familiares lo aceptaban o no, por su parte su mamá aún no asume bien la condición de su hijo.
LUGAR DE TRABAJO O ESTUDIO	Estudia Biología Marina en la Universidad Católica del Norte. (Segundo año)

ÁMBITO SOCIAL Y DISCRIMINACIÓN

REACCIÓN A LA PREGUNTA SOBRE SI HAN SENTIDO DISCRIMINACIÓN	Dejó en claro que en su niñez le hacían bullying en el colegio, pero que en la actualidad, después de sus cambios físicos y hormonales, la minoría de sus conocidos sabe de su vida anterior (como mujer).
DISPOSICIÓN PARA HABLAR SOBRE TRANSEXUALIDAD	El entrevistado puede hablar abiertamente del tema, pero se nota en sus palabras que no quiere que todos sepan de su condición pasada.

PERSEPCIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO QUE INVOLUCRAN LA DISCRIMINACIÓN POR IDENTIDAD SEXUAL

REACCIÓN QUE TIENEN AL MENCIONAR LA LEGISLACIÓN SOBRE TEMAS TRANSEXUALES	Se encuentra escéptico sobre el tema legislativo, ya que cree que aún falta mucho por hacer. Quizás considera que falta un cambio de percepción de toda la sociedad en general y que una ley en específico no soluciona el problema de fondo.
---	---

12. CONCLUSIÓN

Durante esta investigación pudimos conocer tres realidades de personas transexualidad de la ciudad de Coquimbo. Cada una en diferentes etapas de la vida, con diferente condición social y económica, pero que las une un tabú que la sociedad chilena aun no está preparada para hablar abiertamente.

Nuestro objetivo principal era analizar la percepción que las personas transexuales y transgéneras, de la ciudad de Coquimbo, tienen de sus relaciones comunicacionales con la sociedad. En base a nuestro objetivo podemos concluir que las personas *trans*, con las cuales trabajamos, en situaciones comunicacionales no tienen mayores problemas al relacionarse con sus pares, como compañeros de trabajo, vecinos, amigos, etc. Pero sus relaciones familiares se encuentran rotas debido a esta condición, ya que muchas veces no cumplen con las expectativas que sus padres tuvieron para ellos, lo que les obligó a dejar el hogar, en algunos casos, a muy temprana edad o a reprimir su condición hasta la mayoría de edad.

Nuestra investigación pretende destapar un aspecto que se encuentra oculta en nuestra realidad, esclarecer la situación vivencial de individuos *trans* y provocar cuestionamiento social.

La elaboración de esta investigación periodística en torno a la transexualidad abordo un trabajo en conjunto con profesionales del área médica y psiquiátrica, personas transexuales y transgéneros.

En nuestra percepción el mayor problema que enfrentan las personas transexuales, más allá de la discordancia entre su identidad y su sexo biológico, es la incomprensión y el rechazo por parte de su familia y la sociedad.

Consideramos que los métodos clandestinos de reasignación de sexo, pueden conllevar a problemas graves en la salud de las personas *trans*, por ejemplo el uso indiscriminado de hormonas puede provocar daño a los riñones, la implantación de senos en lugares sin certificación sanitaria o inyectarse aceite vegetal, podrían reducirse a cero, quizás, si existiera información más acabada sobre la ayuda del servicio de salud pública para estas personas.

En cuanto al tema económico, de los tres entrevistados, pudimos detectar que este factor es un tema determinante a la hora de poder acceder a una cirugía plástica y poder reconstruir su vida de una manera más acorde a sus necesidades, el sentimiento que les genera vivir con el nombre y con el sexo con el cual no se sienten cómodos, les produce malestar y muchas veces depresión, obstaculizando su crecimiento personal. El apoyo financiero por parte de las familias se vuelve un factor preponderante a la hora de tomar la decisión de reasignar el sexo con el cual nacieron, ya que la operación, más aún en Chile, tiene un alto costo.

Otro problema que podemos detectar en esta investigación, es la visibilidad, pues el *trans* presenta temor de mostrarse a la sociedad, más aún en los medios de comunicación, que erran al utilizar términos que no corresponden, confundiendo al lector o telespectador sobre esta temática, por esto, creemos que se requiere que el periodismo enfrente el tema con mayor sensibilidad, resguardo, empatía y precisión, porque que la vida de estas personas corre peligro, tal como se ha observado en los medios de comunicación donde ellos son víctimas fatales de grupos fóbicos.

Consideramos de gran importancia la opinión de expertos en esta materia, ya que el uso de estas fuentes de información es de suma relevancia para cualquier investigación periodística, además gracias a ellos nosotras pudimos interiorizarnos mejor en el tema y poder hacer las preguntas adecuadas para el

caso. Con este tipo de fuentes logramos determinar de forma precisa la terminología, saber la diferencia exacta entre un transgénero y un transexual y poder tener un conocimiento más acabado sobre la vía clínica requerida para poder realizar la cirugía.

La tesis que teníamos en un principio como parte de nuestro objetivo general, fue analizada y se determinó que las personas *trans* tienen responsabilidad en parte, del escaso conocimiento que se tiene hasta ahora sobre el tema, ya que ellos siendo parte de este grupo de personas, tienen un rol importante para que se sepa o conozca acerca de su condición.

Esperamos que el material recopilado, más el documental audiovisual se conviertan en un aporte a la educación de los ciudadanos chilenos y que a través de este trabajo periodístico se genere conocimiento y un espacio más amplio para el debate y la tolerancia. El Documental Audiovisual será un registro permanente y servirá de guía para futuras investigaciones sobre este tema, siendo un material duradero y atemporal.

13. BIBLIOGRAFÍA

Adasme, L. (1989). Guionismo. México D.F: Diana, S.A

Araujo, Cremilda (1980). El rol del periodista. Cuba, Pablo de la Torriente.

Barroso García, J. (1994). Técnica de realización de reportajes y documentales para televisión. Madrid: Instituto oficial de radio y televisión española.

Borrat, H. (1989). El periodismo, actor político .Barcelona: Gustavo Guili

Brenes, C.S. (1992). Fundamento del guión. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra S.A.

Butler, Judith. (2007) El género en disputa. Paidós.

Caminos Marcet, José María. Periodismo de Investigación teoría y práctica.

Camps, S., Pazos, L. (1997). Así se hace periodismo: Manual práctico del periodista gráfico. Buenos Aires: Paidós.

Castillo, J. M. 2009, Televisión, realización y lenguaje audiovisual, Instituto Oficial de Radio Televisión Española, Madrid.

Cebrián, M. (1992). Géneros informativos audiovisuales.

Cebrián, M. (1992). Géneros Informativos Audiovisuales. España: Ciencia 3 distribución, S.A.

Fontcuberta, M. (1993). La noticia. Pistas para recibir el mundo. Barcelona: Paidós. Gans, H (1979). Deciding what`s new. A study of CB Evening news. New York: Panteón Books.

Gomis, Lorenzo (1991) Teoría del periodismo: cómo se forma el presente. Barcelona, Paidos

Hurtado F., Gómez M. y Donat F. (2007) Revista de Psicopatología y Psicología Clínica Vol. 12, N.º 1, pp. 43-57.

León,B(2009).Direccióndedocumentalesparatelevisión.Guión,producciónyrealización.Pamplona: Universidad de Navarra S.A.

López, M. (1995). Cómo se fabrican las noticias. Barcelona: Paidós.

Maffia, Diana. (2003). Sexualidades Migrantes.

Malharro, Martín, López, Diana.(1999) El periodismo de denuncia y de investigación en Argentina : de la Gaceta [sic] a Operación Masacre, 1810-1957 / La Plata : Ediciones de Periodismo y Comunicación.

Martini, Stella. (2000) Periodismo, noticia y noticiabilidad. Editorial Norma.

Nichols, Bills (1997). La Representación de la Realidad. Barcelona; PAIDÓS

Nieto, José Antonio (1998), 'Transgénero/Transexualidad: de la crisis a la reafirmación del deseo', a José Antonio (comp.) Nieto, Transexualidad, transgénero y cultura. Antropología, identidad y género Madrid: Talasa.

Pérez, Maximiliano. Cervantes de Collado, Cristina. (1994) Guión para medios audiovisuales: cine, radio y televisión. Alhambra universidad Universidad (Pearson Educación) Pearson Educación.

Quesada, M. (1998). Periodismo especializado. Madrid: Ediciones internacionales universitarias Madrid.

Rabiger, Michael (1989). Dirección de Documentales. Madrid; Instituto Oficial de Radio y Televisión.

Rodríguez, P. (1996). Periodismo de investigación: Técnicas y estrategias. Barcelona: Paidós.

Salazar, A., Verbal, V., Jofre, M., Polanco, J., Aravena, P., Tapia, A., Boada, J. (2014) Materiales de formación general I D.D.H.H.

Vizuite, J; Caminos, M. (2008). Fundamentos de periodismo impreso. España: Ariel S.A.

Bibliografía Online

Castro Espín M. Aproximación a la transexualidad como noción científica. Rev Sex y Sociedad. 2008; 14(36): <http://www.revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/viewFile/346/399>

De Pablos Coello, José Manuel (1998): Periodismo de investigación: las cinco fases P. Revista Latina de Comunicación Social, 9. Recuperado el x de xxxx de 200x de: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/475fp.htm>

Duplatt, Adrián Eduardo - Com. Escrita III / Univ.Nac. de la Patagonia <http://www.narrativas.com.ar/Apuntes/Period%20Invest.doc>

Gomez Gil, E., Esteva de Antonio, I., Bergero, T., (2006) "La transexualidad, transexualismo o trastorno de la identidad de género en el adulto: Concepto y características básicas" Revista Electrónica de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace, p. 7-12. Recuperado el 2 de Julio de 2010 desde <http://www.transexualia.org/SANIDAD/transexualidadadulto.pdf>

Hernández González Miguel, Rodríguez Morales Gemma, García-Valdecasas Campelo.José http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v30n1/04.pdf?origin=publication_detail

Pillar, A. D. (2014). Lectura de producciones audiovisuales del arte contemporáneo en la educación artística1/Reading of audiovisual productions of contemporary art in art education. Revista Complutense De Educación, 25(2), 337-353. <http://search.proquest.com/docview/1556071481?accountid=13786>

Ruiz, E. E., & Sánchez, M., IsabelHern. (2012). El periodismo de paz como paradigma de comunicación para el cambio social: Características, dimensiones y obstáculos. Cuadernos De Información y Comunicación, 17, 175-189. Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/1425872322?Accountid=13786>

Documentos

Actas del I Encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas Editorial: Investigaciones en Artes Escénicas y Performáticas Edición: 1a Ed. Fecha publicación: 8/2012 Matilde Margarita Dominguez Cornejo. <http://red.antropologiadelcuerpo.com/wp-content/uploads/Matilde-Dominguez-GT9.pdf>

Actas del IV Congreso Estatal Isonomía sobre Identidad de Género vs. Identidad Sexual <https://www.uji.es/bin/publ/edicions/iso4c.pdf>

Acuerdo de Vida en pareja. http://www.senado.cl/sala-aprueba-en-general-proyecto-que-crea-el-acuerdo-de-vida-en-pareja/prontus_senado/2014-01-07/153814.html

Aproximación psicosocial para el estudio de la diversidad sexual. Revista 16 abril, 2014. http://www.rev16deabril.sld.cu/index.php/16_04/article/view/31

Declaración sobre Identidad Sexual y Orientación de Género presentada el 18 de diciembre de 2008 a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas

“Derechos humanos e identidad de género” del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa Thomas Hammarberg.

Documento “La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean, expuesto en el marco de la Conferencia organizada por la Organización Mundial del Trabajo (OIT), 96ª reunión, 2007

Documento “Propuesta: Asesoría y atención médica a personas transexuales en Chile” elaborado por el Área Trans del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) para el Ministerio de Salud.

ECHR (Convenio Europeo de Derechos Humanos)

Género y sexualidad: consideraciones contemporáneas a partir de una reflexión en torno a la transexualidad y los estados intersexuales.

Guía de transexualidad desarrollada por el Col•lectiu Lambda de transexuales, gays, lesbianas y bisexuales de la ciudad de Valencia.

“Índice Compuesto de Estigma y Discriminación (ICED) hacia hombres homosexuales/ gay, otros Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH) y Mujeres Transgénero”

Informe sobre Chile –Violación a los DDHH de Personas Transexuales Quinta Ronda del Examen Periódico Universal ONU del año 2012

Manual de Producción Audiovisual Novasur, Consejo Nacional de Televisión. (2012)

<http://www.novasur.cl/mibarrío/wpcontent/uploads/2012/08/ManualdeProduccionAudiovisual.pdf>

Ordenanza Municipal contra la discriminación.
http://www.movilh.cl/documentacion/Ordenanza-municipal_2012.pdf

Proyecto “Hacia la reducción del estigma y la discriminación Hacia Hombres Homosexuales y otros HsH, y mujeres transgénero en Chile”

Leyes

Ley N° 20.609. CHILE. Establece medidas contra discriminación. Julio del 2012.
<http://bcn.cl/1m02k>

Páginas web

Movimiento de integración y liberación homosexual
<http://www.movilh.cl/>

Federación Chilena de la diversidad sexual
<http://www.minoriassexuales.cl/>

Movimiento por la diversidad sexual
<http://www.mums.cl/>

Amanda Jofré
<http://www.amandajofre.cl/>

Iguales
<http://www.iguales.cl/>

Organización Trans diversidad

<http://otdchile.org/>

Ley de identidad de género

<http://leydeidentidaddegenero.cl/>

Noticias online

COOPERATIVA

MOVILH DENUNCIÓ BRUTAL ATAQUE A JÓVEN TRANSEXUAL EN CARTAGENA

<http://www.cooperativa.cl/noticias/sociedad/homosexualidad/movilh-denuncio-brutal-ataque-a-joven-transexual-en-cartagena/2013-05-31/121630.html>

MUJER TRANSEXUAL DEMANDÓ A GIMNACIOS ENERGY POR DISCRIMINACIÓN

<http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/judicial/mujer-transexual-demando-a-gimnasios-energy-por-discriminacion/2014-11-14/215913.html>

EMOL

EE.UU.: CONDENAN A CIUDADANO DE NUEVA YORK POR ASESINAR A NTRANSEXUAL CHILENA

<http://www.emol.com/noticias/internacional/2014/05/22/661565/eeuu-condenan-a-ciudadano-de-nueva-york-por-asesinar-a-transexual-chilena.html>

EX FUTBOLISTA CONFESÓ ASESINATO DE TRANSEXUAL EN CALAMA

<http://www.emol.com/noticias/nacional/2011/07/14/492514/ex-futbolista-confeso-asesinato-de-transexual-en-calama.html>

CASO DANIEL ZAMUDIO: TRIBUNAL OTORGA CADENA PERPUETUA PARA PRINCIPAL ACUSADO

<http://www.emol.com/noticias/nacional/2013/10/28/626846/caso-zamudio-tribunal-otorga-cadena-perpetua-para-principal-acusado.html>

FONASA COSTEARÁ OPERACIONES DE CAMBIO DE SEXO EN TRANSEXUALES

<http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/05/24/542145/estado-costeara-cirugias-de-cambio-de-sexo-a-transexuales.html>

LA NACION

ADOLESCENTE DETENIDO POR CRIMEN DE TRANSEXUAL

<http://www.lanacion.cl/noticias/pais/adolescente-detenido-por-crimen-de-chileno-transexual/2008-01-14/235556.html>

LA TERCERA

DENUNCIAN CRIMEN DE CHILENO TRANSGENERO EN NUEVA YORK

<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2011/08/680-385699-9-denuncian-crimen-de-chileno-transgenero-en-nueva-york.shtml>

MOVILH REALIZA MARCHA PARA RECORDAR MUERTE DE DANIEL ZAMUDIO Y APOYAR URGENCIA DEL APV

<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2013/03/680-516381-9-movilh-realiza-marcha-para-recordar-muerte-de-daniel-zamudio-y-apoyar-urgencia.shtml>

A UN AÑO DE LA MUERTE DE DANIEL ZAMUDIO TRIBUNALES MANTIENE 11 CAUSAS POR LEY

<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2013/03/680-515924-9-a-un-ano-de-la-muerte-de-daniel-zamudio-tribunales-mantienen-11-causas-por-ley.shtml>

CONDENAS EN CASO DE ZAMUDIO FUERON RECIBIDAS CON IRÓNICOS APLAUSOS DE LOS PRINCIPALES IMPUTADOS

<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2013/10/680-549152-9-condenas-en-caso-zamudio-fueron-recibidas-con-ironicos-aplausos-de-los.shtml>

MOVILH

REPUDIAN ASESINATO DE PERSONA TRANSEXUAL EN MANO DE NUEVE SUJETOS

<http://www.movilh.cl/repudian-asesinato-de-persona-transexual-en-manos-de-nueve-sujetos/>

PUBLIMETRO

MACABRO: JOVEN TRANSEXUAL FALLECE TRAS SER APUÑALADO Y ATACADO CON ÁCIDO EN LA PINTANA

<http://www.publimetro.cl/nota/cronica/macabro-joven-transexual-fallece-tras-ser-apunalado-y-atacado-con-acido-en-la-pintana/xlQoaa!9NWLuNsL2Q2/>

**ALUMNO DE KINDER PIDE SER TRATADO COMO NIÑA: POLÉMICA
DECISIÓN EN EXCLUSIVO COLEGIO DE CHICUREO**

<http://www.publimetro.cl/nota/cronica/alumno-de-kinder-pider-ser-tratado-como-nina-polemica-decision-en-exclusivo-colegio-de-chicureo/xlQoem!PhAj4vuZhmUY/>

SOY CHILE

**INFORME DDHH: CALAMA REGISTRÓ LOS CASOS MÁS GRAVES DE
DISCRIMINACIÓN A TRANSEXUALES EN CHILE**

<http://www.soychile.cl/Calama/Sociedad/2012/02/09/70841/Informe-DDHH-Calama-registro-los-casos-mas-graves-de-discriminacion-a-transexuales-en-Chile.aspx>

TERRA

**PAREJA TRANSEXUAL FRACASA EN INTENTO DE CASARCE POR EL
CÍVIL**

<http://noticias.terra.cl/chile/pareja-transexual-fracasa-en-intento-de-casarse-por-el-civil,7bd8a798579dc310VgnCLD2000000ec6eb0aRCRD.html>

THE CLINIC

**INVESTIGAN POSIBLE CRIMEN HOMOFÓBICO DE JÓVEN TRANSEXUAL
EN LA PINTANA**

<http://www.theclinic.cl/2015/01/02/investigacion-possible-crimen-homofobico-de-joven-transexual/>

VI. ANEXOS

14. ENTREVISTAS SEMI ESTRUCTURADAS

SERGIO SOLER

Médico cirujano

¿Qué se entiende por transexualidad?

La transexualidad es cuando las personas tienen un sexo psicológico diferente a su sexo biológico y esto significa que habitualmente tienen una identificación por el sexo opuesto.

Habitualmente tienen un rechazo a sus órganos genitales, que eso los diferencia un poco con los pacientes transgéneros. Los pacientes transgéneros también están identificados con el otro sexo pero no rechazan sus órganos genitales.

¿Cuáles son los criterios que se utilizan para operar a una persona transgénero?

Los criterios que se consideran para realizar una cirugía son fundamentalmente, después de un largo proceso, que incluyen una evaluación psicológica, psiquiátrica, además de una evaluación por otros especialistas, como por ejemplo un endocrinólogo y estar con un tratamiento con hormonas previas, requiere además de una experiencia de vida de por lo menos seis meses con su sexo psicológico, habitualmente tienen que demostrar más de seis meses vistiéndose como mujer o como hombre y después de eso, finalmente llegan donde nosotros a la genitoplastia, que es la cirugía que significa ya la transformación de sus genitales externos.

¿Desde su punto de vista, cual es la relevancia para la ciudad de La Serena y Coquimbo tiene que se realicen este tipo de operaciones?

Es que por una instrucción de Ministerio de salud pasamos a ser nosotros centro de referencia nacional para este tipo de pacientes, actualmente está el centro del Hospital Vamburen en Valparaíso, el hospital de Talcahuano y nosotros aquí a nivel de la zona norte, tenemos esa importancia primero, que somos parte de la derivación nacional y segundo porque claramente esto corresponde a cumplir con una demanda importante que son pacientes que habitualmente la pasan muy mal en su vida y que es una cirugía bastante cara y que obviamente tratamos de resolver no solo un problema de tipo físico sino que también un problema de tipo psicológico.

¿Qué es lo que lo motiva a usted para ser parte de este tipo de operaciones?

Este tipo de operaciones parte con el doctor McMilan que él lleva realizando este tipo de operaciones por más de veinte años, él es un referente de tipo mundial y él accedió a formar algunos colegas a nivel nacional.

Hubo un concurso en el cual participaron bastantes colegas y se nos seleccionó eventualmente por el interés que teníamos a desarrollarlo y segundo por la capacidad de los hospitales de implementar este tipo de cirugías.

Hay un interés que tiene que ver, obviamente con el poder ofrecer una mejor calidad de vida y realizar cirugías de cuerpo y alma, para mejorar o adecuar sus genitales, pero también mejoramos el alma de estos pacientes, que es un cambio sustancial en su vidas.

¿Cuántas personas ha operado en la Región?

Actualmente tenemos dos pacientes operadas, son dos transexuales femeninas que si tenemos una lista de espera de aproximado 8 o 9 pacientes y que esperamos a la brevedad se regularice y empezar operar en forma mensual.

¿Según su consideración cree que existe un conocimiento en la sociedad respecto a la transexualidad?

Yo creo que no, creo que hay una mezcla de conceptos ahí, entre todo lo que significa homosexualidad, travestismo, transgéneros y transexuales, creo que no existe un conocimiento suficiente para poder diferenciar que es lo que corresponde a cada uno, así que yo creo que falta mucho, estamos recién empezando, pero creo que podemos hacer un aporte a nivel local y a nivel nacional en cuanto a difundir y en cuanto a que la gente finalmente pueda aceptar y esto y que tenga el conocimiento suficiente para verlo desde otra perspectiva.

¿Cuánto dura la operación entre pre y post operatorio?

La operación en sí, dura aproximadamente 5 horas en genitoplastia feminizante y masculinizante y el post operatorio es más o menos de una semana y una vida normal, con actividad sexual, más o menos cuarenta días.

¿El paciente cuánto tiempo más esta con el doctor en controles?

Se hace una evaluación previa de los pacientes, el paciente es ingresado, se opera, tiene un post operatorio más o menos de una semana, pero los pacientes siguen en controles conmigo casi de por vida.

MÓNICA LOLAS

Endocrinóloga

¿Usted ha tratado a personas transexuales?

Mi papel en este tipo de tratamientos, es que previo a la cirugía cuando ya se comprueba la transexualidad real, es decir que un paciente, haya pasado varios pasos, que sea adulto, porque empezar un tratamiento con un niño, por lo menos en nuestra legislación no está contemplado.

Este tratamiento es solo para adultos, que hayan comprobado una historia larga de transexualidad, es decir que ellos no se sienten del mismo sexo y que vivan un tiempo comprobadamente del sexo que no les pertenece.

No es cosa de que alguien diga sabes que yo no me siento bien con ser hombre o mujer y quiera cambiarse del otro sexo, tiene que tener una historia mas o menos larga de esa sensación que persista a través del tiempo.

Tiene que ser evaluado por psiquiatra y posteriormente van al urólogo, una vez que hayan pasado por esas dos etapas, los veo yo.

En el fondo mi papel es prepararlos un poco para la cirugía y obviamente hay personas que no se interesan con la cirugía y ellos simplemente se tratan con hormonas.

Lo que se hace en este caso, es bloquear los patrones androgénicos, cosa que las hormonas masculinas que ellos tengan no hagan su efecto y además se le agregan hormonas femeninas.

¿Estas hormonas feminizan?

Hay disminución de los caracteres secundarios masculinos y femeninos y hay aparición en algunos casos de mamas, disminución del vello pubiano, disminución del vello facial, corporal, pero eso en efectos que se ven son muy

escasos, con la parte de medicamentos, un poco más lo que se hace es prepararlos para la cirugía, para la extirpación de los testículos y digamos cirugía peneana.

¿Este es un tratamiento previo o post cirugía se debe mantener?

Hay una parte claro, la parte anti-androgénica se mantiene hasta la cirugía y la parte sustitutiva hormonal femenina se mantiene posteriormente, es decir, ellos van a tener que tomar de por vida los estrógenos.

¿Cuántos casos aproximadamente se conocen aquí en el hospital de La Serena?

Todos los casos que hasta ahora a mi me han tocado ver, son hombres a mujer (HAM) estos son en total más o menos 15, todo esto hace más de una año y medio, antes la verdad es que no estaba contemplado esto.

¿Qué los cambios sean mínimos, tiene algo que ver con la edad?

No, porque en general los androgénicos no son tan efectivos, también en una mujer normal no son tan efectivos, pero sí que en realidad ayudan un poco en el proceso.

¿El tema de la voz, puede tener algún cambio para ambos sexos?

Con las hormonas femeninas en general se feminizan un poco a través de las hormonas.

Ahora en todo este tiempo trabajando con estos pacientes, yo me he dado cuenta que llegan pacientes aquí que hace años se auto recetaban medicamento, como no estaba contemplado dentro de las políticas del estado ha sido tratarlos, en este hospital, la verdad es que había varios que antes se trataban solos, de hecho yo he visto pacientes que se auto inyectaban silicona.

¿Cuánto tiempo previo a la transformación comienza el tratamiento?

Antes de cualquier cambio, yo necesito que lo diagnostique el psiquiatra.

Aunque hay personas que tienen problemas de hormonas o simplemente no andan bien .

¿Los cambios son solo físicos o también hay cambios emocionales o psicológicos?

Es que yo creo que ellos ya vienen con una carga más o menos previa, en general los cambios no son tan drásticos o traumáticos con el tratamiento hormonal, pero ellos ya se empiezan a sentir mejor, hay una parte de bienestar y llegan también con la esperanza de ser operados.

VALERIA BOREL JEREZ

Médico psiquiatra adultos

¿Cuál es la definición de transexualidad desde el punto de vista psiquiátrico?

La transexualidad como definición, podríamos decir que es una condición en la cual existe una disconformidad persistente con el sexo que fue asignado anatómicamente desde nacimiento y hay un persistente deseo al sexo opuesto.

¿Cuáles son las características psicológicas de las personas transexuales?

En realidad eso depende de un rango bien amplio, porque la verdad es que no podemos hablar de algún estereotipo, como clásico de alguien que es transexual porque entran a jugar también otros factores que tiene que ver con el temperamento o la personalidad de cada uno de ellos, pudiésemos si hablar de una cosa que caracteriza las vivencias del transexual, que eso puede ser mejor. Generalmente ellos experimentan constantemente el deseo de pertenecer al sexo contrario, por ejemplo cuando tu haces su historia clínica, desde niños hay un deseo de vestirse con ropa del sexo opuesto, hay una aversión por el sexo al cual ellos pertenecen, es una negación muchas veces desde pequeños, los niños por ejemplo tienen el deseo de vestirse del sexo opuesto, el transexual hombre tiene el deseo, por ejemplo, que cuando sea grande sus testículos desaparezcan, ya y que progresivamente se va a convertir en mujer, eso por ejemplo es muy clásico de ello y que todo lo que tenga que ver con la sexualidad, se viva con mucho discomfort.

¿Existe confusión por parte de las mismas personas transexuales acerca de su condición? gays, lesbianas, etc.

Generalmente el transexual es más bien claro en su vivencia como trastorno de identidad de género, hay poca confusión entre sentirse transexual o sentirse otra cosa, lo que sí es importante hacer la distinción de que ser transexual no significa que seas, homosexual o heterosexual, dentro de su condición eso pasa a segundo plano, eso si efectivamente hay que tenerlo presente, en esa parte sí que creo que hay confusión en el común de la gente respecto a esto. Sí que hay que hacer la distinción entre quien hace travestismo o el que es transexual o en el fondo si todas las personas transexuales son homosexuales, yo más bien diría que si es así, existe mucho eso.

¿Cuáles son los parámetros médicos que se utilizan para aceptar una cirugía de cambios de sexo?

Generalmente lo que más interesa es definir que efectivamente el individuo que se va a someter a una cirugía de cambio de sexo, tenga claro de que estamos ante una persona transexual y que esto no corresponda a otro tipo de cuadro, por ejemplo es muy importante hacer el diagnostico, de que si estamos frente a un trastorno psicótico y que eso este generando sintomatología con la temática de la transexualidad, descartar una esquizofrenia o manía que curse con psicosis dentro de un trastorno bipolar, por ejemplo o un fetichismo de tipo travesti en el que ahí efectivamente es algo completamente distinto, donde el individuo tiene la necesidad de vestirse del sexo opuesto con el fin de satisfacer un deseo netamente sexual, yo te diría que estas son las cosas que principalmente es necesario descartar y efectivamente con eso podríamos dar el pase psiquiátrico a una cirugía de cambio de sexo.

Otro tipo de cosas que pudiese existir, es sintomatología de un cuadro ansioso o depresivo, no es una contraindicación para que se opere más que nada es una condición para que uno empiece a tratarlos con un equipo multidisciplinario con un resultado de una cirugía tan ansiada.

¿Existen más motivos por los cuales una cirugía podría ser rechazada?

Desde el punto de vista de la salud mental, yo te diría que esos son los principales. Esos son los motivos en el fondo por los cuales se estima una evaluación.

¿Cómo afecta la discriminación por parte de la sociedad a una persona transexuales?

Yo creo que mucho, porque el desconocimiento por parte de la sociedad en general de lo significa esta condición. Existe mucho prejuicio, desconocimiento que te hace discriminar a este tipo de personas, considerar igual la baja prevalencia de este tipo de personas es muy poco lo que se sabe desde el punto de vista de la población en general, hay muchas dudas de la misma pregunta que respondimos hace un rato, de acuerdo a la homosexualidad v/s la transexualidad y esto hace que estas personas se segreguen y sientan que les falta un espacio dentro de esta sociedad, donde no sean tan apuntados por el dedo, el hecho de ser necesario que cambien su identidad en el registro civil o sexo, todo esos trámites quizás debieran ser menos engorrosos para que ellos también puedan sentirse con más acceso a ser parte de esta sociedad, afecta bastante yo diría desde el punto de vista del desconocimiento.

¿Cuál es la importancia que usted considere que se trate el tema transexual en el hospital de La Serene?

Es una oportunidad que probablemente estas personas estaban esperando hace mucho tiempo, ser evaluados formalmente para ver la factibilidad de una cirugía de cambio de sexo, yo creo que es una gran instancia, efectivamente esta partiendo por lo que sería muy interesante que se genere una instancia multidisciplinaria donde diferentes disciplinas puedan interactuar y poder hacer una abordaje un poco más en conjunto y con un seguimiento.

¿Cuánto tiempo debe el paciente asistir a tratamiento psiquiátrico antes de realizar la operación?

Eso va a depender de varias cosas, principalmente si estamos en presencia de un paciente transexual o con disforia de género, como se le llama hoy en día en el manual del DSM5 para despatologizar ya se habla de disforia de género y ya no entra como un tipo de trastornos de identidad sexual. Si es que el usuario no presenta sintomatología de algún cuadro afectivo o cuadro ansioso, o no presenta alguna alteración de personalidad que pueda dificultar su desenvolvimiento en la vida en general, es un paciente que probablemente no va a requerir de un tratamiento, ni sesiones, sino mas bien que sería lo más adecuado, recibiría un apoyo psicológico de todo lo que va a significar el cambio, también el apoyo que va a necesitar pre cirugía y post cirugía, más que abordaje psiquiátrico, si el paciente tiene algún trastorno o depresión asociado si efectivamente yo recomendaría que antes de ser sometido a la cirugía el paciente debiera estar estable y eso está dentro de un parámetro muy variable, dos meses o puede ser más tiempo, hasta un año si es posible.

¿En qué consiste el trabajo que realiza con las personas transexuales?

En lo personal no tengo mayor experiencia, porque esto tiene una prevalencia baja, yo no tengo la mayor experiencia para poder responderte a esa pregunta porque no he tenido la oportunidad de tratar por más tiempo a alguien que haya sido sometido a una cirugía de cambio de sexo o alguien que está a puertas de hacerlo, solamente he dado pases quirúrgicos pero no los he tratado en sí.

¿Qué cree usted sobre la importancia de que se realicen este tipo de operaciones en un hospital público?

Yo creo que abre un espacio interesante de inclusión para estas personas, y abre también un espacio para poder tratar de un punto de vista multidisciplinario a estas personas, cierto y darles en el fondo la resolución que ellos esperan

porque en el transexual la culminación de todo el proceso, lo que está esperando hace mucho tiempo es la cirugía de cambio de género que finalmente es lo que traduce en el fondo el acabar con la disconformidad que existe y que exista en regiones, es muy bueno porque descentraliza lo que es el abordaje de pacientes que no cuentan con recursos para irse a otros lados, entonces es una instancia muy valiosa.

PILAR GUERRERO

Psicóloga

¿Cuál es la definición de transexualidad según los fundamentos de la psicología?

La transexualidad es definida y también le pertenece a la asociación americana de psiquiatría que es la APA y ahí la definen como una discordancia entre el sexo biológico y los roles que la persona debe cumplir de acuerdo a lo que se le asigne socialmente. Por ejemplo si es una mujer biológica y no cumple con los roles establecidos socialmente y ella se siente como un varón, eso debe cumplir con ciertos criterios y a esos criterios se le diagnostica con la transexualidad o transgénero.

¿Cuáles son los criterios que se utilizan para diagnosticar la transexualidad?

De acuerdo a mi experiencia primero la persona consulta el área psicológica, para entender si efectivamente lo que están pasando lo que les ha pasado, lo que sienten tiene que ver desde el área emocional o desde el área biológica, tienen que ir ellos entiendo lo que les sucede y desde ahí parten hacia el área médica. En el área psicológica lo primero es lograr entender si realmente es un trastorno de género o de identidad y posteriormente hacemos un tratamiento al respecto, que no tenga que ver con algún abuso que hayan tenido en su infancia o algún trauma al respecto, entonces primero se resuelve su problema central, pasan por un tratamiento psicológico donde tienen que superar temas de infancia, la relación con sus padres, principalmente con los cuidadores, y cuando eso ya está resuelto recién se puede diagnosticar si efectivamente son transexuales o no. Muchas veces, bueno dentro de mi experiencia, ellos a partir de resolver son capaces de enfrentar socialmente lo que les sucede en el área sexual y desde ahí ya viene la tramitación, hacer el cambio de nombre

dentro del área judicial y paralelamente empezar a hormonarse y posteriormente la operación que ya tiene que ver con cambio de sexo biológico.

De acuerdo a su consideración ¿Cuánto es el tiempo de terapia que debería tener un paciente transgéneros antes de pasar a la operación de transexualidad?

Depende del proceso que hayan tenido anteriormente. Hay muchos que desde la adolescencia ya empiezan a usar ropa del género opuesto o del sexo opuesto y desde ahí ya la gente lo conoce como hombre o como mujer, entonces cuando ellos ya han asumido un rol social diferente a su sexo biológico es mucho más fácil que ellos se definan en terapia, por lo tanto la terapia es más corta. Pero cuando siempre han vivido de acuerdo a los roles sociales es más difícil porque eso implica hacer un cambio de vestimenta, de trabajo, de nombre que implica también un costo social enorme para el paciente. Cuando lo definen y ya lo tienen resuelto es más fácil arriesgarse, además que hay muchas noticias en donde han agredido a homosexuales, ha habido mucha connotación social de los malos tratos que han recibido y eso también los frena mucho a que ellos puedan tomar ya esta decisión y hablarlo socialmente. Y lo otro que también les preocupa es el rechazo familiar, porque si bien en la familia se han dado cuenta, todos lo han conversado, no es un tema que sea explícito. Que se visten más como hombre o más femenino, los juego también cuando chicos, pero siempre las mamás intentan o los cuidadores, las abuelas, intentan que asuman los roles que son los socialmente establecidos, que jueguen con los autitos o que se vistan de celeste, que las niñas se vistan de rosado, con vestidito, entonces cambiar todo ese proceso en el paciente, es todo un proceso, ahí depende de cada uno. Depende de qué edad haya asumido ese rol y haya hecho los cambios y transformaciones. En el caso del paciente que yo atiendo si demoro más tiempo, él decidió de forma adulta consultar profesionalmente, y él empieza a asumir su rol desde ahora, desde

que produce el cambio. Nosotros hicimos un proceso terapéutico que duró dos años aproximadamente, después de un año en que él supera el tema de infancia y es capaz de enfrentar a su familia, desde ahí comienza a asumir los cambios físicos para hacerlo socialmente público y también comenzar con la terapia biológica, hormonarse y realizarse la operación que es un tema muy lento de realizar porque tienen que pasar un proceso largo médico, ir a psicólogo, psiquiatra, porque te tienen que reevaluar en el hospital, no se quedan solamente con la impresión de un psicólogo particular, como era en este caso, sino que también tiene que pasar por un psicólogo del hospital y pasar por un endocrinólogo, comenzar con la terapia hormonal y eso también implica varios cambios. En el caso de esta paciente, es un varón, pero su sexo biológico es de mujer, eso significa que va a empezar a salirle barba, y eso también va a tener una implicancia para el paciente, por eso este proceso tiene que estar acompañado de una atención psicológica.

¿Cuál es la definición de rol social?

Los roles es lo mismo que género, que es lo que te inculca socialmente las características que tiene su sexo, por ejemplo si somos mujeres nos vestimos como señoritas, con colores rosaditos, colores pasteles, que tenemos que preocuparnos de la casa, que somos las que nos encrespamos las pestañas, podemos depilarnos, que son roles que nos ha entregado la sociedad, y claro con el tiempo han ido variando, como antes que las mujeres no trabajaban, ahora si trabajan y nos hemos igualado en eso con los hombres. Por ejemplo profesiones que las mujeres no podían ejercer, eso es el género y tiene que ver con el rol también, el sexo biológico es lo que nosotros traemos. Ahora cuando se habla de una transexualidad o transgéneros es cuando hay una discordancia entre lo que somos físicamente y lo que se siente, ellos por dentro se sienten contrarios al sexo que tienen físicamente, por lo tanto el rol de género que les compete, que sería acorde a su sexualidad biológica es contraria a la que ellos

sienten y por eso empieza esta discordancia desde pequeños y por lo general según la información que he tenido, es que ellos desde pequeños vienen con este desfase, con esta diferencia y no se logran entender, y no es un tema que se hable en los colegios, menos en las casas, en ningún nivel socioeconómico. Entonces sino hay un respaldo o una información al respecto, ahora tenemos la posibilidad de googlear, todo lo buscamos en internet, y ahí te dan las definiciones, criterios y así un poco se ha ido la gente informando, pero no existe mucha información y tampoco se entrega en los colegios, es un tema súper tabú por el temor a que los niños se vallan a convertir en transexual o que vallan a tener problemas en su identidad o que haya aumento de homosexuales o lesbianas y es un temor que se tiene desde siempre, y este último tiempo que ya tenemos mayor acceso a la información, que las personas están abriéndose más, que están comentando, que hay parejas entre hombres o mujeres que andan en la calle expresando su sexualidad sanamente, igual lo hacen con temor porque nuestros hijos nos preguntan y uno podrá tener una explicación para ello pero estas mismas parejas tienen miedo de salir y expresarse afectivamente porque hay otros que los atacan. Hemos tenido socialmente tantos casos , en que han pasado por lesiones graves, incluso por muerte, que por el hecho de ser más afeminado o tener alguna conducta sexual diferente a la de nosotros o del heterosexual, porque, cada uno define su sexualidad de acuerdo a sus sentimiento, pero han tenido lesiones bastantes graves y eso les da miedo, acá en consulta además de tener un paciente transgéneros tengo pacientes que son lesbianas o que son homosexuales y algunos se encuentran ubicados en cargos muy altos socialmente y me dicen ni siquiera puedo andar con mi pareja de la mano por la discriminación, o porque pueden sacarlos de sus puestos y para ellos es una frustración súper grande porque ellos me dicen , yo amo a mi pareja, pero ni siquiera lo puedo expresar en público, no puedo ponerlo en Facebook o hacerlo socialmente público, porque tienen que estar cuidando su privacidad, entonces ahí se ven súper limitados, y es ahí donde

nosotros necesitamos información, se necesita información en los colegios, que sea un tema que se hable mucho más, esta súper tabú, súper guardado.

¿Cuál es el daño psicológico que causa esta desinformación a las personas LGTIB?

El daño es proporcional a lo que van escuchando y a la discriminación que van recibiendo, que también tiene que ver con el autoestima, ellos se ven súper dañados a partir de la discriminación que van teniendo con esta gente que está cerca, incluso con la misma familia. Hay familias que los rechazan tanto, que pierden a su familia para poder desarrollarse de acuerdo a sus sentimientos.

¿Qué recomendación le daría a una familia que su hijo pequeño le manifiesta rasgos de transexualidad?

Es súper difícil de asumir para un papá o una mamá que su hijo le cuente que tiene un trastorno de identidad o que tiene dudas o siente diferente. Es difícil para los papás por lo mismo, por el desconocimiento. Desde ahí lo primero es empezar a informarse, porque su hijo, no deja de ser su hijo, no deja de ser una mejor o peor persona por el hecho que tenga una sexualidad indefinida o definiéndose no implica que sea una peor persona o que no merezca el amor de ellos sigue siendo su hijo, sigue sintiendo igual, ahí los papás tienen que informarse. Acá yo he tenido adolescentes que están en ese proceso de definición sexual, un varón que le gustan los varones, y yo cité a los papas y si bien el shock fue fuerte al informarse pudieron entender lo que le pasaba al hijo, que no era algo malo, no era un enfermedad, porque antes era una enfermedad ser homosexual. Pero tienen que informarse, porque si ellos no se informan y solo ven lo del hijo, ellos creen que su hijo va a sufrir toda la vida, que los van a discriminar, y que son enfermos mentales. A lo mejor si van a sufrir discriminación, y tener parejas ocultas pero si tienen una familia que los respalda les va a ir bien. Las familias deben informarse y no cerrar el tema ahí,

no yo no te acepto y te desheredo poco menos, no, es informarse. Y si no es algo que puedan trabajar en familia, trabajar emocionalmente sus temas, acudir a un psicólogo, recurrir a especialistas, solicitar orientación. Y si no lo pueden hacer en forma particular, los consultorios también están preparados y entregan atención psicológica. Incluso se puede acudir a los orientadores en los colegios.

¿Qué responsabilidad le atribuye a los medios de comunicación respecto a la confusión de términos y de información que se produce respecto al tema de la transexualidad?

Si, muchísimo. Lo que pasa es que como hay desconocimiento del tema confunden el tema de los roles, del género, de la transexualidad versus el travestismo. De hecho tiene que haber un ramo que se llame educación sexual en los colegios, me toca mucho ver niños chicos de ocho años que vienen derivados de los colegios por trastornos de conducta, o porque los encontraron masturbándose debajo de la escalera escondido, o porque se están metiendo al baño de las niñas a mirarlas, y yo les digo a los papas que han hecho ustedes para educarlos en la sexualidad. Los papas primero es un tema que no hablan, y en los colegios tampoco, entonces si los niños no tienen una educación sexual en la casa y no la tienen en los colegios, la buscan en las revistas, los diarios en internet, en google. Entonces si nosotros no educamos, no formamos, y hay gente que no está informada de que es que va a cometer errores y asustar más a la gente. Por ejemplo si ponen ahí travesti, transexual, y lo ponen al mismo nivel y confunden los términos, eso para una persona que está en desconocimiento la enreda más y utilizan como sea los términos. Si nosotros creamos una cultura, si nosotros empezamos desde chicos, en educación básica a que ellos entiendan que son los roles, a que se refiere el sexo biológico, a que se refiere el amar a una persona que sea de tu mismo sexo no estamos incitándole a que lo haga, es como cuando somos adolescentes y puede que vayas a iniciar las relaciones sexuales, si te

conversan acerca de las pastillas, que existen métodos anticonceptivos, que con eso te evitas los embarazos, te evitas las enfermedades de transmisión sexual, no significa que uno va a ir a iniciar su vida sexual, significa que cuando la inicie va a estar mejor informado y por lo tanto va a evitar todas esas consecuencias. Es lo mismo con los niños, si nosotros los empezamos a formar desde ahora ellos van a tener mayor conocimiento y mayor tolerancia, porque estos ataques homofóbicos es porque no existe tolerancia, porque no se está haciendo algo malo, se está haciendo algo diferente a lo que estamos acostumbrados. Así las sociedades se van transformando, a medida que van teniendo mayor conocimiento.

¿La sociedad chilena está preparada para asumir estos cambios y aceptar la diversidad sexual?

Acá si se va a producir un cambio va a ser lento. El libro que sacaron de Nicolás tiene dos papas yo lo encontré genial porque es una forma de ir explicándole a los niños desde chiquititos el tema de la homosexualidad, y se criticó un montón, entonces si en eso que es básico están con tantas limitaciones y una parte tan conservadora en Chile, si se va a dar va a ser lento, y el proceso tienen que ser a través de ese medio, empezar a educar desde el jardín. El tema esta es que si uno le explica a los niños los niños van a llevar preguntas a la casa y si los papás no están preparados no van a saber que contestar, y eso es lo que va haciendo que la sociedad se resienta , porque van a contestar cualquier cosa o lo que se les ocurrió, o alguna pesadez o alguna tontera en algunos casos de papás chistosos que pueden contestar algo que no es apropiado y eso puede confundir más a los niños, entonces si se va a hacer una educación se tiene que educar a los niños y a los papás, para que los papás sepan contestar las preguntas.

ENTREVISTA SEMIESTRUCUTRADA

MARÍA CLAUDIA

Presentación

Mi verdadero nombre es Nelson González Godoy.

Después de los 12 años mi infancia cambio porque ya no era niño, sino que niña y desde esa fecha me empezaron a conocer como María Claudia, después me fui al norte y trabajé allá.

Actualmente trabajo de comerciante en la feria y cuando alguna persona necesita cooperación hago shows con unas compañeras cantando y bailando.

¿Qué era lo que usted sentía que le hizo cambiar?

Siempre me sentí niña, porque cuando era pequeño jugaba con mis primas y mis hermanas con las muñecas y me encantaba, que ser la reina del grupo o la cantante o la que los niños me hallaran como la reina, me tiraban flores, yo quería ser siempre la mujercita. Yo tenía una hermana que siempre me defendía, y yo cuando ya me di cuenta de mi vida de lo que era, me fui mejor, porque antes lo que uno era, era tabú, ahora es más natural, a mí me hubiese gustado en ese tiempo haber tenido la vida de ahora, que no hubiera hecho.

¿Cómo fue la reacción de la familia cuando usted les contó?

Mi familia no lo supo nunca, porque yo me fui y volví como a los 30 años a Coquimbo, pero siempre les enviaba dinero cada 15 días para que se terminaran de educar mis hermanos y para mi mamá y para que nunca les faltara.

Durante mi juventud recorrí el norte de Chile y también Perú, yo siempre he sido aventurera, pero lo que me tiene ahora retenida es que no veo bien, pero

gracias a dios me puedo desenvolver y puedo trabajar y lo mejor es que no me desmoralizo, yo siempre salgo y voy a trabajar.

¿En algún momento su familia se entera?

Cuando mi hermana fue a verme a Antofagasta yo tenía un negocio y llegó mi hermana.

Yo siempre he sido buena para trabajar me desenvuelvo bien.

Mi hermana llego con un niño de un año y ese niño tiene ahora 44 años, vengo a ver a mi hermano y le dije norma soy yo y no lo podía creer, se quedó de una pieza, nunca pensé que tú eras así, como se te ocurre, mi mamá que aquí que allá, pero ya son cosas del pasado, yo cuando volví a Coquimbo yo viví encerrada porque no quería que nadie se diera cuenta de lo que era, porque me gustaba vestirme de mujer, peinarme, maquillarme, traía mi ropa así que vivía encerrada y de noche salía un ratito para conversar con mis amistades, mi madre se daba cuenta de lo que era yo pero nunca me dijo nada, porque nunca le di motivos y antes no había tanta gente mala como ahora, pero acá en el barrio me respetan me dicen la tía pupa, la Deivi, la Lady y cuando me dicen Nelson no se a quien le dicen, porque a mí se me olvido como me llamaba, eso quedo en el pasado.

¿Alguna vez ha tenido algún problema de discriminación?

No, cuando viajo yo en los buses, me dicen hola tía, hola señora, después cuando me miran el carnet me quedan mirando, les digo ¡ay quédese callado niño! Si ya me ha tratado de tía todo el día o toda la noche, entonces yo lo echo todo a la travesura, pero ya en los buses nortinos me conocen, saben quién soy y nunca me he sentido discriminada, al contrario aquí la gente me ha aceptado como soy y me quieren yo aquí en mi casa hago mis fiestas y no tengo problemas.

Lo mejor que tengo yo es que no soy rota, no soy ordinaria, tengo mi manera de pensar y mi manera de conversar y a todo el mundo le doy su lugar, cuando yo estoy trabajando en la feria todo el mundo me dicen señora o me dicen tía, pero a veces los niños chicos preguntan mamá ¿que lo que es? no pregunte niño les responde la mamá o los retan porque los niños chicos son muy intuitivos, se dan cuenta inmediatamente y siempre andan preguntando.

Señora María Claudia ¿usted está operada?

No, yo he pensado en operarme una vez, pero he sido feliz así toda mi vida, no he tenido problemas y cuando me llevo a operar, llegue acá a Coquimbo después de 20 años y estaba mi hermana embarazada hace 25 años y nació su bebé, esto es muy triste para mí, pero ya me estoy recuperando, fue al hospital ella a tener su bebe de 7 meses, entonces eran dos guaguas, la primera guagua no alcanzó a hacerse y el otro bebé nació David, mi hermana estaba agonizando, el doctor me dijo si dura dos días es mucho porque le dio septicemia entonces mi hermana estuvo 3 meses en el hospital y yo me hice cargo del niño, me dedique en cuerpo y alma a él llegue del norte y me olvide de todo el mundo y me dedique a él nada más , fueron 21 años de mi vida, el nació con problemas psicomotor, no hablaba ni caminaba, pero yo lo hice revivir, le entendía todo yo a él, porque yo sabía lo que me quería decir, y yo corría con él para todos lados y le enseñe a caminar, le enseñe a pedirme comida , a comer solo, porque él no sabía nada, era como un animalito y yo me dedique 100% a él, claro que yo igual salía a trabajar, trabajando en comercio, y cuando se me hacía difícil la vida volvía a tomar rumbo para el norte por dos o cuatro meses y volvía otra vez y se enfermaba cuando yo viajaba y cuando yo volvía se alentaba como que si nunca se hubiese enfermado, la última vez estaba en Bolivia en Cochabamba y me llaman por el David que había fallecido, y yo me demoré 2 días en llegar a Coquimbo y cuando llegue empecé a ver puntos negros y quede inmediatamente ciega y me quede aquí, y aquí me

empecé a morir quede con hemiplejia e hacían aseo me hacían todo, en la posta me daban mantilla, me alimentaban por tubo, pero eso fue hace 5 años de mi vida.

¿Usted participa en eventos?

Yo participo en eventos de travestis. Yo tengo todas mis metas bien porque yo me siento bien así como estoy, puedo bailar, puedo cantar y voy a fiestas que me invitan. Yo he tratado de ser una persona normal como todas, vivir lo mejor que se pueda y adaptarme al mundo porque ahora cada uno tiene que adaptarse y como están las cosas ahora es natural, aquí en mi barrio me quiere todo el mundo, en mi trabajo igual, me tratan como una señora, pero cuando me tratan de varón no estoy ni ahí, porque a mí nadie me trata de hombre porque siempre he sido femenina y aquí me siento bien en mi casa me siento protegida me siento bien y yo le digo mi palacio de cholguan a mi casa, porque me siento en un palacio como dueña y señora

¿Cómo encuentra el trabajo que se realiza en la oficina de la diversidad? y ¿cómo ha visto que Coquimbo incluye más a las personas con diversidad sexual?

Hacen una labor preciosa, alabo yo a María José, en este mundo de tanta maldad y tanta discriminación, pero ella nos ha sacado adelante, yo estoy muy agradecida de ella, porque yo me estaba muriendo acá porque ya estaba todo terminado para mí, pero ella me dijo “ya arréglate” vas a salir a cantar y bailar con nosotras y eso me dio vida, porque yo ciega salgo a las juntas de vecinas, a los escenarios, me han llevado a tantas partes, yo ni sabía dónde andaba y ella anda al lado mío como mano derecha hasta el día de hoy, me dio vida, me dio valor, yo hago mi vida normal, porque no saco nada con decirle soy ciega a todo el mundo, entonces yo camino bien, pero de repente me caigo o choco con alguien, pero la labor que está haciendo María José en la oficina de la

diversidad es muy linda, ojala que siga siempre ahí, tiene mucho compañerismo, se da mucho a las personas, a pesar de que sea poco reconocido cuando una persona es así.

¿Su hijo (el menor que ella crió hasta los 16 años, hijo biológico de su hermana) alcanzó a entender que usted era transexual?

Por su enfermedad mi hijo no era completamente normal, pero recuerdo una vez que él me observó cuando tenía 16 años y yo estaba vestido de mujer y me dijo “mamá mamá” y yo me sentí tan feliz, como si hubiese ganado millones, porque él me quería.

¿Qué piensa usted de los ataques homofóbicos?

Pienso que esa gente es igual que nosotros, pienso que la gente que le tiene odio a uno es un homosexual más invertido todavía, porque yo lo viví en carne propia, yo he visto tanto hombre viejo que busca cabro jóvenes o hombres borrachos que se transforman en mujeres finas, yo lo he visto y ellos nos odian a nosotras, porque a la mayoría de los hombres se les pasa por la cabeza querer conocer cosas nuevas y no pueden hacerlo.

Pero encuentro que es malo que les peguen nunca han tenido un lugar que los eduquen que les enseñen.

Yo me enamore de un niño como a los 8 años, y el niño ese era tan llorón, pero de niño fui feliz, pero cuando me di cuenta de lo que era me fui (de mi casa) mejor, porque eso era muy tabú, porque antes todos se reían de las personas que eran raras y yo me quedaba pensando, pero nunca me imaginé que yo iba ser igual.

¿Qué consejo le entregaría usted a las nuevas generaciones que estén pasando por esto?

Que se hagan valer, que enfrenten la vida y no se trunquen no se tiren a la calle porque antes la mayoría se tiraba a la calle, que se hagan valer, porque todos merecemos un poco de respeto, amistad y aprecio, porque hay tantas formas de ser. Hay personas que se esconden o que arrancan como arranque yo, pero ahora ya está más normal esto.

PIERE VILLAR

Presentación

Mi Nombre es Pier Villar tengo 23 años, estudio biología marina y soy un chico transexual.

¿Cuál era tu nombre legal de mujer?

Nicole francisca villar Ledesma, cada vez que escucho el nombre Nicole me da como, no se un ataque (risas).

Cuéntanos un poco sobre tu niñez, ¿Desde cuándo comenzaste a sentirte hombre?

Voy a contar un poco de mi niñez, se podría decir que siempre lo tuve claro, fue en el kínder que me di cuenta que me gustaba una compañera y siempre quería juntarme con ella y mi madre se dio cuenta y me intento separar, también recuerdo a las tías que me retaban porque me portaba muy mal, era muy rebelde porque nunca hacia lo que tenía que hacer, recuerdo estar haciendo pipi de pie y veía que mis compañeros lo hacían y yo también quería hacerlo, entonces me di cuenta que no era como las demás niñas y en el colegio me hacían mucho bullying, porque desde chico me vi muy masculino y mi mamá me llevaba a doctores porque pensaba que podría tener un problema cromosomal y yo no tenía ningún problema, solamente no era como los demás y por depresión y cosas así siempre estuve con psicólogo.

Cuando tenía 17 falleció mi padre y fue una etapa de duelo y también de liberación, porque empecé a pensar más en mí mismo y en cómo me proyectaba, porque antes nunca me proyecté ni pensé como iba a ser el futuro, nunca lo vi, me acuerdo que una noche estaba muy angustiado y me acuerdo que me fui al mar y me metí y nadé (con ingesta de psicotrópicos) y en un rato

me estaba costando devolverme a tierra y pensé si logro salir, voy a hacerlo como yo verdaderamente soy y logré salir, entonces decidí dar vuelta la página y fue como un renacer, como el incentivo que necesitaba para hacer lo que yo quería de cierta forma. Yo no sabía del tema, recuerdo que había visto una serie en el verano y allí había un chico transexual y yo me sentí identificado con ese personaje y le conté a mi psicóloga y ella me dijo que no le contara a mi mamá hasta que tuviera 18 años, porque si no me aceptaba podría trabajar y valerme por mi mismo y a los 18 años le conté y ella nunca se había imaginado algo así.

¿Aparte de esa serie tú habías escuchado algo sobre la transexualidad?

La verdad es que antes de esa serie nunca había escuchado nada en el colegio sobre sexualidad, entonces le conté a mi mamá junto con la psicóloga y ella dijo que se imaginaba algo pero que no sabía qué era exactamente, algo como lesbiana o algo así, pero no porque yo nunca me vi como lesbiana, sino que tenía una visión muy heterosexual, pero nunca tuve pareja ni nada.

Empecé a hacer un preuniversitario, pero lo deje, porque no me gustaba mi nombre legal, entonces lo deje de lado y trataba de convencer a mi mamá de que me hiciera el tratamiento. yo soy su único hijo, ella es viuda y soy lo único que tiene y en esa etapa estuve en negación y ya para el 2011 la logré convencer y ya con el certificado de un psiquiatra y un psicólogo, el endocrinólogo me empezó el tratamiento y en mayo del 2011 me operé y me hice la vasectomía y yo estaba en una organización que en ese entonces se encontraba en Rancagua en donde tenían psicólogos y apoyo y también tenía el tema de jurisdicción legal que en ese entonces ya habían planteado mi tema para hacer el cambio de nombre.

En un año yo hice todo lo de la transición en el sentido físico y legal, porque piden para el cambio atención psicológica, endocrinológica y de operación y también me exigían la vasectomía y con todo eso pude hacer la demanda y

estuve haciendo el tramite con un abogado de la OTD, así que todo esto fue un caso flash, que se hizo en 6 meses, a diferencia de personas que han estado más de 5 años en la espera del cambio físico.

En el periodo de los 18 años me empecé a cortar el cabello por capas, porque yo tenía el pelo muy largo y cada vez que lo iba cortando mi madre se enojaba.

En mi vestimenta yo siempre me vestí muy ambiguamente, con jeans y un polerón encima, siempre tratando de disimular y me ponía poleras ultra apretadas. Cuando empecé a tomar testosterona engorde mucho, subí a la talla 54 y no encontraba ropa porque era muy gordo.

¿Cómo fue la relación con tu familia y tus cercanos?

La verdad es que no tengo muchos familiares en la zona tengo, solo una hermanastra que tiene como 65 años y el tema de compañeros y amigos uno ahí ve quienes son de verdad y quienes dicen serlo, pero no me quede con ninguno. Yo recuerdo que siempre iba a la casa de un compañero, recuerdo que su mamá me quería mucho y les conté lo que me pasaba y nunca más me invitaron, fueron muy pencas. Con mis compañeros de curso casi todos se fueron a trabajar a Santiago, casi nadie se quedó aquí en la región y me quede solo, igual hice unas amigas en el pre y con ellas me preparé para la PSU y la di.

Ahora que soy adulto tengo amigos hombres pero no les cuento todo, de hecho tengo un compañero súper partner que no tiene idea mi condición, siento que tengo más confianza con las mujeres, yo me reservo igual hartas cosas.

De chico me hacían bullying y a la niña que me gustaba le atraía el más bacán del curso, los compañeros en el curso me decían “aféitate weón”, me decían guarda espalda y me molestaba porque no estaba preparado para enfrentarlo aún y que me lo dijeran a la cara siendo tan chico es chocante y estuve condicional porque a uno de ellos les había pegado en el baño y después a él le cancelaron la matrícula y se fue, después de eso nunca me pude llevar bien

con mis compañeros de curso, porque extrañaban a ese compañero porque los hacía reír, así que siempre estuve apartado. Tuve una sola compañera que con ella hacia los trabajo y jugábamos a los power rangers pero con los demás siempre tuve una rivalidad.

¿Alguna vez pensaste que eras lesbiana, te confundiste con los términos?

Si alguna vez pensé que fui lesbiana, no en absoluto. No es que tenga nada en contra las lesbianas, pero yo no encajaba ahí.

Sobre las políticas de gobiernos, como vez que ha hecho la labor el gobierno, ¿se ha preocupado del tema transexual?

La verdad, bueno ya aprobaron el AVP, eso es un paso para el matrimonio igualitario. Yo recuerdo haber escuchado antes de una senadora, que si una persona trans se casaba era fomentar el matrimonio homosexual, viéndolo de una forma súper enferma, pero bueno. Sobre la ley antidiscriminación, creo que no engloba todo lo que debería englobar, es difícil de comprobar (la discriminación), conozco chicos trans que han sido discriminados y por tema de pega, por tema de plata no van a decir nada, selo aguantan pero no creo que se a la forma, es difícil comprobarlo.

¿Cómo es tu vida ahora, como te desenvuelves en la universidad, con tu entorno?

De cierta forma lo que es tema u casi nadie sabe, o sea saben que soy parte de una organización "Somos", y bueno yo soy como, no sé si representante trans, pero yo soy el que esta como más avanzado, hay otro chico pero no está tan avanzado. Bueno legalmente yo soy un hombre, sexo masculino, mis compañeros no saben (sobre la transexualidad) igual me gustaría que supieran. Creo igual después de hacer esto debería hablar con ellos. Una amiga recuerdo que me dijo una vez que estábamos tomando café porque yo debería aceptar al

trans si el trans no se acepta. Y eso no me lo dijo en mala me lo dijo como sociedad, si yo no me acepto la sociedad no me va aceptar. Porque no tiene nada de malo, es normal, es común, solamente que no se habla del tema por la ignorancia, o no sedan las instancias y eso me dio vueltas y vueltas y también me motivo para hacer esta entrevista, y creo que debería hablarlo con compañeros de u. Las amistades que lo saben son del circulo LGTB, cuando estaba en Santiago, me fui un año a estudiar a Santiago, era bacán porque tenía mi comunidad, allá en Santiago hay muchos chicos trans y nos reuníamos, carretiábamos, era todo piola, porque todos pasamos casi las mismas historias y nos entendíamos y compartíamos nuestras experiencias. Claro las chicas trans viven la discriminación mucho más fuerte que nosotros, se pasa más piola por así decirlo o como que para la sociedad es más aceptado pasar de mujer a hombre que de hombre a mujer, es una lata pero así lo ve la sociedad, o sea es más aceptado, porque vivimos en una sociedad súper machista. Para los hombres es mucho más fácil para la mujer es más complicado.

¿Por qué crees que muchos trans rehúsan hablar de este tema abiertamente?

Yo de cierta forma no lo he hecho porque creo que es como miedo, no sé, porque de cierta forma mis compañeros me conocen, y ya tengo un cierto tipo de relación con ellos, que creo que al contarlo va a cambiar, y no quiero eso, no quiero un cambio, no quiero que cambie la relación que tengo con ellos. Quizás tengo la sensación que voy a tener un poco de rechazo, no creo que discriminación, o sea espero que no haya discriminación, pero es más que nada eso, ver el cambio en ello, pensándolo ahora tampoco voy a andar hola soy Piere soy un chico trans, también está la distancia y la confianza para hablarlo, no es fácil de abarcarlo.

¿Cómo tu contribuyes o te gustaría contribuir a la educación sobre el tema transexual?

Hablando más del tema porque uno le pregunta a cualquier persona usted sabe lo que es transexual y la gente en realidad no tiene idea, para la gente y específicamente La Serena, Cuarta Región es lesbiana o gay no hay intermedios, y la verdad es que hay muchos géneros hay muchas identidades y que se conozcan más sería muy importante porque hay gente que se quieren encasillar en alguna, sienten que no son como los demás, igual cuando uno sabe lo que es un alivio porque es como soy normal hay más gente como yo, entonces es una tranquilidad para la gente que no sabe que es, niños que están más abiertos a los temas. Si se les da más información se sienten más aliviados porque sabe que tienen pares, que no es el único.

¿Cómo fue la primera vez que te vestiste de mujer?

La primera vez que salí como hombre, de cierta forma la sociedad siempre me vio como un hombre, así de freak, de hecho sufrí hasta discriminación de chica trans, porque siempre fui grande y maceteado y de hecho había gente que a veces pensaba que era chica trans o que era un travesti, de hecho me lo dijeron, lo he escuchado no si es un travesti, entonces es súper freak porque lo vivo como de las dos formas. Pero cuando me vestía como yo me definía fue bacán o sea me sentía como yo quería siendo yo mismo sin tener que aparentar.

¿Cómo fue la primera vez que te afeitaste?

No tenía idea, había visto a mi viejo. De hecho mi mamá me dijo que cuando chico una vez me pilló afeitándome y siempre iba al baño y veía a mi viejo como se afeitaba, tenía la noción de cómo se hacía así que solo lo hice y claro no me salía barba, lo único que me salían eran unos bigotes pobres, y después me fue saliendo más y más.

¿Cómo conseguiste un cuerpo tan masculino?

La verdad de chico que nadaba y eso me dijo ancho de espalda, siempre fui muy ancho de espalda, y gimnasio no, soy muy flojo, y tengo mucha fuerza, irónicamente tengo más fuerza que mis compañeros, de hecho me acuerdo que fuimos un paseo a la playa a toto, y nos pusimos a jugar zumo y les gane a todo, a un compañero de un 1.90, 1.85. Igual cuando hacemos investigaciones, como biólogos marino tenemos que levantar piedras y yo soy el único que se las puede, y siempre cuando hablan conmigo me dicen no si tú eres el macho alfa y la cuestión y yo pienso como se sentirán ellos cuando les diga que en realidad no soy un macho alfa, como se van a sentir ellos.

¿Cómo es el tema de pareja para ti?

La verdad es que nunca he tenido pareja, me enamore una vez y creo que a ella también le gustaba y un día me invito a su casa a tomar té. Y de cierta forma siempre yo sentí que tenía que decirlo antes cualquier cosa y le conté y como ya la tenía toda analiza dije no selo va a tomar bien y todo, y selo tomo bien dijo a bacán nunca había conocido a uno, y después de eso pensé que podía hablarlo más que lo iba a aceptar algo así, pero ella me empezó a ver como amiga, porque me empezó a contar de otra persona que estaba interesado en ella y pase a la friendzone. Y me cuenta de esa persona y yo ahí con el corazón roto, y ella está pololeando y no he visto otra persona interesante, soy muy tincad, pero tiene que ser una persona muy especial para que me llame la atención.

GEORGINA MUÑOZ

Presentación

Georgina Polet Muñoz Leiva, vivo en el Guayacán en calle punta arenas y mi edad es de 47 años.

¿Nos puede decir su nombre antiguo?

Mi nombre de antes era Jorge Jesús Muñoz Leiva.

¿Desde cuándo fue su cambio de nombre?

Mi cambio de nombre fue en el año 2012.

Esa es la parte legal, pero ¿desde cuándo usted empezó a llamarse Georgina?

Desde el momento en que me empecé a llamar Georgina fue cuando yo tenía 10 años, ya me empezaron a decir así y quede como Georgina.

¿Qué era lo que usted sentía a esa edad?

Yo empecé a sentir cosas desde cuando tenía 5 años, yo sentía mi cuerpo raro que yo me sentía mujer y a la ropa de hombre le tenía odio.

Yo me sentía mujer y sentía que estaba equivocada de cuerpo y seguí adelante con mi manera de ser, con lo que yo era.

¿Su familia que le decía?

Algunos de los integrantes de mi familia me rechazaban, me pegaban, pero no pude hacer nada porque yo nací así y me quede así como era, porque yo no podía cambiar mi manera de ser.

Ellos me pedían que yo cambiara.

Yo pensaba en eso de la discriminación en esos años, pero a mi no me importaba nada y decidí seguir adelante y yo he sentido mucha discriminación, me trataban mal, maneras que no debieron haberme tratado y yo seguí adelante.

¿Tuvo problemas para encontrar trabajo?

En la municipalidad Pedro Velázquez me dio trabajo y todos los trabajadores me respetaban, me querían mucho porque yo era una persona respetable con ellos

¿Usted siente que la gente tiene confusión al decirles que usted es transexual?

Cuando me preguntan yo le digo que soy transexual eso es cuando la persona vive de mujer, me encuentro equivocada en un cuerpo de hombre.

¿Cree que falta educación sobre el tema transexual?

Acá falta mucha educación sobre todo a los niños, porque se les debe enseñar a los niños, porque ellos van creciendo y ellos no saben lo que significa ser trans, o ser gay, por eso los padres deben enseñarles las cosas.

¿Cuándo empieza su cambio físico hacia mujer?

A los 10 años.

¿Cómo fue la etapa escolar?

Yo estudiaba en la cardenal caro y a mí me pillaron besándome con un niño y me echaron del colegio y no pude entrar a ningún colegio más, porque en ese tiempo había mucha discriminación, te miraban te decían mariposa, maricón y todas esas cosas y eso era chocante para mí porque cuando me decían el nombre antiguo yo me enfurecía, porque no me gustaba.

¿Cuándo empieza a tratarse con hormonas?

Yo a los 16 años empecé a tomar hormonas y me crecieron los pechos y seguí tomando hormonas a esa edad

¿Usted se informó en alguna parte o le contaron?

Yo estuve en Iquique y las trans tenían pechos y yo las miraba y yo no tenía, entonces yo les consulte y me dijeron qué hormonas tomar y yo lo hice y fue bueno para mí.

¿Cómo fue la vida con sus padres cuando usted vivía esto en su adolescencia?

La única que a mí me apoyo fue mi mamá, ella me apoyo en todo ella sabía lo que yo era y ella me llevo a Iquique porque tenía que irse para allá y yo estuve toda la vida al lado de mi madre, porque mis hermanos siempre me odiaban, me pegaban, entonces gracias a mi madre que yo estoy bien o si no hubiese estado muerto.

¿Actualmente tiene relación con sus hermanos?

Si tengo una relación con ellos, yo siempre he dicho si quieren aceptarme me aceptan, sino no.

Así que solo mi madre fue mi apoyo, porque mi padre fue muy malo conmigo, me trataba muy mal.

¿Cómo se desenvuelve actualmente con la sociedad?

Súper bien porque mucha gente a mí me conoce y me dicen Georgina te felicito lo que hiciste y la gente está conmigo, ya no hay mucha discriminación aquí en Coquimbo ya no hay palabras feas que usaban antes y me siento muy contenta me siento feliz porque ahora es distinto.

Cuéntenos del proceso en el que usted decide que se quiere operar

Yo hace mucho tiempo cuando tenía 17 años me quería operar y tenía miedo por el asunto de que podían rechazarme o podían decirme que no, pero tome la decisión cuando yo fui a Santiago donde la pareja de él y de ahí fui a Valparaíso a sacar una hora con el Doctor Macmillan y él me vio y me dijo que me cobraba 5 millones de pesos la operación, entonces yo le explique que no tenía plata y me dijo que juntara y me lo dejaba en 4 millones y me fui a mi casa. Luego la decisión que tomé fue mandar una carta en el Gobierno de Piñera y me sorprendí mucho porque el resultado que obtuve con el presidente Piñera fue muy lindo, porque él me mando una respuesta inmediatamente, él se demoró como 4 o 5 días en enviarme una respuesta y fue positiva, tenía que hacerme un tratamiento para poder operarme y empecé con lo que tenía que hacer, me llamaron del hospital y tenía que pasar psiquiatra y psicólogo, luego me atendieron en el hospital y ahí me dieron hormonas para tomármelas antes de operarme.

Con la psiquiatra tuve una sola sesión y ella de inmediato se dio cuenta lo que yo era y entonces me dio la aprobación.

¿Cuál es la importancia para usted de operarse?

Para mí era necesario porque yo era una persona que tenía un problema era una mujer atrapada en un cuerpo de hombre, por eso la operación era muy valiosa para mí, porque sufría mucho como yo era de hombre, yo lloraba porque lo que yo quería no podía verlo y sufría, entonces yo tomé la decisión de operarme y fue la mejor decisión y la experiencia más linda que tengo.

¿Algún mensaje para las nuevas generaciones?

Que ellos tengan su decisión bien puesta porque no es llegar y operarse porque hay personas que se han arrepentido de operarse y ya no hay vuelta uno debe

saber que está encerrado en un cuerpo de hombre y la decisión debe estar bien puesta en la mente.

¿Cómo ha sido la relación con su pareja desde que se conocieron?

Yo lo conocí en la feria y nos juntamos y conversamos y después él se vino a vivir a mi casa y nos llevamos súper bien porque el llamo a su madre para contarle que él vivía con una trans, yo me siento muy contenta con mi pareja, porque la familia me acepto como yo era y eso es lo más lindo para uno, porque es tan difícil que la familias lo acepten a uno y a mí me aceptaron y yo me sentí feliz, apoyada por la familia de él.

¿Su pareja sabía lo que era ser transexual?

Mi pareja no sabía lo que era ser transexual y la familia igual estaba recién conociendo lo que era ser transexual, pero cuando llegue allá donde la familia de mi pareja, pensaban que era un hombre con bigote, entonces la hermana le decía adonde esta él, entonces la mamá le dijo ella es la que está ahí, ellos pensaban que yo era un gay y eso pensaban ellos

¿Cuántos años lleva con su pareja?

Nosotros con mi pareja vamos a cumplir 13 años juntos, yo le gustaba porque era muy coqueta, porque yo caminaba muy sexy, regia entonces a él le gustaba eso de mí y nos mirábamos en la feria y a mí también me gustaba como era y una vez nos fuimos a pololear a Totoralillo y allá fue mi primer noviazgo con el pololeando y fue una experiencia muy linda, muy hermosa junto a él.

¿Han pensado en matrimonio?

Si tenemos pensado casarnos más adelante, el ultimo sueño que yo quiero tener como mujer de casarme por el civil y por la iglesia.

¿Por qué usted no tiene fotos de su pasado?

Yo no quería tener nada de fotos de mi pasado porque yo no quería tener nada de fotos de mi pasado porque me hacía daño, me hacía mal y lloraba, porque no quería tener mi pasado antiguo y por eso hice pedazos las fotos, el carnet antiguo lo queme y todo lo que salga el nombre antiguo, porque yo no quería tener ese pasado porque tenía otra vida y quiero yo vivir otra vida, la que estoy viviendo ahora y ahora quiero seguir adelante y como una mujer ya total por las leyes.

¿En que ha trabajado usted?

Yo he trabajado en varios circos, trabajé en circo Timoteo y en otros más y había un gay en un circo que me puso Polet y desde ese tiempo me llamo Georgina Polet y ese fue mi nombre y así quede.

¿Usted cree que aún existe discriminación?

Si existe harta discriminación, porque no toda la gente cambia, algunos discriminan, porque no toda la sociedad ha cambiado y la discriminación va a seguir siempre.

¿Con respecto a las leyes, las conoce?

Yo creo que las leyes que están saliendo ahora son muy lindas, la ley anti discriminación es muy linda que exista el respeto, que no haya discriminación, la otra ley vida en pareja ayuda para que uno si está viviendo con una pareja y esta muere, la familia no pesque todas las cosas y eso yo lo encuentro fantástico que hagan esa ley, pero hay una ley que no me gusta que es la ley de casarse por la iglesia y por el civil, no, porque son del mismo sexo , yo pareja entre ellos no estoy de acuerdo, no lo hallo que se casen dos hombres, que me perdonen lo que digo, pero esa es mi manera de pensar.

15. GUIÓN TÉCNICO: METARMOFOSIS, mi verdad...tu prejuicio

Dirección: Katherine Pereira, Vanessa Sánchez, Guiselle Soto

N°	TIPO PLANO	IMAGEN	GUIÓN y SONIDO	OBSERVACIONES	TIEMPO	NECESIDADES
1	Paneo de abajo hacia arriba en plano figura	Georgina en el mirador sin hablar solo posando y mirando a la cámara.	Soy Georgina Tapia y soy una mujer Trans. (Voz en off)	Cámara en Mano	Indeterminado	Indeterminado
1-2	Paneo de abajo hacia arriba en plano figura	Pier en el mirador sin hablar solo posando y mirando a la cámara.	Soy Pier Villar y soy un chico trans. (Voz en off)	Cámara en Mano	Indeterminado	Indeterminado
	Plano figura, fijo	Se juntan las dos imágenes paralelamente	Música de fondo	Cámara fija		
		Fundido a negro, y comienzan a aparecer los logos (nombre del documental , etc.)	Música de fondo	Termina con fundido en negro para pasar a la siguiente imagen.	Indeterminado	Indeterminado
1-3	Planos generales y planos medios.	El mar, la parte alta, la el puerto, guayacan, gaviotas, etc.	La música disminuye gradualmente. Sonido ambiente de olas, gaviotas.	Cámara en Mano	Indeterminado	Indeterminado
	Primer plano, planos medios y planos detalle.	Georgina mirando a la cámara, otra toma de	"Yo empecé a sentir cosas desde cuando tenía 5 años, yo sentía mi cuerpo raro que yo	Cámara en Trípode (Distancia Fija).	Indeterminado	Indeterminado

		<p>Georgina mostrando su ropa actual y mirándose al espejo. Fotografía.</p> <p>Podría ser Giorgina mirando hacia la ventana, pensativa</p>	<p>me sentía mujer y a la ropa de hombre le tenía odio. Yo me sentía mujer y sentía que estaba equivocada de cuerpo y seguí adelante con mi manera de ser, con lo que yo era."</p> <p>"Algunos de los integrantes de mi familia me rechazaban, me pegaban, pero no pude hacer nada porque yo nací así y me quede así como era, porque yo no podía cambiar mi manera de ser. Ellos me pedían que yo cambiara."</p>	Cámara en mano.		
1-4	Primer Plano	Imagen de la entrevista de la psiquiatra.	<p><i>"La transexualidad como definición, podríamos decir que es una condición en la cual existe una disconformidad persistente con el sexo que fue asignado anatómicamente desde nacimiento y hay un persistente deseo al sexo opuesto. Generalmente ellos experimentan constantemente el deseo de pertenecer al sexo contrario, por</i></p>	Cámara en Trípode (Distancia Fija)	Indeterminado	Indeterminado

			<i>ejemplo cuanto tú haces su historia clínica, desde niños hay un deseo de vestirse con ropa del sexo opuesto, hay una aversión por el sexo al cual ellos pertenecen, es una negación muchas veces desde pequeños".</i>			
1-5	Primer Plano	Imagen del Doctor Soler. (Entrevista)	<i>"Habitualmente tienen un rechazo a sus órganos genitales, que eso los diferencia un poco con los pacientes transgéneros. Los pacientes transgéneros también están identificados con el otro sexo pero no rechazan sus órganos genitales."</i>	Cámara en Trípode (Distancia Fija)	Indeterminado	Indeterminado
1-6	Grabar en primera persona. Plano Contrapicado. Plano figura.	Grabar en primera persona caminado por el centro entre la gente. Grabar a Pier caminando por el centro entre la gente en un plano	<i>Sin diálogo (Ambiente-Música)</i>	Cámara en Mano	Indeterminado	Indeterminado

		Cenital /Contrapicado. Mirando al mar.				
1-7	Primer Plano. Planos Generales.	Entrevista de Piere. Podrían ser recreaciones de una niña mirándose al espejo y viendo ropa de hombre? .	"Fue en el kínder que me di cuenta que me gustaba una compañera y siempre quería juntarme con ella y mi madre se dio cuenta y me intento separar, también recuerdo a las tías que me retaban porque me portaba muy mal, era muy rebelde porque nunca hacia lo que tenía que hacer, recuerdo estar haciendo pipi de pie y veía que mis compañeros lo hacían y yo también quería hacerlo, entonces me di cuenta que no era como las demás niñas y en el colegio me hacían mucho bulling, porque desde chico me vi muy masculino y mi mamá me llevaba a doctores porque pensaba que podría tener un problema cromosomal y yo no tenía ningún problema,	Cámara en Trípode (Distancia Fija) Cámara en mano	Indeterminado	Indeterminado

			solamente no era como los demás"			
1-8	Primer Plano, Plano detalle, Plano general y Plano medio. Caminando y siguiéndolo con la cámara de frente.	Piere Mirando el mar, caminando por la playa. Sentado en la arena.	<i>Cuando tenía 17 falleció mi padre y fue una etapa de duelo y también de liberación, porque empecé a pensar más en mí mismo y en cómo me proyectaba, porque antes nunca me proyecté ni pensé como iba a ser el futuro, nunca lo vi, me acuerdo que una noche estaba muy angustiado y me acuerdo que me fui al mar y me metí y nadé (con ingesta de psicotrópicos) y en un rato me estaba costando devolverme a tierra y pensé si logro salir, voy a hacerlo como yo verdaderamente soy y logré salir, entonces decidí dar vuelta la página y fue como un renacer".</i>	Cámara en Trípode (Distancia Fija) Cámara en mano	Indeterminado	Indeterminado
1-9	Primer Plano, Plano secuencia, Plano Detalle	Georgina entrevista. Haciendo las cosas de la casa, cocinar, barrer, limpiar. Saliendo de su casa y paseando	<i>Yo estudiaba en la cardenal caro y a mí me pillaron besándome con un niño y me echaron del colegio y no pude entrar a ningún colegio más, porque en ese tiempo había mucha</i>	Cámara en Trípode (Distancia Fija) Cámara en mano	Indeterminado	Indeterminado

		<p>por el barrio, por Guayacán.</p> <p>Ideal grabarla con la mamá.</p> <p>Grabarla conversando con la gente del barrio desenvolviéndose bien.</p> <p>Grabar a la Madre pensando</p> <p>Grabación de terminal de coquimbo</p>	<p>discriminación, te miraban te decían mariposa, maricón y todas esas cosas y eso era chocante para mí porque cuando me decían el nombre antiguo yo me enfurecía, porque no me gustaba.</p> <p>La única que a mí me apoyo fue mi mamá, ella me apoyo en todo ella sabía lo que yo era y ella me llevo a Iquique porque tenía que irse para allá y yo estuve toda la vida al lado de mi madre, porque mis hermanos siempre me odiaban, me pegaban, entonces gracias a mi madre que yo estoy bien o si no hubiese estado muerto.</p>			
1-10	Primer Plano, Plano Detalle	Entrevista Psicóloga	<p>Es súper difícil de asumir para un papá o una mamá que su hijo le cuente que tiene un trastorno de identidad o que tiene dudas o siente diferente. Es difícil para los papás por lo mismo, por el</p>	<p>Cámara en Trípode (Distancia Fija)</p> <p>Cámara en mano</p>	Indeterminado	Indeterminado
		Grabar a				

		<p>una Mamá y un Papá conversando con sus padres en un sillón, el niño de pie dando espalda a la cámara, los padres con cara extraña</p>	<p>desconocimiento. Dese ahí lo primero es empezar a informarse, porque su hijo, no deja de ser su hijo, no deja de ser una mejor o peor persona por el hecho que tenga una sexualidad indefinida o definiéndose no implica que se una peor persona o que no merezca el amor de ellos sigue siendo su hijo, sigue sintiendo igual, ahí los papás tienen que informarse.</p> <p>"Ellos se ven súper dañados a partir de la discriminación que van teniendo con esta gente que está cerca, incluso con la misma familia. Hay familias que los rechazan tanto, que pierden a su familia para poder desarrollarse de acuerdo a sus sentimientos."</p>			
1-10	Primer Plano Planos Generales	<p>Piere en la Universidad , caminando en la universidad</p>	<p>"Yo de cierta forma no lo he hecho porque creo que es como miedo, no sé, porque de cierta forma mis compañeros me conocen, y ya</p>	<p>Cámara en Trípode (Distancia Fija)</p> <p>Cámara en mano</p>		

			<i>tengo un cierto tipo de relación con ellos, que creo que al contarlo va a cambiar, y no quiero eso, no quiero un cambio, no quiero que cambie la relación que tengo con ellos"</i>			
1-11	Planos generales Planos medios Primer plano Plano detalle	Georgina interactuando con la gente. Caminando por Guayacán.	<i>(Contar como es ahora) Grabar denuevo, tiene que introducir!! ya no hay mucha discriminación aquí en Coquimbo ya no hay palabras feas que usaban antes y me siento muy contenta me siento feliz porque ahora es distinto.</i>	Cámara en Trípode (Distancia Fija) Cámara en mano	Indeterminado	Indeterminado
1-12		Georgina entrevista (Agregar más imágenes) Grabar el hospital, Cámara en el suelo enfocando los pies. Pacientes sentados. Camillas	<i>" yo era una persona que tenía un problema era una mujer atrapada en un cuerpo de hombre, por eso la operación era muy valiosa para mí, porque sufría mucho como yo era de hombre, yo lloraba porque lo que yo quería no podía verlo y sufría, entonces yo tomé la decisión de operarme y fue la mejor decisión y la experiencia más linda que tengo."</i>	Cámara en Trípode (Distancia Fija) Cámara en mano		

		enfermeras				
1-13	Primer Plano	Entrevista doctor y podrían ser graficas explicando la operación Enfocar oficina de endocrinóloga Grabar en sala de entrega de fármacos. Enfocar la espalda de una mujer sentada esperando.	Los criterios que se consideran para realizar una cirugía son fundamentalmente, después de un largo proceso, que incluyen una evaluación psicológica, psiquiátrica, además de una evaluación por otros especialistas, como por ejemplo un endocrinólogo y estar con una tratamiento con hormonas previas, requiere además de una experiencia de vida de por lo menos seis meses con su sexo psicológico, habitualmente tienen que demostrar más de seis meses vistiéndose como mujer o como hombre y después de eso, finalmente llegan donde nosotros a la genitoplastia, que es la cirugía que significa ya la transformación de sus genitales externos.	Cámara en Trípode (Distancia Fija)		
		Psiquiatra	"Lo que más	Cámara en	Indetermi	Indeter

		entrevista. Podrían ser actores, hombre se mira con un vestido en la mano en un espejo. Maquillándose. Grabar afuera de oficina de Psicóloga Entrar a la sala de espera y grabar esperando..	interesa es definir que efectivamente el individuo que se va a someter a una cirugía de cambio de sexo, tenga claro de que estamos ante una persona transexual y que esto no corresponda a otro tipo de cuadro, por ejemplo es muy importante hacer el diagnostico, de que si estamos frente a un trastorno psicótico y que eso este generando sintomatología con la temática de la transexualidad"	Trípode (Distancia Fija) Cámara en mano	nado	minado
	Hilar el desenlace					
		Georgina	Existe harta discriminación, porque no toda la gente cambia, algunos discriminan, porque no toda la sociedad ha cambiado y la discriminación va a seguir siempre.	Cámara en Trípode (Distancia Fija) Cámara en mano	Indeterminado	Indeterminado
		Psicóloga	Acá si se va a producir un cambio va a ser lento. El libro que sacaron de Nicolás tiene dos papas yo lo	Cámara en Trípode (Distancia Fija) Cámara en	Indeterminado	Indeterminado

		Grabar afuera de colegio Japón, se pueden observar pequeños jugando en el patio.	encontré genial porque es una forma de ir explicándole a los niños desde chiquititos el tema de la homosexualidad, y se criticó un montón, entonces si en eso que es básico están con tantas limitaciones y una parte tan conservadora en Chile, si se va a dar va a ser lento, y el proceso tienen que ser a través de ese medio, empezar a educar desde el jardín.	mano		
1-14		Preguntarle a las personas lo que es ser transexual y poner las caras sin voz hacerla de la impresión que ponen al preguntarle s.	"Uno le pregunta a cualquier persona usted sabe lo que es transexual y la gente en realidad no tiene idea, para la gente y específicamente La Serena, Cuarta Región es lesbiana o gay no hay intermedios, y la verdad es que hay muchos géneros hay muchas identidades y que se conozcan más sería muy importante porque hay gente que se quieren encasillar en alguna, sienten que no son como	Cámara en Trípode (Distancia Fija) Cámara en mano	Indeterminado	Indeterminado

			<i>los demás, igual cuando uno sabe lo que es un alivio porque es como soy normal hay más gente como yo, entonces es una tranquilidad para la gente que no sabe que es, niños que están más abiertos a los temas. Si se les da más información se sienten más aliviados porque sabe que tienen pares, que no es el único."</i>			
1-15	Diferentes planos, van pasando en velocidad lenta.	Imágenes de Pier compartiendo feliz con sus compañeros Georgina paseando con su pareja por Coquimbo.	Música de fondo	Cámara en mano	Indeterminado	Indeterminado
	Fundido a negro	Créditos	Música de Fondo		Indeterminado	Indeterminado

16. NOTICIAS RELACIONADAS CON TRANSEXUALIDAD

En este apartado se exponen diferentes noticias publicadas en medios nacionales en sus plataformas digitales, sobre la temática transexual. Es importante para el entendimiento de este seminario de investigación tener en cuenta estas publicaciones.

La recopilación se realizó a través de plataformas online ya que la mayoría de estas noticias sólo son informadas por este medio y no llegan a publicarse en la edición impresa.

En ellas se puede apreciar que en su mayoría las noticias pertenecen a crímenes cometidos en contra de personas transexuales, llegando incluso a terminar con sus vidas.

Repudian asesinato de persona transexual en manos de nueve sujetos

DICIEMBRE 29, 2007 EDITOR



Suman tres los asesinatos de transexuales sólo en el 2007. El Movilh llamó a aprobar la ley contra la discriminación en breve y acusó a las autoridades de insensibilidad frente a los atropellos padecidos por la población transexual.



El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) repudió hoy un brutal asesinato que anoche quitó la vida a una persona transexual, tras ser atacada por una turba de nueve hombres, presuntamente neonazis.

Se trata de Gabriela Alejandra Albornoz Jiménez (27, en la fotografía), quien en momentos cuando ejercía el comercio sexual junto a un grupo de amigas, fue atacada en Avenida Eyzaguirre con Brasil, comuna de Puente Alto, donde recibió una mortal estocada en el tórax, ingresando muerta al Hospital Sótero del Río.

El caso quedó en manos del fiscal Guillermo Adasme, y del subcomisario de la Brigada de Homicidios de Investigaciones, Francisco Sepúlveda, quienes coincidieron en indicar que dado los primeros antecedentes, los responsables del atropello serían neonazis.

Los sujetos gritaron consignas hitlerianas, como 'viva Hitler', 'saquen las pistolas', 'saquen las granadas', informó Adasme, luego que la madre y amigas de la víctima, Carmen Jiménez, Alexandra y Camilla, en forma respectiva, hicieran un fuerte llamado para sancionar a los responsables.

Sobre la materia, el Movilh señaló que “es tiempo ya de que las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo se pronuncien contra este tipo de brutales atropellos e implementen medidas concretas para combatir el accionar de estos grupos, pues constituyen un claro peligro para todos los sectores sociales, y en especial para los más vulnerables, como la población transexual”.

El organismo recordó que con el asesinato de Gabriela ya suman tres los homicidios perpetrados este año contra la población transexual. El primero afectó en Valparaíso a Moria Donaire González (30), y el segundo en Santiago a Graciela Carrasco Berríos (54), quien participó en cursos de reconversión laboral del Movilh.

“La población transexual padece cada día de su vida la discriminación, y por falta de oportunidades laborales y educacionales, debe desenvolverse en ambientes hostiles y peligrosos, como es el comercio sexual. La insensibilidad de las autoridades frente a este tema, ya es inmoral, pues ningún sector social merece ser tratado con indiferencia frente a la violación de un derecho humano tan básico como es la vida”, añadió la activista transexual del Movilh, Karin Avaria.

A juicio de la activista, resulta urgente la implementación de planes sociales integrales de atención a la población transexual, que deriven en oportunidades ciertas para mejorar su calidad de vida.

Añadió que el asesinato de Gabriela “pone una vez más el acento en la necesidad de aprobar en breve el Proyecto de Ley que Establece Medidas contra la Discriminación, por el cual venimos luchando hace 10 años.

“No es posible que por temas de “oportunidad política”, el gobierno y el Parlamento sigan postergando la aprobación de la única herramienta legal que posibilitará que los crímenes de odio al menos no queden impunes.¡Basta ya!”, puntualizó.

Inicio » País

15/01/2008 | ENVIAR | IMPRIMIR

ADOLESCENTE DETENIDO POR CRIMEN DE TRANSEXUAL

Martes 15 de enero de 2008

La Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones capturó a un menor de 16 años luego que diversas pruebas lo sindicaran como el presunto asesino de la transexual Gabriela Alejandra Albornoz Jiménez, quien perdió la vida el pasado 28 de diciembre en Puente Alto, tras recibir una estocada mortal en el tórax.

La detención fue dada a conocer públicamente la tarde del lunes por la BH, ocasión en que el subcomisario Francisco Sepúlveda precisó que el presunto homicida, identificado con las siglas A.G.M, ya ha sido identificado como el responsable del hecho por tres testigos, por lo cual existen altas posibilidades de que esté involucrado en el asesinato perpetrado en Avenida Eyzaguirre con Brasil, considerado el barrio rojo de Puente Alto.

El adolescente fue puesto a disposición de la Fiscalía local, y el fiscal a cargo del caso, Guillermo Adasme, deberá dilucidar su real participación en el crimen, como también aclarar si el homicidio está vinculado a acciones neonazis, pues en un comienzo testigos señalaron que el asesino, junto a otras ocho personas, había emitido consignas hitlerianas durante el ataque.

Al respecto, el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) valoró "las importantes y rápidas diligencias que Investigaciones está cursando en casos que violentan a minorías sexuales".



Emol » Chile

[Ver más noticias de Chile](#) +

Ex futbolista confesó asesinato de transexual en Calama

Tras ser detenido por efectivos de la PDI, el supuesto autor de este delito reconoció su responsabilidad en el asesinato de Roberto Marcelino González Rodríguez.

Emol

Jueves, 14 de Julio de 2011, 13:08

[Twitter](#) < 11 |
 [g+1](#) < 0 |
 [Me gusta](#) < 5 |

RELACIONADOS +

[Encapuchados incendian bus que transportaba a trabajadores en La Araucanía](#)

[Cabo de Ejército que estaba desaparecida en la comuna de La Unión fue hallada muerta](#)

[Confirman quinto fallecido tras tragedia ocurrida en tocata punk en Santiago](#)

[Dos personas mueren en Ñuñoa por presunta intoxicación con cianuro](#)

[Penta: Corte mantiene arresto domiciliario de Pablo Wagner y descarta peligrosidad](#)

[Ver más Casos policiales](#)

SANTIAGO.- Un ex futbolista de Fernández Vial fue detenido por el asesinato de un travesti cuyo cuerpo fue encontrado sin vida el pasado lunes en la habitación que arrendaba en la calle José Antonio Ríos de la ciudad de Calama.

Persona de la PDI señaló que al detener al sospecho mientras deambulaba sin rumbo, éste confesó ser el autor del crimen. Se trata de un hombre joven con problemas de adicciones a las drogas y que actualmente trabajaba en una empresa contratista.

La víctima fue identificada como Roberto Marcelino González Rodríguez (46), conocido en el ambiente del comercio sexual como Cinthia, según informó "[Soycalama.cl](#)".

Su hermana fue quien descubrió su cuerpo, el que tenía un profundo corte en el cuello.

El Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh) condenó el crimen y recordó que entre los 2002 y 2010 se han registrado en Chile ocho homicidios contra personas transexuales, identificadas como Pilar Ibáñez Carrasco (42), Fernanda Covarrubias, Bárbara Rivero Salazar (21), Andrea Sánchez Sánchez (32), Viviana Cuevas Henríquez (30), Moria Donaire González (30), Graciela Carrasco Berríos (54) y Gabriela Alejandra Albornoz Jiménez (27).



Denuncian crimen de chileno transgénero en Nueva York

Rodrigo Guzmán fue encontrado sin vida el pasado 1 de agosto junto a la cama de su habitación tras ser acuchillado.

por AP - 11/08/2011 - 13:58

Tweet

Me gusta 0

+1 0



Inmigrantes y políticos se unieron para denunciar la muerte de un chileno transgénero que fue brutalmente asesinado en su departamento ubicado en un barrio hispano de Nueva York.

El cuerpo de **Rodrigo Guzmán** -conocido como Camila Guzmán- fue encontrado el 1 de agosto junto a la cama de su habitación en East Harlem. **Guzmán** había sido acuchillado varias veces y tenía sábanas envueltas alrededor del cuello.

El chileno, quien nació en Valparaíso y tenía 38 años, llevaba casi una década en Estados Unidos, dijo hoy Carlos Vargas, un amigo mexicano de la víctima que trabaja para la Comisión Latina Contra el Sida.

"Me dijo que había sido discriminado en Chile por ser transgénero", agregó. "Por eso vino a Estados Unidos. Ella era una persona muy linda. No me explico cómo pudo morir de esta forma", comentó Vargas, asegurando que Guzmán no tenía sida, pero sí había sufrido algunos problemas con el alcohol.

Varios casos de este tipo de violencia hacia personas transgénero afroamericanas e hispanas se han reportado recientemente en Nueva York y Washington DC.

Según un estudio del Proyecto Anti-Violencia de Nueva York, un 44% de las víctimas de asesinatos contra miembros de la comunidad LGBT (Lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero) en Estados Unidos en el 2010 fueron mujeres transgénero.

Un portavoz de la policía dijo que aún no se ha arrestado a nadie por la muerte de Guzmán.

En tanto organizaciones de defensa de los derechos de personas gay y transgénero, además de políticos y líderes comunitarios, planeaban reunirse esta noche en el barrio de East Harlem donde murió Guzmán para rendirle tributo y denunciar las muertes de otros transgéneros.

Mientras, amigos y familiares de Guzmán, además de la presidenta del Concejo Municipal de Nueva York, Christine Quinn, se unieron a la campaña de denuncia de violencia antitransgénero.

Informe DDHH: Calama, registró los casos más graves de discriminación a transexuales en Chile

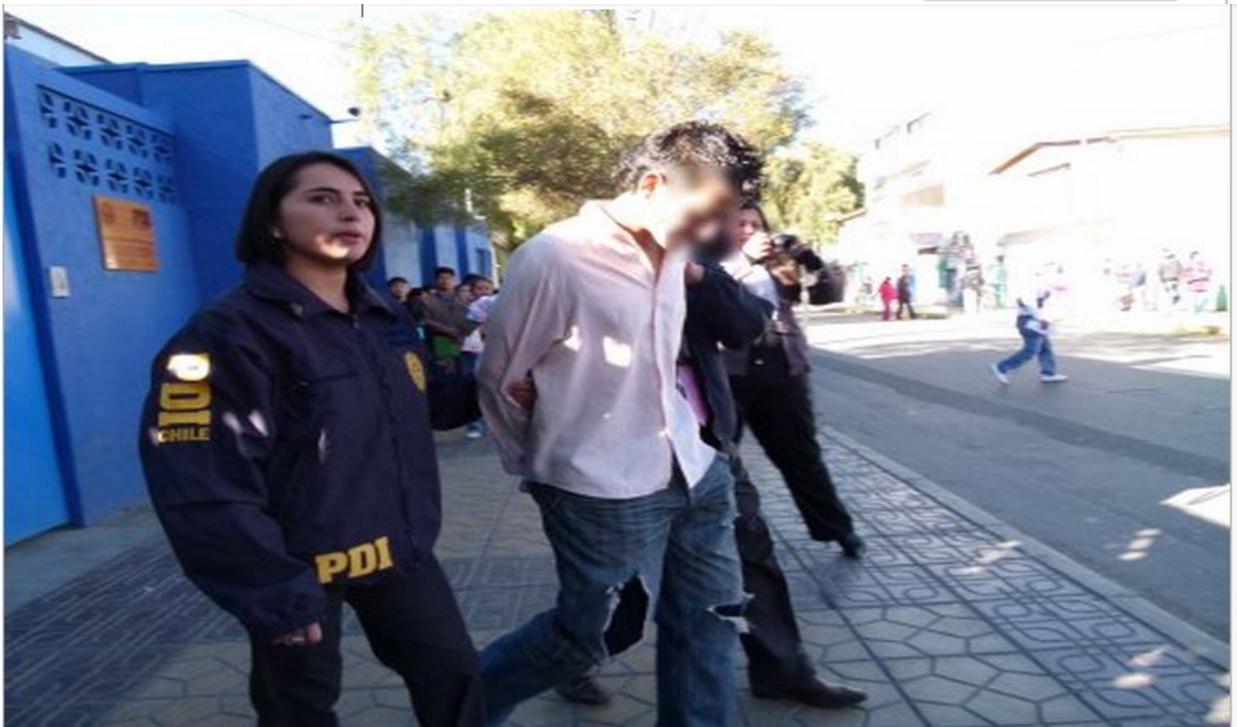
09.02.2012

#DISCRIMINACION



El asesinato de un travesti en julio del año pasado a manos de un ex futbolista en la capital de El Loa, fue considerado como el ataque más grave hacia este grupo.

Seguir a @soycalama



Fotografía del momento en que fue detenido el autor del crimen de Cinthia en Calama (F. Reyes)

Comentar Tweetear Compartir +1

Un 34 por ciento aumentaron a nivel nacional las denuncias y casos por discriminación contra lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) en Chile, ascendiendo a 186 los atropellos, concentrando Calama parte de los atropellos más graves, reportó el X Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual en Chile, elaborado por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh).

NOTICIAS RELACIONADAS



14.07.2011
Atrapan al autor del homicidio de travesti en Calama



12.07.2011
Puzzle policial por homicidio de travesti en Calama

En efecto, la Región de Antofagasta concentró sólo 6 casos de un total de 186, dos en la ciudad del mismo nombre, dos en Calama y uno en Tocopilla.

“Los casos de Calama son un asesinato y un ataque a personas transexuales, justamente los hechos más graves reportados en el informe”, indicó el Movilh.

[El asesinato, se registró en el mes de julio del 2012](#) cuando un ex futbolista apuñaló a Roberto Marcelino González Rodríguez, un travesti de Calama, conocido en el ambiente como Cinthia. El asesinato de Cinthia quedó al descubierto, luego que la hermana de la víctima llegara hasta su habitación y la encontrara muerta con un profundo corte en el cuello. El asesino fue hallado [días después deambulando por las calles](#).

Otros antecedentes del estudio

En el 2011 se contabilizaron a 155 personas promotoras de la discriminación, la mayoría parte de las 104 instituciones identificadas como responsables del total de atropellos, siendo más de 70 de ellas evangélicas.

A nivel institucional el Ranking Anual de la Homofobia y Transfobia 2011 fue encabezado por el Tribunal Constitucional, seguido por la UDI y por diversas instancias evangélicas que lideradas por la Comisión Nacional por la Familia (Confamilia), ocuparon el tercer lugar. Luego siguió la Iglesia Católica, el Liceo Comercial Diego Portales de Rancagua, el Colegio Emanuel de Viña del Mar, el Colegio San José de San Javier, Carabineros, la Universidad Gabriela Mistral y la Universidad de los Andes, entre otros.

Las personas que encabezaron el ranking son Pablo Valencia, Ángel Cerda, Óscar Velásquez y Equan Southall, responsables de asesinatos, seguido en el segundo lugar por el Presidente del TC, Raúl Bertelsen, y los ministros Mario Fernández, Marisol Peña, Enrique Navarro, Francisco Fernández e Iván Aróstica.

El tercer lugar lo ocupó el diputado UDI, Gonzalo Arenas, seguido en el cuarto por los senadores UDI Juan Antonio Coloma, Jaime Orpis, Víctor Pérez, Ena Von Baer, Gonzalo Uriarte y los pares de RN Francisco Chahuán, José García, Antonio Horvath, Carlos Kuschel, Carlos Larraín y Baldo Prokurica.

En el quinto lugar figuran los diputados UDI Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, Eugenio Bauer, Giovanni Calderón, María Angélica Cristi, Enrique Estay, Alejandro García-Huidobro, Romilio Gutiérrez, Gustavo Hasbún, José Antonio Kast, Cristián Letelier, Patricio Melero, Celso Morales, Iván Moreira, Iván Norambuena, Ernesto Silva Arturo Squella, Enrique van Rysselberghe, Felipe Ward, Mónica Zalaquett, el RN José Manuel Edwards y el DC Jorge Sabag, entre otros como son representantes de variadas iglesias, de establecimientos educacionales y de Carabineros.

País

Daniel Zamudio muere a 25 días de recibir brutal golpiza por ser homosexual

- ▶ El fallecimiento se certificó a las 19.45 de ayer. Autores arriesgan 40 años de cárcel.
- ▶ Más de 300 personas llegaron hasta la Posta Central, a solidarizarse con la familia. Autoridades recibieron gritos de los presentes.

J. Poblete, P. Céspedes, P. Zamora y J. Ramírez.

Más de 300 personas llegaron ayer hasta la Posta Central, tras enterarse de la muerte de Daniel Zamudio Vera, luego de 25 días de agonía. Era las 19.45 cuando dejó de existir el joven de 24 años, que el 3 de marzo pasado fue víctima de un brutal ataque por parte de una pandilla. De acuerdo con la investigación que desarrolla la fiscalía, la causa de la agresión fue que el joven haya sido homosexual.

La golpiza a Zamudio, quien fue interceptado en el Parque San Borja, al regreso de una fiesta, generó impacto nacional y reacciones a nivel internacional y contribuyó al reimpulso del proyecto de ley contra la discriminación.

Ayer llegaron hasta el recinto hospitalario el Vicepresidente Rodrigo Hinzpeter, el ministro de Salud, Jaime Manalich, y el alcalde de Santiago, Pablo Zalaquett. Los tres fueron recibidos con gritos por las personas congregadas en el lugar, pidiendo el pronto despacho de la iniciativa.

El Presidente Sebastián Piñera se refirió a lo ocurrido desde Corea del Sur. Escribió en Twitter: "Su muerte no quedará impune y refuerza el compromiso total del gobier-

miento (...). Me han dado tanta fuerza para seguir apoyando a mi familia y a mis hijos", dijo su padre anoche.

También se encontraban en el sitio los dirigentes del Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh). Su vocero, Jaime Parada, declaró que "Daniel (...) no hizo nada más que tener una orientación sexual distinta".

Fue el director de la Posta Central, Emilio Villalón, quien comunicó el deceso. Este se produjo luego de que en horas de la tarde se descartara que tuviera muerte cerebral. Este anuncio generó una débil esperanza en sus cercanos. Sin embargo, el diagnóstico fue cambiado horas más tarde, tras realizarle un examen de apnea.

Conmoción en la Posta

Con pancartas y velas llegaron las más de 300 personas que empezaron a congregarse en las afueras del hospital. Estos comenzaron a gritar a las autoridades que llegaron al lugar, lo que generó que una decena de carabineros se ubicara en el frente del recinto, para evitar incidentes.

Iván Zamudio salió y pidió "respeto" a las personas que llegaron. Las autoridades optaron por salir por una puerta posterior del recinto.

Los agresores



▶ Los padres de Zamudio estaban en la Posta Central en el momento del deceso. FOTO: ROLANDO MORALES

no contra toda discriminación arbitraria". El vicepresidente Hinzpeter enfatizó que "vamos a trabajar incansablemente en nuestro Congreso para sacar nuestra ley de discriminación en el menor tiempo posible".

El deceso

Daniel Zamudio murió en la UCI del quinto piso de la Posta, producto de trauma neuroquirúrgico. En el hospital estaban sus tres hermanos y sus padres, Jacqueline Vera Muñoz e Iván Zamudio Contreras.

"Quiero dar a nombre de mi familia todo el agradeci-

miento a los cuatro jóvenes, entre 20 y 26 años, están detenidos por el ataque ocurrido el 3 de marzo. Se trata de Patricio Ahumada (25), Raúl López (25), Fabián Mora (20) y Alejandro Angulo (26), quienes de acuerdo con la investigación del fiscal Ernesto Vásquez agredieron al joven con golpes de puño, patadas, piedras e incluso lo quemaron con cigarrillos.

Además, marcaron svásticas en su cuerpo.

Tres de los detenidos tenían antecedentes penales por ataques xenofóbicos y homofóbicos, además de condenas por robo con vio-

lencia y hurtos. Sólo Mora no tenía antecedentes.

Los cuatro imputados fueron formalizados por homicidio frustrado y trasladados inicialmente al penal de Santiago Uno. Fuentes de Gendarmería precisaron ayer que Patricio Ahumada -quien habría amenazado a los demás- fue derivado a la Cárcel de Alta Seguridad.

Fuentes ligadas al caso explican que los cuatro imputados serán reformalizados por el homicidio calificado consumado del joven, por lo que arriesgarían hasta 40 años de cárcel. ●

SITUACION JUDICIAL

● **Los cuatro sospechosos** de la agresión a Daniel Zamudio son Raúl López, Patricio Ahumada, Alejandro Angulo y Fabián Mora.

● La formalización

Serán reformalizados por homicidio calificado consumado y arriesgan hasta 40 años de cárcel.

● Antecedentes

Tres de los cuatro imputados tienen antecedentes penales por robos y ataques xenofobos.

REACCIONES



"Su muerte no quedará impune. Refuerza compromiso del gobierno contra toda discriminación".

Sebastián Piñera,
Presidente de la República.



"Falleció por el odio que sienten algunos (...) no hizo nada más que tener orientación sexual distinta".

Jaime Parada,
vocero del Movilh.

LA SECUENCIA DE LA AGONIA

Mejoría en primeros días en la posta

Ante su grave estado de salud, se le induce al coma a través de medicamentos. El 8 de marzo logró reaccionar y no se le diagnostica daño neurológico severo.

Sufre convulsiones y daño cerebral

El 18 de marzo tiene convulsiones que derivaron en un paro cardiorrespiratorio. Se le diagnostica daño axonal difuso, producto de las agresiones sufridas en el cráneo.

Diagnostican graves secuelas

Producto de su estado se interrumpieron sus impulsos nerviosos y se determinó que, de sobrevivir, podría quedar con daños neurológicos severos.

Avanza hacia la muerte cerebral

Médico dice que estaba cerca de una muerte cerebral. Si bien respiraba sin asistencia, el lunes se evaluaba practicarle examen para saber su verdadero estado.

Fin de su agonía en la Posta Central

Anoche, el director de la Posta Central confirmó que Daniel Zamudio falleció a las 19.45, producto de un trauma neuroquirúrgico, a 25 días de sufrir una brutal agresión.

Fonasa costeará operaciones de cambio de sexo en transexuales

El programa, que estaba en una fase piloto, fue validado por el Minsal, que considera "imprescindible" incluirlo en el Presupuesto 2013 "para darle una estabilidad en el tiempo".

Emol

Jueves, 24 de Mayo de 2012, 17:03

[Twitter](#) 76 | [g+](#) 0 | [Me gusta](#) 1761 | [Enviar](#) [-A](#) [+A](#)



Foto: Movilh

SANTIAGO.- El ministro Jaime Mañalich informó este jueves que, a través del Fondo Nacional de Salud (Fonasa), el Estado costeará cirugías de cambio de sexo en transexuales.

Tras reunirse con representantes del Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh), el secretario de Estado explicó que las operaciones de readecuación corporal en estos casos forman parte de un plan piloto, iniciado el año pasado en dos recintos hospitalarios del país.

RELACIONADOS +

CEP: Movilh valora apoyo a Acuerdo de Unión Civil y dice que "clase política hizo oídos sordos"

Primer Ministro de Luxemburgo fija fecha para casarse con su novio

Vicepresidente de Kenia dice que "no hay lugar" para los homosexuales en el país

Movilh anuncia marcha para mejorar el proyecto de identidad de género

Pareja lésbica denuncia violentas agresiones de arrendador y vecinos en Antofagasta

[Ver más Homosexualidad](#)

"Fonasa ya tiene un paquete de prestaciones que incluye atención psiquiátrica, endocrinológica y quirúrgica para las personas que busquen sanar y recuperar su verdadera identidad sexual. Esto está focalizado en el hospital Las Higueras (Talcahuano) y Gustavo Fricke (Viña del Mar), pero tenemos que identificar un tercer centro de referencia a nivel de la Región Metropolitana, porque este tipo de prestaciones médicas son de extraordinaria complejidad", señaló.

En ese sentido, Mañalich subrayó que actualmente dichas intervenciones están "pactadas y costeadas" por el Ejecutivo, no obstante, espera que a partir del próximo año sean consideradas en el Erario Nacional.

"Me parece que es imprescindible, para darle una estabilidad en el tiempo, que esto esté comprometido en la ley de presupuesto del 2013 y siguientes", señaló,

al tiempo que evitó entregar montos finales, ya que "es una noticia que debe entregar el director de Fonasa".

El anuncio fue valorado por la activista trans del Movilh, María Isabella Aguayo, quien consideró que este avance "cambiará significativamente la calidad de vida de las personas transexuales, en especial de aquellas que no tienen dinero para adecuar su cuerpo al sexo a su identidad de género".

"Hoy el Minsal, con el ministro Mañalich a la cabeza, ha dado un paso histórico y estamos profundamente felices y orgullosos de que esto sea el resultado de una propuesta surgida de nuestra organización que contó con el activo respaldo de Fonasa", añadió.

Derecho a donar sangre

Otro tema abordado durante el encuentro fue la discriminación sufrida por algunos tran y homosexuales en bancos de sangre del país, pese a la circular emanada en 2003 desde el Ministerio de Salud (Minsal) que prohíbe a los funcionarios preguntar por el tipo de actividad sexual que tienen los potenciales donantes.

Esto, luego de que 12 años atrás una normativa sanitaria les exigía realizar dichas consultas para descartar *a priori* como donantes a aquellos que declarasen haber tenido sexo hombres con hombres y sin protección.

Esto, luego de que 12 años atrás una normativa sanitaria les exigía realizar dichas consultas para descartar *a priori* como donantes a aquellos que declarasen haber tenido sexo hombres con hombres y sin protección.

"Hemos sabido que en algunos bancos de sangre del país se mantiene la conducta de discriminación hacia las minorías sexuales, que emana de una norma ministerial del año 2000 (...) Y aunque habíamos sido informados por el mismo Movilh de que había una nueva norma que la derogaba, esto en la realidad no existe", reconoció.

Por lo mismo, Mañalich se comprometió a evacuar un instructivo, a todos los recintos de salud pública del país, que impida que el derecho a donar sangre sea nuevamente vulnerado.

"El ministerio está revisando una nueva regulación. Tenemos un borrador que está anclado en la Ley Antidiscriminación que está en revisión en el Tribunal Constitucional que nos obliga -en diversos aspectos- a elaborar normativas que protejan a las personas de este grave pecado de ser sujetos de discriminación", concluyó.

 Twitter < 76	 g+1 < 0	 Me gusta < 1761			
---	--	--	---	---	---

CHILE

Pareja transexual fracasa en intento de casarse por el Civil

📅 14 FEB 2013 ⌚ 14h19 actualizado a las 14h33



0 COMENTARIOS

Dos integrantes del movimiento por la diversidad sexual MUMS, en el contexto del Día de los Enamorados, concurren este jueves hasta el Registro Civil para contraer matrimonio, pero por razones legales no pudieron concretar el trámite.

Según comunicó la organización, Lukas Berredo, quien es "trans masculino", es decir, biológicamente mujer, pero su identidad de género es masculina debido a un cambio de nombre en 2009, intentó casarse con Elías Jiménez, pero un funcionario del servicio se lo impidió, pese a que consta en sus respectivas cédulas de identidad que son mujer y hombre, requisito que pide la ley para concretar el vínculo.

Berredo explicó que la oficial del Registro Civil de Santiago le dijo que el caso será estudiado y que debe probar nuevamente que, si bien ha cambiado su nombre, su sexo legal sigue siendo femenino.

"Es un absurdo que yo, siendo un hombre heterosexual, no puedo casarme con mi pareja mujer debido a que mis documentos me señalan como del sexo femenino. Y quedó probado hoy que tampoco podría casarme con un hombre, porque mi identidad de género es masculina. O sea, si deseara casarme, no podría hacerlo con nadie. Eso explicita la inconsecuencia del sistema judicial chileno", advirtió Berredo.

Desde el MUMS aseguran que la actividad buscó demostrar las "incongruencias de la actual legislación" y demandar la igualdad de derechos y la no discriminación hacia la diversidad sexual.

"La ley contra la discriminación es débil, pues llega tarde. No contempla ninguna iniciativa educativa que busque prevenir la discriminación, ni la urgente capacitación que necesitan los funcionarios que lidian diariamente con el público, como quedó probado el día de hoy", recalcaron.

A un año de la muerte de Daniel Zamudio, tribunales mantienen 11 causas por ley de discriminación

Hoy se cumple un año de la muerte del joven agredido por su condición de homosexual, la cual generó la aprobación de una ley de antidiscriminación. Para varias fundaciones y ONGs, la ley tiene un carácter simbólico importante, pero le reconocen algunas debilidades.

por Fiorella Meriggio - 27/03/2013 - 15:31

 Twittear
 Recomendar 29
 +1 0
 Post  

Hoy se cumple un año de la muerte de Daniel Zamudio, quien fue agredido en el Parque San Borja por su condición sexual. A raíz de la muerte del joven, se aprobó una ley que castiga la discriminación.



Esta ley, N°20.609, es más conocida como **Ley Zamudio** y **entró en vigencia hace ocho meses y según cifras del Poder Judicial, durante este periodo se han registrado once causas** en distintos tribunales del país.

Del total, **el 72% se concentra en la Región Metropolitana**, entre las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel. El porcentaje restante, corresponde a los sectores de Valdivia, La Serena e Isla de Pascua.

La primera demanda que invocó la Ley Antidiscriminación ingresó a tribunales en julio del año pasado. En esa oportunidad el Tercer Juzgado Civil de Santiago falló en contra de la Sociedad Marín Limitada, condenándola a pagar una multa de 50 UTM, por haber discriminado a una pareja de lesbianas por su orientación sexual, impidiéndoles ingresar al Motel Marín 014, ubicado en la comuna de Providencia.

Según el Poder Judicial, **la última querrela fue presentada durante el mes de enero por un joven con Síndrome de Down, a quien se le negó la posibilidad de comprar con su tarjeta de la tienda La Polar, por su condición.**

Rolando Jiménez, presidente del Movilh, confiesa que durante el año pasado pudo constatar una importante alza en las denuncias por discriminación por orientación sexual e identidad de género.

"Eso no quiere decir que hayan aumentado los casos, lo que pasa es que hoy día la gente entiende que tiene herramientas, que tiene posibilidades de defenderse, que no va a haber impunidad en caso de que los discriminen", explica Jiménez.

Para el presidente del Movilh, la ley ha significado una herramienta muy importante, pero reconoce que "la proactividad de los movimientos sociales, de las minorías es fundamental para que se implementen políticas públicas antidiscriminación".

De la [Fundación Iguales](#), sostienen que la aprobación de la Ley Zamudio representa un avance importante en términos simbólicos: **"porque hay un reconocimiento explícito por parte del Estado de que en nuestra sociedad se discrimina y hay personas en particular que son discriminadas en todas las categorías que son mencionadas por la ley", explican.**

Sin embargo, aseguran que la ley tiene muchas deficiencias: "no es una ley perfecta, no es lo que nosotros hubiésemos querido en realidad", sostienen y agregan **"hay un mandato súper explícito dentro de la ley, que dice que las instituciones del estado debiesen generar políticas antidiscriminación, tanto preventivas como de reparación y en ese sentido no hemos visto un avance muy concreto dentro de las instituciones del estado"**.

Para Marcela Ruiz, Coordinadora de la Comisión de Legislación de la fundación, el tema probatorio es uno de los aspectos complicados.

"Tiene muchas debilidades, la mayoría de las leyes antidiscriminación que se han empleado en el extranjero establecen un sistema de alteración de la carga de la prueba, es el victimario el que tiene que probar que no ha sido gestor de estos motivos de discriminación. Traspasa la carga de la prueba a la otra persona, no se la deja a la víctima. Eso es lo que hemos echado de menos en esta Ley Antidiscriminación", asegura Ruiz.

Tanto de Fundación Iguales como de Movilh reconocen que hay buena voluntad por parte de las instituciones del Estado, y en ese sentido rescatan el trabajo que han realizado en conjunto con las municipalidades, y que se ha traducido en la apertura de nuevas oficinas antidiscriminación al interior de los municipios.

"Es un avance grandísimo, creo que precisamente a lo que queríamos apuntar con el tema de las municipalidades, es a que en los gobiernos comunales se empezara a trabajar el tema, porque sabemos que a nivel de Estado el proceso es mucho más lento", señalan de Fundación Iguales y agregan que "dar el primer paso es dar una demostración súper importante de la gestión que se tiene que hacer".

Para Jiménez del Movilh "es una bajada a la comuna de la Ley Antidiscriminación, sin ninguna duda".

Ley Antidiscriminación | Daniel Zamudio |

Movilh realiza marcha para recordar muerte de Daniel Zamudio y apoyar urgencia del AVP

La movilización convocada en el centro de Santiago por el Movilh recuerda el asesinato del joven hace un año y busca pedir urgencia a la legislación del Acuerdo de Vida en Pareja.

por La Tercera - 30/03/2013 - 16:03

Fotos de marcha por Daniel Zamudio y apoyo a urgencia del AVP



Twittear 0
 f Recomendar 21
 g+1 0
 Post +

RELACIONADOS


 Fotos de marcha por Daniel Zamudio y apoyo a urgencia del AVP

A partir de las 15.30 se inició la "Marcha por la Justicia de los Derechos Humanos por la Diversidad" convocada por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), en el sector del Parque Forestal en el centro de Santiago. En el lugar se han congregado miles de personas en protesta por el retraso en la legislación del Acuerdo de Vida

en Pareja (APV) y pedir justicia a un año de la muerte de Daniel Zamudio.

En contacto con CNN, el presidente del Movilh, Rolando Jiménez, se mostró molesto por la presencia de fuerzas especiales de Carabineros en el lugar y aseguró que esto se trataba "de un abuso de poder" por parte de las autoridades. En tanto, carabineros indicaron que "el contingente policial es el dispuesto para asegurar que esta actividad se desarrolle sin ningún tipo de inconveniente".

Por su parte, Oscar Rementería, vocero del Movilh indicó a 24H que esta movilización es por la necesidad de "justicia" por la muerte de Daniel Zamudio y también para que se realicen "penas ejemplares" en los diversos casos de discriminación.

La marcha autorizada por la Intendencia, se está realizando a un costado del Parque Forestal y culminará con un acto de cierre en donde participarán diferentes artistas.

Movilh Daniel Zamudio AVP

Ads by Google

Pisos de Goma Piso Antiestática, Visitenos!
gomascurico.cl/Pisos-Goma

Síguenos en:









 latercera.com
 Me gusta 368 945


 latercera.com
 11 min

El defensor de PSG se refiere al próximo certamen continental y alaba el juego del equipo comandado por Sampaoli. <http://lt.cl/MH11m>


 Thiago Silva: 'Chile es


 Plug-in social de Facebook

RECIENTES 1 2 3 4 5 >

19:13 Everton "ayuda" a Unión Española y se recupera con sólida victoria ante O'Higgins

18:19 Los grandes felinos se pasean por patios de India

17:55 ISON, uno de los cometas más brillantes de los últimos 50 años, podrá verse a fines de 2013

17:54 Real Madrid no pasa del empate ante Zaragoza y se aleja en España

17:36 Autoridades ordenan evacuar la Torre Eiffel por

LO + VISTO

1 HORA **24 HORAS** 1 SEMANA 1 MES

32258 **Mundo**
 Visitas Corea del Norte anuncia que ha entrado en "estado de guerra" con el Sur



Tópicos: Sociedad | Homosexualidad

- A + A

Movilh denunció brutal ataque a joven transexual en Cartagena

- La menor, de 16 años, perdió el ojo izquierdo producto de las lesiones que sufrió.
- Organización pidió "la máxima sanción" contra quien resulte responsable de la agresión.

Publicado: Viernes 31 de mayo de 2013 | Autor: Cooperativa.cl

Comentar 1

» "La máxima sanción contra el responsable"

Compártelo: 31 37 0 Llévate:



El presidente del organismo, Rolando Jiménez, calificó el hecho como "infame, cobarde, inhumano y transfóbico".

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) denunció un brutal ataque contra una joven transexual, de 16 años, en Cartagena.

De acuerdo al organismo, la víctima fue atacada el 4 de mayo cuando se dirigía junto a unos amigos hasta la casa de sus abuelos maternos por un sujeto identificado con las iniciales C.B.B., quien la amenazó con un cuchillo y le dijo "donde te pille te voy a pegar maricón. Te voy a cagar".

Relacionados



27/04/2015 | 29 municipios y 9 embajadas izarán bandera de diversidad sexual



21/04/2015 | Rechazan recurso contra "Nicolás tiene dos papás"



20/04/2015 | Opus Dei presentó demanda contra el Movilh

Aunque un hombre intervino en el hecho, **C.B.B. logró agredir en el rostro a la joven , dejandola gravemente herida** por lo que fue trasladada hasta un consultorio por sus familiares, lugar desde donde fue derivada hasta el Hospital Claudio Vicuña.

Allí, debido a la gravedad de sus lesiones, se decidió trasladarla hasta el Hospital Salvador de

¹ ² la capital, donde permaneció varios días internadas en la Unidad de Trauma Ocular del recinto.

"La máxima sanción contra el responsable"

El Movilh destacó que **el parte médico constató la "evisceración traumática del ojo izquierdo por herida de arma blanca y pérdida de visión del ojo izquierdo** en forma irreversible" mientras que el timonel del organismo, Rolando Jiménez, calificó esta situación como **"un hecho infame, cobarde, inhumano y transfóbico"** cuyo autor debe recibir "la máxima sanción contra el responsable de estas agresiones":

"Aquí han dañado de por vida a una joven de apenas 16 años, quien ha perdido un ojo sólo por ser distinta. El impacto es mayúsculo, pues la familia no tiene dinero para costear una prótesis ocular. Estamos profundamente impactados", añadió Jiménez.

La familia de la víctima y la organización **presentaron una querrela por delitos de "lesiones graves gravísimas" contra C.B.B. en el Juzgado de Garantía de San Antonio**, apelando además a la Ley Zamudio para que se considere como agravante del delito que estuvo motivado por la identidad de género de la víctima.

Caso Zamudio: Tribunal otorga cadena perpetua para principal acusado

Patricio Ahumada Garay, quien permanece en huelga de hambre seca, recibió la pena más alta entre los cuatro sujetos declarados culpables por la muerte del joven homosexual.

Por Andrea González Schmessane, Emol

Lunes, 28 de Octubre de 2013, 12:06



Ahumada Garay permanece en huelga de hambre.

Foto: El Mercurio (Archivo)

MULTIMEDIA +

Imágenes de la jornada en tribunales

RELACIONADOS +

SANTIAGO.- El Cuarto Tribunal Oral en lo Penal otorgó pena de cadena perpetua contra **Patricio Ahumada Garay**, el principal acusado de la muerte del joven homosexual Daniel Zamudio, quien falleció en marzo de 2012 tras sufrir una brutal golpiza en el parque San Borja de Santiago.

La condena acoge lo solicitado por la Fiscalía Metropolitana Centro-Norte, después que la instancia [declarara culpables de homicidio calificado](#) a los cuatro imputados, el pasado 17 de octubre.

Con esto, Ahumada -permanece en huelga de hambre seca- deberá pasar tras las rejas al menos 20 años, sin embargo, la sentencia no tendrá validez hasta que el fallo esté ejecutoriado, lo que será ratificado una vez que el máximo tribunal se pronuncie ante la posibilidad de que las defensas presenten un recurso de nulidad

Manuel Ossandón detalló a la Fiscalía cómo su familia realizó millonario fraude tributario

Abogado de Sergio Bustos pide que se anule juicio laboral contra la empresa Caval

Amago de incendio en cárcel de Los Andes obliga a evacuar a población penal

Fiscalía solicita formalizar a primeros políticos vinculados a presuntos delitos tributarios

Oficial de OS-7 absuelto por narcotráfico en Arica: "Fue un asesinato de imagen pública"

Ver más **Casos judiciales**

para dejar sin efecto el juicio y realizar uno nuevo.

Alejandro Angulo Tapia, por su parte, fue sentenciado a 15 años de presidio mayor en su grado medio por homicidio calificado consumado al igual que a **Raúl López Fuentes**, que recibió la misma pena.

En tanto, **Fabián Mora Mora**, el menor de los acusados y para quien la Fiscalía solicitó 8 años de prisión, recibió una pena de 7 años de cárcel, luego que el tribunal le aceptara las atenuantes de irreprochable conducta anterior y colaboración con la investigación.

Ahora, las defensas de los acusados están en condiciones de recurrir de nulidad, tal como lo han anunciado a lo largo del histórico juicio.

Culpables de homicidio calificado

En su resolución, el Cuarto Tribunal Oral en lo Penal acreditó la participación de los cuatro acusados en el ataque al joven de 24 años.

Los sujetos "realizaron dolosamente conductas tendientes a hacer sufrir a la víctima al realizar cortes en su cara, tórax y espalda con elementos cortantes, dibujando esvásticas con ellos, quemando su piel con cigarrillos y arrojando, al menos más de una vez, una piedra de considerable tamaño y peso sobre las extremidades inferiores de Daniel Zamudio", rezó el dictamen.

Asimismo, se estableció que al momento de la golpiza Zamudio se encontraba en estado etílico, lo que evitó que éste pudiera defenderse ante sus agresores, quienes lo atacaron con la intención de matarlo.

El veredicto también afirma que todos actuaron con alevosía, ensañamiento y por motivaciones "homofóbicas".

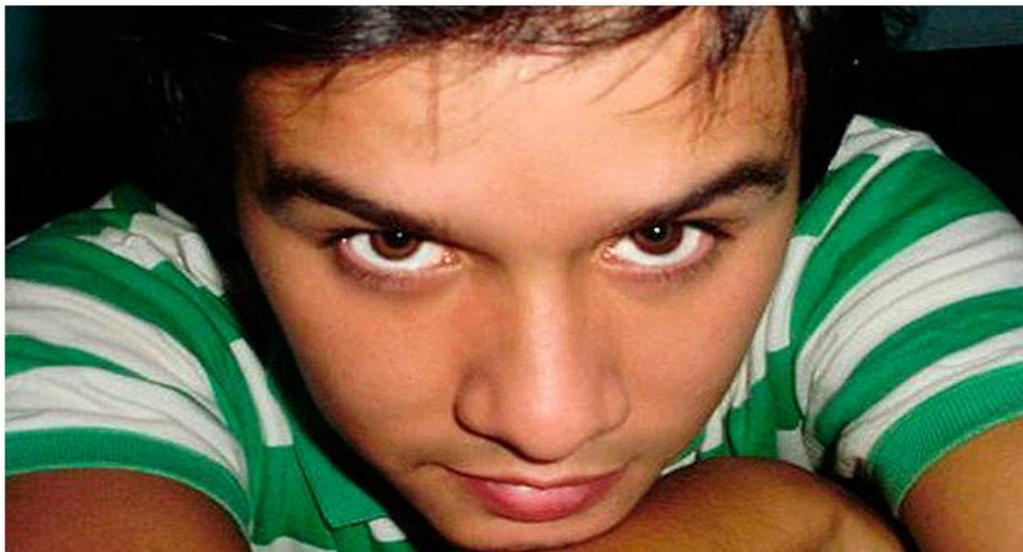


Condenas en caso Zamudio fueron recibidas con irónicos aplausos de los principales imputados

Patricio Ahumada, al escuchar el fallo, aseguró que los jueces fueron "comprados". A la lectura de sentencia asistieron el Intendente, familiares y amigos de Zamudio.

por Karen Soto Galindo - 28/10/2013 - 15:11

Me gusta 18 | Compartir 0 | LinkedIn 0 | + 39



"Están condenando a un inocente", dijo el principal imputado por la muerte de Daniel Zamudio, Patricio Ahumada, [tras conocer su sentencia a presidio perpetuo.](#)

El ejemplificador fallo del tribunal fue recibido con **aplausos y lágrimas** por parte del público asistente, desde donde se oyó el grito "púdrete bestia", dirigido al llamado "Pato Core", quien irónicamente, junto a su amigo Alejandro Angulo, también aplaudieron.



Ahumada volteó hacia el público y gritó "pregúntenle cuánto le pagaron a los jueces". El gran ausente en la audiencia fue su **abogado defensor, Néstor Pérez**, quien pidió el día libre.

Fabián Mora esbozó una sonrisa nerviosa al recibir su castigo de siete años de cárcel, mientras que **Raúl López**, condenado a 15 años de presidio, permaneció la mayoría del tiempo cabizbajo.

El padre de Daniel, **Iván Zamudio**, le dio un fuerte abrazo al presidente del **Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh)**, **Rolando Jiménez**, quien asistió a todas las audiencias del juicio oral, que se extendió por tres semanas.



Al oír el fallo, Jiménez lloró de emoción.



Otro de los asistentes a la lectura de sentencia fue el **intendente de la Región Metropolitana, Juan Antonio Peribonio**. La autoridad abrazó a la madre de Zamudio, Jacqueline Vera, quien llegó cuando la audiencia ya había concluido.

En los pasillos del Centro de Justicia, Peribonio se dirigió al padre de Zamudio, asegurando que “Daniel ha dejado una huella muy profunda”.

La actriz y candidata a diputada, **Marisela Santibáñez** acompañó a la familia de Zamudio en la audiencia, y dijo que como actriz y como mamá “les vengo a dar mi fuerza entera”. Además anunció que ya está en proyecto la creación de la “fundación Zamudio”.





Algunos **amigos de Daniel** **siguieron de cerca el juicio oral** contra los acusados de la brutal golpiza. Javiera Muñoz recordó a Zamudio “con su sonrisa siempre en la cara, era muy querido por los vecinos”, además indicó que “el juicio fue fuerte para

todos, al escuchar testimonio se nos cayeron las lágrimas, pero al fin ellos van a pagar por lo que le hicieron al Dani y eso nos deja más tranquilos”.

Daniel Zamudio | Patricio Ahumada | Cadena perpetua |



Emol ► Mundo [Ver más noticias de Mundo](#) +

EE.UU.: Condenan a ciudadano de Nueva York por asesinar a transexual chilena

Equan Southhall deberá cumplir entre 23 años en prisión y cadena perpetua tras matar a su novia Camila Guzmán, a quien apuñaló y estranguló en 2011.

EFE

Jueves, 22 de Mayo de 2014, 18:38

[Twitter](#) 12 | [G+](#) 0 | [Me gusta](#) 271



Foto: Reuters

NUEVA YORK.- El neoyorquino Equan Southhall fue condenado este jueves a cumplir entre 23 años de prisión y cadena perpetua por el asesinato de su novia Camila Guzmán, una transexual chilena a la que apuñaló en repetidas ocasiones y luego estranguló en 2011, según informó la fiscalía de distrito de Manhattan.

Southhall fue hallado culpable por un jurado de asesinato en segundo grado tras un juicio en la Corte Suprema de Manhattan, donde se dictó la sentencia en su contra por la muerte de Guzmán, encontrada sin vida el 1 de agosto de 2011 en su apartamento de El Barrio latino, en Harlem, luego de que alguien llamara a emergencias pidiendo ayuda para una persona herida.

Al llegar al lugar, el personal de emergencias encontró a Guzmán boca abajo en la cama y con varias heridas punzantes.

Guzmán se había establecido en Nueva York, 10 años antes de su muerte, tras dejar su país donde había sido discriminada por ser transexual, según explicaron entonces sus vecinos.

El fiscal de Manhattan, Cyrus Vance, señaló además que según se comprobó en el juicio, el ahora convicto y su novia, que había nacido en Valparaíso como Rodrigo Guzmán, compartían el apartamento donde Southhall la apuñaló en el torso y la espalda con diferentes cuchillos y usó un candelabro para golpearle

en la cabeza, tras lo cual le colocó una almohada alrededor del cuello y la estranguló.

Vance hizo un llamado a las víctimas de violencia doméstica a llamar a la línea telefónica de la fiscalía establecida con ese propósito o visitar el Centro de Justicia Familiar.

"La ayuda está disponible para todo el que la necesite", argumentó.

RELACIONADOS +

EE.UU.: Emiten aviso de tormenta subtropical en Carolina del Norte y del Sur

EE.UU.: Departamento de Justicia abre investigación sobre policía de Baltimore

Fiscalía de EE.UU. investigará a policía de Baltimore por denuncias de uso excesivo de la fuerza

China pide a EE.UU. que "atienda su casa" antes de pedir liberación activistas

EE.UU.: Varios heridos y numerosas casas destruidas por tornados en el centro del país

[Ver más Estados Unidos](#)

Tópicos: País | Judicial

- A + A

Mujer transexual demandó a gimnasios Energy por discriminación

- Fabiana Portella aseguró haber sido discriminada en el recinto deportivo en Mall Plaza Tobalaba.
- Exige el pago de una multa de 50 UTM.

Publicado: Viernes 14 de noviembre de 2014 | Autor: Cooperativa.cl

Comentar 73

» "Totalmente humillada"

Compártelo: 71 410 0 Llévate:



Portella fue acusada de incomodar a los clientes con su identidad de género.

Con el apoyo del Movilh, una mujer transexual, **Fabiana Portella**, presentó una **demanda en contra de la cadena de gimnasios Energy**, luego de haber sido discriminada en un local de la empresa ubicado en Mall Plaza Tobalaba.

Según el Movilh, Portella fue acusada por personal del recinto de incomodar a los clientes por su identidad de género, le prohibieron usar las dependencias para mujeres y le subieron arbitrariamente los precios, pasando de tres mil a 30 mil pesos diarios.

Relacionados



07/05/2015 | Condenan a esquizofrénico que mató a su padre con martillo



07/05/2015 | SQM: Contesse continuará con arresto domiciliario



06/05/2015 | [Fotos] Fiscales protestaron este miércoles en las afueras del Centro de Justicia

1 2

ocupar los camarines asignados para los hombres".

"Totalmente humillada"

"Totalmente humillada, y siendo impracticable usar el camarín de hombres ya que mi aspecto físico corresponde por completo al género femenino, **la única alternativa que se me ofreció era cancelar mi suscripción y devolverme el dinero, lo que finalmente acepté**", relató.

"Con su actuar, la empresa demandada me discriminó y discrimina abiertamente, molestándome continuamente en el uso de sus dependencias; denostándome en razón de mi identidad de género; y **subiendo ridículamente los precios de sus servicios con el exclusivo objeto de disuadirme de continuar concurrendo a sus instalaciones**", agregó Portella.

El abogado del Movilh, Alan Spencer, indicó que en la demanda **se exige que la empresa pague una multa de 50 UTM (dos millones de pesos)**, la prohibición de volver a subir los precios e implementar un programa de capacitación, todo dentro del marco de la Ley Zamudio.

Investigan posible crimen homofóbico de joven transexual en La Pintana

2
COMENTARIOS

The Clinic Online | 02 Enero, 2015
Tags: crimen homofóbico, dylan vera parra, muerte de dylan vera

Fotos: Agencia Uno

Compártelo

Tuitéalo

Dylan Vera Parra, transexual de 26 años, murió tras ser apuñalado en el tórax en la comuna de La Pintana. Sus familiares exigen justicia y dicen que fue un crimen homofóbico.



Imagen referencial

Conmocionada está la Población Pablo de Rokha en La Pintana luego del asesinato de Dylan Vera Parra, un joven transexual de 26 años, que fue quemado presuntamente con ácido y luego apuñalado hasta darle muerte.

En el reportaje de **24 Horas** personal de investigaciones dijo que ya existen dos sospechosos: un hombre y una mujer. Esta última habría apuñalado en el tórax a Dylan produciendo su muerte.

Respecto a la connotación homofóbica aún dijeron no haber confirmado esa tesis.

Vera Parra era transexual y estudió enfermería, aunque no estaba ejerciendo profesionalmente. Según sus familiares el crimen tiene evidente connotaciones homofóbicas. "Fue sólo por ser homosexual", dijo la madre, Elvira Parra.

Según su relato, Dylan llegó un día con la cara con ácido tras un ataque en las cercanías de su casa. Días más tarde, una vecina se le acercó y le informó que su hijo estaba en la posta central luego de ser apuñalado casi al llegar a su hogar.

Desde el Movilh aseguraron que se deben confirmar las posibles motivaciones homofóbicas del crimen, y sólo ahí proceder a demandar a través de la Ley Zamudio.



Macabro: joven transexual fallece tras ser apuñalado y atacado con ácido en La Pintana

Recomendar 1046 Twitter 407 8+1 2

Una violenta muerte sufrió un transexual tras ser atacado con ácido en su rostro por un grupo de desconocidos en la comuna de La Pintana.

El hecho ocurrió la madrugada del pasado lunes, cuando Dila Vera de 26 años fue atacada por un hombre y una mujer, recibiendo el ácido, además de una puñalada en el pecho.

Al respecto, el dirigente del Movilh Rolando Jiménez señaló que "si bien se está investigando el contexto del ataque; que la familia califica de homofóbico, pues Dila había sido previamente objeto de burlas por su identidad de género en la población; para nosotros lo concreto es que las personas transexuales son especialmente vulnerables, más aún en espacios de pobreza o extrema pobreza".

"Las personas trans son echadas de los colegios, no les dan trabajo, legalmente no pueden llamarse con el nombre que se identifican y gran parte termina ejerciendo el comercio sexual como mecanismo de sobrevivencia. Es por estas razones que para nosotros todo ataque a una persona trans, se explica, de una u otra manera por la vulnerabilidad extrema de este grupo humano", concluyó



Alumno de kinder pide ser tratado como niña: polémica decisión en exclusivo colegio de Chicureo

Recomendar 3989 | Twitter 377 | +1 0

El pasado 8 de mayo los apoderados de los Colegios Pumahué recibieron en sus correos electrónicos una comunicación en la que se daba cuenta de un particular hecho acontecido en la sede de Chicureo del establecimiento.

La carta firmada por la rectora del Colegio Pumahué de Peñalolén, Carolina Bergamasco, buscaba aclarar y dilucidar las dudas acerca de las razones de **la salida de una familia de la comunidad escolar, luego que el colegio no aceptara la solicitud de tratar a su pequeño hijo de cinco años como una niña.**

El documento relata que el menor ingresó al establecimiento de Chicureo en marzo de 2014 a Pre Kinder, con identidad masculina "tal como figura en su partida de nacimiento", cursando el año de manera satisfactoria.

La carta continúa explicando que para marzo de este año, los apoderados y padres del menor solicitaron "que su hijo fuera tratado como estudiante de sexo femenino, exigiendo que se le denomine por un nombre distinto al legal, y pidiendo autorización para que su hijo usara uniforme y los baños destinados para las alumnas según el Reglamento Interno del establecimiento", situación que fue rechazada.

En la misma comunicación se exponen las razones para impedir el cambio, argumentando que "el colegio no puede actuar contra lo que la Ley establece. El establecimiento educacional debe apegarse a los antecedentes que constan en la partida de nacimiento del menor pues no existe ninguna autorización legal para desconocer el nombre y sexo registrados en el certificado de nacimiento del menor, que corresponden al masculino".

Agregando de paso que la decisión de rechazar la solicitud de la familia del menor busca "evitar cualquier tipo de discriminación arbitraria que podría ocurrir contra el niño de parte de sus compañeros y compañeras, quienes lo conocieron durante todo un año por su identidad y nombre masculino".

Publímétro se puso en contacto con el establecimiento para obtener una versión de los hechos, pero no estuvieron disponibles para conversar, aunque confirmaron que la carta había sido enviada por la rectoría a la comunidad educativa.

“Es un acto de discriminación”

El contenido de la carta fue analizado por el vocero del Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh), Óscar Rementería, quien sentenció que claramente existe un acto de discriminación tras la decisión del colegio. “Esto es un caso relacionado con la identidad de género del menor, es decir que tiene un sexo biológico distinto a su sexo psicológico, que finalmente es el que determina el comportamiento de las personas”.

“En este caso, si ya los padres estaban aceptando la identidad de género de este menor, correspondería al colegio también respetar al menor ese reconocimiento que están haciendo los padres en relación a su hijo”, dice.

Rementería explica que lo que está haciendo el recinto educativo, al no reconocer la identidad de género de este menor es un acto de discriminación, que **incluso puede ser sancionado por Ley**.

“La Ley antidiscriminación que se encuentra vigente, contempla claramente sanciones a instituciones públicas o privadas que limiten los derechos de las personas por determinadas características, entre ellas, la identidad de género y **eso claramente estaría enmarcado dentro de una discriminación la identidad sexual de una persona**”.

El vocero del Movilh aclara que por casos como este es que están impulsando en el Congreso una Ley de Identidad de Género que simplifique el proceso de cambio de sexo en el Registro Civil.

No obstante, plantea que **es necesario que la Superintendencia de Educación tome carta en el asunto**. “No sé si los padres habrán hecho la denuncia respectiva, pero ya con estos antecedentes el Ministerio de Educación debería comenzar una investigación, porque se están vulnerando los derechos de las personas, derechos de las personas que están contemplados en **una Ley de la República, que tiene una jerarquía superior a la normativa interna de un colegio**”.

Publimetro contactó a la **superintendencia de Educación** para obtener alguna información adicional sobre el caso ocurrido en el Colegio Pumahué de Chicureo. Ante la consulta, la entidad explicó que **“estamos en plena tramitación de la denuncia recibida por este caso, la que está siendo investigada de acuerdo a lo que garantiza la Constitución Política de la República en cuanto al derecho a la educación para todos los niños, niñas y jóvenes, y la no discriminación”**.

“Nuestro rol como Superintendencia es resguardar el interés superior del niño o niña”, dijo la institución.

